

**BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

La Balanza de Pagos y el Desarrollo Económico de Guatemala

TESIS

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA**

POR:

JUAN ENRIQUE BETANCOURT FIGUEROA

EN EL ACTO DE SU INVESTIDURA DE

ECONOMISTA

EN EL GRADO DE

LICENCIADO



Julio de 1970

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central
Sección de Tesis**

DL
03
T(31)

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano	-----	Lic. Rafael Piedrasanta A.
Secretario	-----	Lic. Carlos Guillermo Herrera M.
Vocal 1o.	-----	Lic. César Augusto Díaz Paiz
Vocal 2o.	-----	Dr. Luis Eduardo Contreras
Vocal 3o.	-----	Dr. Héctor Goicolea Villacorta
Vocal 4o.	-----	Br. Armando Boesche
Vocal 5o.	-----	Br. Fernando Valey

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL
EXAMEN GENERAL PRIVADO

Decano	-----	Lic. Rafael Piedrasanta A.
Secretario	-----	Lic. Bernardo Lemus M.
Examinador	-----	Lic. César Augusto Díaz Paiz
Examinador	-----	Lic. Saúl Osorio Paz
Examinador	-----	Lic. Oscar Alvarez

LIC. MARTIN CARRANZA O.

Economista

No. 126

Guatemala, 13 de julio de 1970.

Señor Decano de la
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad.

Señor Decano:

Cumpliendo con la honrosa designación que se me hizo para asesorar el trabajo de tesis preparado por el Perito Contador Juan Enrique Betancourt Figueroa, intitulado "LA BALANZA DE PAGOS Y EL DESARROLLO ECONOMICO DE GUATEMALA", me es grato manifestar a usted, que he revisado el trabajo de mérito.

La investigación del Perito Contador Betancourt Figueroa, me parece interesante, pues examina la balanza de pagos del país con bastante acuciosidad, señala en forma clara los problemas que afronta el sector externo en cuanto a la capacidad de pagos internacionales.

El modelo adoptado de investigación se inicia con una exposición de la estructura productiva del país y destaca con acertado criterio los factores de estancamiento económico.

La investigación es abundante en estadísticas y al examinar las cifras de comercio exterior, estudia una serie histórica por el período comprendido entre 1958 y 1969, señala la importancia de los principales productos exportables, así como de las importaciones realizadas en el mismo período.

En el estudio de mérito sobresale por su importancia el análisis del endeudamiento externo, que en los últimos años ha sido un tema controvertido, tanto por sus consecuencias y efectos en el nivel de las reservas monetarias internacionales como por las limitaciones a la futura asistencia crediticia, también se examinan los posibles efectos de una devaluación si no se adoptan las medidas necesarias, desde el momento en que el país se acerca a las fronteras peligrosas que demandan la necesidad

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS: Guatemala,
quince de julio de mil novecientos setenta.

Con base en el dictamen rendido por el Licenciado Martín Carranza Orellana, quien fuera designado Asesor y la aprobación de la Dirección de la Escuela de Economía, se acepta el trabajo de tesis denominado "LA BALANZA DE PAGOS Y EL DESARROLLO ECONOMICO DE GUATEMALA", que para su graduación profesional presentó el señor Juan Enrique Bancourt Figueroa, autorizándose su impresión.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. CESAR A. DIAZ PAIZ
Decano a. i.

Lic. CARLOS GUILLERMO HERRERA M.
Secretario

ACTO QUE DEDICO

A MI ESPOSA:

Yolanda Elizabeth Arango de Betancourt.

A MIS HIJOS:

Juan Carlos Enrique,
Claudia Mónica Elizabeth.

A MIS PADRES:

Víctor Betancourt Castro,
María Teresa Figueroa de Betancourt.

A MIS HERMANAS:

Amparo Angellna
Thelma Yolanda.

**A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

PADRINOS:

Licenciado Roberto Quintana de León,
Doctor Manolo A. Figueroa Urrea,
Doctor Jullo A. Figueroa Urrea.

AGRADECIMIENTO:

**Al señor Pluvio I. Mejicanos L.
por su valiosa colaboración.**

CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. CARACTERISTICAS DE LA PRODUCCION
 - 2.1 PRODUCCION AGROPECUARIA
 - 2.1.1 Comportamiento de la producción agropecuaria
 - 2.1.2 La producción agropecuaria y el producto geográfico bruto 1958-1969
 - 2.2 PRODUCCION INDUSTRIAL
 - 2.2.1 Comportamiento de la producción industrial
 - 2.2.2 La producción industrial y el producto geográfico bruto 1958-1969
3. EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR DE GUATEMALA 1958-1969
 - 3.1 EXPORTACIONES
 - 3.1.1 Café
 - 3.1.2 Algodón
 - 3.1.3 Banano
 - 3.1.4 Carne
 - 3.1.5 Azúcar
 - 3.1.6 Exportaciones a Centro América
 - 3.2 IMPORTACIONES
 - 3.2.1 Estructura de las importaciones
 - 3.2.2 Términos de intercambio
 - 3.2.3 Grado de esencialidad de las importaciones
 - 3.2.4 Origen de las importaciones
4. CONDICIONANTES DEL CRECIMIENTO HACIA AFUERA

5. BALANZA DE PAGOS INTERNACIONALES DE GUATEMALA 1958-1969
 - 5.1 CONCEPTO
 - 5.2 CAPACIDAD DE PAGOS INTERNACIONALES
 - 5.3 LOS DEFICIT DE CUENTA CORRIENTE
 - 5.3.1 Balanza comercial
 - 5.3.2 Servicios
 - 5.3.3 Transferencias
 - 5.4 EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO
 - 5.5 LA DEFICIENCIA DE RESERVAS Y LA LIQUIDEZ INTERNACIONAL
 6. EFECTOS DE LA DEVALUACION
 7. EL ACTUAL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL
 - 7.1 EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
 - 7.2 LA ASISTENCIA FINANCIERA PARA BALANZA DE PAGOS
 - 7.2.1 Otorgada por el Fondo Monetario Internacional
 - 7.2.2 Otorgada por el Fondo Centroamericano de Estabilización Económica
 8. MEDIDAS DE DEFENSA DE BALANZA DE PAGOS
 - 8.1 POLITICA SOBRE IMPORTACIONES
 - 8.2 POLITICA SOBRE EXPORTACIONES
 - 8.3 POLITICA SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS
 - 8.4 POLITICA DE CONTROL DE CAMBIOS
 - 8.5 OTRAS MEDIDAS
 9. CONCLUSIONES
 10. APENDICE ESTADISTICO
- BIBLIOGRAFIA

1. INTRODUCCION

A raíz de la implantación del Régimen de Emergencia en las Transferencias Internacionales, el pueblo de Guatemala, por dolorosa experiencia, empezó a conocer los problemas de la balanza de pagos. Sin embargo, el problema venía presentándose años antes; fue precisamente en 1958 cuando el país sufrió la reducción más fuerte en sus activos internacionales, provocada en gran parte, por la brusca caída que experimentaron los precios mundiales del café. La acumulación de hechos que se derivaron de aquella situación, sumados a la rigidez del sistema productivo interno y los excesos de liquidez en poder del público, repercutieron en forma severa en 1962. Si bien, con anterioridad se habían adoptado algunos mecanismos correctivos que actuaron sobre el medio circulante, el crédito, nivel de importaciones y la producción, sus efectos restrictivos, en algunos casos, fueron de muy corta duración, y en otros, no actuaron con la prontitud que se deseaba. Ante la persistencia del deterioro en los pagos internacionales y la pérdida de efectividad en los mecanismos de ajuste, se impuso el control de cambios.

Poco o casi nada se ha hecho en favor de la balanza de pagos desde la rígida adopción del régimen de emergencia; más bien ha sucedido todo lo contrario, el control de cambios se liberalizó y en la actualidad prácticamente opera al mínimo. Sólo procura el retorno al país del producto de las exportaciones y trata de impedir la fuga de capitales; no

obstante, en recientes declaraciones se reconoció públicamente la existencia de considerables fugas de capital que se filtran a través de Honduras, Nicaragua y otros conductos.

Frente a esta actitud espectadora y la ausencia de una política económica integral que introduzca cambios profundos en el orden estructural, las variables externas han actuado con absoluta autonomía. El endeudamiento externo contraído por los sectores público, privado y bancario ha crecido en proporciones alarmantes y como fenómeno colateral, los pagos por concepto de amortizaciones, servicios y rendimientos de capital, se han convertido en uno de los principales factores de estrangulamiento de la capacidad de pagos internacionales, y por ende, del propio desarrollo económico.

Al esquema de las exportaciones tradicionales se incorporaron dos nuevos productos, carne y azúcar, pero esta modificación en la estructura conocida, se debió a razones de orden circunstancial. También, surgió el Mercado Común Centroamericano, y no obstante que con su existencia se ha mejorado un tanto la capacidad productiva interna, y ampliado el nivel de ocupación, esto sólo se ha logrado a costa de un alto sacrificio fiscal y un alza considerable en la compra de materias primas, productos intermedios y bienes de capital. El proceso de integración, ha permitido el libre ingreso de un volumen significativo de capitales foráneos, que debido a la ausencia de un marco legal que los oriente y controle, éstos se han apoderado de la mayor parte del sector industrial; tal circunstancia es responsable del fuerte egreso de divisas destinado a atender pagos por concepto de utilidades, intereses, regalías y dividendos, lo cual acentúa el proceso de descapitalización del país.

Otro aspecto que debe agregarse a lo anterior, es el hecho de que las empresas beneficiadas con las leyes de fomento industrial y el mercado común, no han respondido al sacrificio del Estado introduciendo mejoras en la calidad de los productos o reduciendo los precios al consumidor;

estos han sido los obstáculos más importantes para que nuestras manufacturas puedan participar en forma competitiva en el mercado internacional, cada día más saturado y exigente.

Respecto a esto último, las ventas al exterior de materias primas y alimentos, de las cuales dependen los ingresos de un vasto sector de la población, así como el aprovisionamiento de divisas necesarias para efectuar pagos por mercaderías, servicios y capital, se ven limitadas no sólo por razones de escasez de ahorros para invertir en la explotación de recursos potenciales que pueden aumentar la producción interna y por ende las exportaciones, sino también por el hecho de que los mercados mundiales imponen constantes obstáculos a la penetración de muchas mercaderías, tales como cuotas, exigencias sanitarias y técnicas, aforos prohibitivos, etc.

Además, no hay que olvidar que la demanda de productos agropecuarios de los principales países consumidores crece en una tasa lenta. Inversamente, en países como el nuestro la demanda por importaciones de artículos manufacturados aumenta con gran celeridad, situación que impone grandes sacrificios, frena las posibilidades de elevar la tasa de crecimiento y hace más difícil la solución al problema del subdesarrollo.

Los notables avances en el campo de la tecnología han reducido los coeficientes de insumo producto, mejorando el aprovechamiento de las materias primas y disminuyendo la utilización de insumos por unidad producida. Además, han logrado elaborar, y con mucho éxito, materias primas sintéticas que sustituyen a los productos naturales y muchas veces son de mejor calidad, de costo más bajo y de alto rendimiento. En otras palabras, el problema fundamental surge desde el punto de vista de la oferta y demanda internacionales.

La disparidad entre la tasa de crecimiento de las importaciones y las exportaciones de bienes y servicios, el peso de la deuda externa y una estructura productiva profunda-

mente débil y dependiente, origina serios problemas en la balanza de pagos, a tal punto que pueden provocar sucesivas devaluaciones o políticas deflacionistas cada vez más fuertes; con esto, se generaliza la desocupación, el desarrollo se interrumpe y los problemas económicos y sociales se agigantan.

Una adecuada protección a la industria netamente nacional, la reestructuración del sector agrícola, la reforma fiscal, la elaboración de un orden legal de profundo acento nacionalista en materia de inversiones extranjeras, un fuerte control cambiario, una política para el fomento y diversificación de las exportaciones, y básicamente, la toma de conciencia del caos que Guatemala tiene a la vista, son los elementos indispensables a considerar para resolver el problema del sector externo de la economía guatemalteca.

Precisamente, la intención de este ensayo, que recoge algunas de las experiencias acumuladas durante los años que he trabajado en el Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala, es dar la voz de alerta a través del estudio del problema, y a la vez, presentar algunas de sus posibles soluciones.

2. CARACTERISTICAS DE LA PRODUCCION

La importancia del estudio de las características de la producción en Guatemala, radica en poder evaluar el grado de vulnerabilidad a que se encuentra sujeta la actividad económica en su conjunto, por efecto de interferencias internas y externas. Este examen pretende juzgar esta situación a través de los procesos que han determinado el que la asignación de recursos se orienten y concentren, básicamente, en las actividades agrícolas.

La naturaleza de este ordenamiento, visto a la luz de los antecedentes históricos, ha engendrado el problema que la economía guatemalteca se asiente sobre una base débil, condicionada a las decisiones político-económicas que dicte o imponga el centro de influencia al cual se pertenece.

Este ensayo intenta resaltar algunas de las características más importantes de la economía de Guatemala, con el objeto de apreciar el problema al que se enfrenta al comprometer su crecimiento, apoyado éste, en la producción de un reducido número de productos agrícolas y en una estructura industrial tipificada por su escasa transformación, el predominio del capital extranjero, la alta dependencia en las materias primas importadas, y la ausencia de lineamientos que respondan a los genuinos y verdaderos intereses del desarrollo del país.

2.1 PRODUCCION AGROPECUARIA

Puede decirse que el marco en que se desarrolla la producción agropecuaria está determinado por dos formas de

producción: (1) uso intensivo del capital, cierto grado de tecnología, productividad relativamente alta y existencia de latifundios privados; y (2) subutilización del capital humano, explotación primitiva del suelo, baja productividad, propiedad minifundista de la tierra y el latifundio estatal.

La primera de estas formas de producción se localiza predominantemente en la costa sur del país, las fajas templadas aledañas y un área pequeña del nororiente. La producción, casi en su totalidad, está destinada más a satisfacer la demanda externa que la interna. En esta zona se concentra el grueso de la producción de café, algodón, caña de azúcar, ganado vacuno, banano, té de limón, citronela y algunos otros productos de menor importancia relativa.

Sólo tres de los productos mencionados (café, algodón y banano) representaron, entre 1958 y 1969, cerca del 50% del valor de la producción agrícola total.

Por el hecho de que la participación de estos productos es determinante en el funcionamiento económico del país, y ante todo por constituir la fuente principal en el aprovisionamiento de divisas, estas actividades se han beneficiado considerablemente de la asistencia crediticia otorgada por el sistema bancario. Igual ha sucedido con las obras de infraestructura, que se han proyectado obedeciendo a los mismos intereses. Estas condiciones permitieron la expansión en las áreas de cultivo, la introducción de cierta tecnología y, en consecuencia, algún aumento en la productividad.

El modelo tradicional —excepto en el período de aplicación del Decreto 900 Ley de Reforma Agraria— de desarrollo agrícola ha destinado la mayoría de los recursos financieros disponibles a la asistencia de aquellas actividades que representan los mayores ingresos de divisas. Sin embargo, desde hace más de una década, se viene observando cierto estrangulamiento en el mercado internacional, situación que ha provocado serias dificultades de balanza de pagos.

El régimen de explotación está condicionado al tipo de cultivo, empero en la mayoría de los casos se hace una bas-

ta utilización de mano de obra reclutada, con mayor intensidad, durante las épocas de cosecha. Los salarios que percibe el campesino, dada la alta demanda de ocupación, son de nivel ínfimo y apenas les deja margen para cubrir sus necesidades de subsistencia. Muchos campesinos aceptan trabajar en estas zonas no sólo porque las oportunidades ocupacionales son escasas, sino porque les permite la posibilidad de acumular algún excedente para explotar su propia parcela.

No obstante que los costos de producción son bajos, comparados con los precios que recibe el propietario en el mercado internacional, no se aprecian mejoras de importancia en la explotación y aprovechamiento de la tierra; los progresos son lentos y en muchos casos han obedecido a motivaciones de otra índole. La intensidad de plagas y enfermedades en las plantaciones, provocó el uso de insecticidas y abonos, circunstancia que en forma indirecta generó el aumento en el rendimiento de algunos productos.

La segunda forma de producción se encuentra en el altiplano occidental y en el resto de la zona nororiental.

La zona occidental se distingue por el carácter minifundista de la propiedad, explotación primitiva del suelo, concentración de grandes masas campesinas, uso improductivo de la fuerza de trabajo y, más propiamente dicho, del empleo disfrazado. A estas condiciones hay que unir los problemas sanitarios, falta de asistencia técnica y crediticia, escasa penetración educacional, carencia de obras de infraestructura, índice elevado de mortalidad infantil, etc. Dichas peculiaridades configuran un cuadro deprimente que permite calificar el desarrollo desequilibrado de la economía guatemalteca.

Este sector ha quedado rezagado dentro de la economía y alejado casi por completo de todo contacto con el concepto de economía capitalista; más bien sus relaciones de producción se concentran al autoconsumo, dejando algunas veces, un margen reducido para la comercialización, que en todo caso no es más que un sacrificio al consumo presente.

Durante el gobierno del coronel Jacobo Arbenz Guzmán, entre 1952 y con mayor intensidad en 1953 y principios de 1954, se trató de aligerar las penalidades de este sector mediante la aplicación del Decreto 900, Ley de Reforma Agraria, el cual llevaba implícito mejorar estas condiciones en un plazo relativamente corto. No escapa al conocimiento, que todas las conquistas logradas en este plano, y ante todo en el régimen de explotación y tenencia de la tierra, volvieron a su antigua estructura al ser derrocado ese gobierno y retornar la propiedad de la tierra a las manos de los latifundistas.

La zona que se comenta, se distingue por la producción preferencial de productos considerados básicos para el sustento de la población, es decir, maíz, frijol y patatas, que gozan de una importante demanda interna. En los últimos seis años estos rubros contribuyeron al valor de la producción agrícola total, a precios de 1958, con aproximadamente un 20%.

Otros productos con una participación similar a la anterior, lo constituyen las frutas, hortalizas, haba, maní, lentejas, etc. En cuanto a las frutas y hortalizas, conviene mencionar, que merced al proceso de integración económica centroamericana, gozan de una demanda considerable dentro del mercado común.

El resto de productos, trigo, arroz, tabaco, hule, cacao, cebada, fibra de kenaf y abacá, son más propios del consumo industrial y apenas representan alrededor del 7% del valor de la producción agrícola total.

Los que no pertenecen al tipo plantación, tienen las mismas características en cuanto al sistema de explotación y, aun cuando corresponden a otras regiones, se ajustan a las condiciones prevalecientes en el resto del sector agrícola de la zona altiplanicie.

La zona nororiental y la parte formada por las grandes extensiones de tierra y bosques incultos, tienen una estructura parecida a la descrita con anterioridad, la misma falta

de recursos e inversiones en infraestructura, condición que le impone un aislamiento del resto de las actividades productivas.

Es preciso señalar que muchas de las tierras incultas encierran un basto potencial económico, en particular, las del Departamento de El Petén.

Para corregir las deficiencias en esta segunda forma de producción, los gobiernos, en lugar de llevar a cabo una reforma agraria, han ensayado cierta clase de medidas, tales como: semillas híbridas, colonización de tierras marginales, construcción de caminos vecinales, repartimiento de fincas nacionales, entrega de latifundios estatales para su nueva colonización, programas de acción cívica militar, campañas alfabetizadoras; cualquier cosa, menos reforma agraria.

Con estos procedimientos inoperantes se trata de calificar una verdadera y efectiva transformación de la estructura del agro. La aplicación de estos mecanismos más bien retardan la solución de uno de los ingentes problemas que confronta el país. Como lo mencionara el Lic. José Luis Paredes Moreira (Q.E.P.D.) en su brillante trabajo "Reforma Agraria, una experiencia en Guatemala", de esta manera se necesitarían más de doscientos años para resolver el problema agrario nacional.

Para finalizar, se cita un párrafo del autor antes mencionado:

"Guatemala está urgida de una transformación agraria efectiva, que incorpore a estos seres a una economía monetaria para que dejen de constituir un lastre dentro del conjunto nacional, elevando en esa forma su nivel de vida a efecto de que les permita ser partes integrantes del consumo, única forma como se podrá lograr el objetivo final de toda Reforma Agraria de mejorar la eficiencia en la productividad agrícola como conducto vital para promover el desarrollo económico de los pueblos, suprimiendo las formas anacrónicas de tenencia y explotación de la tierra".

De no lograrse este objetivo, el destino del país estará condenado a gravitar con mayor intensidad, en la órbita de un círculo vicioso, tipificado por la inestabilidad e intensidad de las variables económicas externas, controladas, dictadas y regidas por las grandes potencias mundiales.

2.1.1 Comportamiento de la producción agropecuaria

Durante el período comprendido de 1958 a 1969, la producción agrícola para el consumo interno, que incluye maíz, frijol, patatas, frutas, hortalizas, haba, maní, lenteja y otros productos, no experimentó cambios de mayor importancia. Las cifras, calculadas a precios constantes de 1958, reflejan que de Q.76.3 millones registrados en el año base, se pasó a Q.117.4 millones en 1969, lo cual revela una tasa media de crecimiento anual del 4.0%. Esta tasa es un tanto superior a la del crecimiento poblacional, que ha sido de 3.1% (Cuadro No. 1).

Se advierte, de igual manera, que la expansión que experimentó la producción agrícola para el consumo interno entre los años 1962 y 1963, con un aumento absoluto de Q.14.1 millones, se debió fundamentalmente, al alza en la producción de maíz y frijol. En los años siguientes (1963-1969) los incrementos fueron nuevamente pequeños, situación que demuestra cierta adecuación de la oferta y demanda, es decir, que con los volúmenes de producción generados sólo ha sido posible satisfacer las necesidades que acompañan el crecimiento demográfico. Cabe señalar, que algunos de estos productos constituyen materias primas para la rama industrial que los procesa para el consumo humano o animal.

Es interesante comentar que el consumo per cápita no ha experimentado ninguna mejoría sustancial, ya que en 1958, éste fue de Q.21.50, en tanto que para 1969 alcanzó Q.23.30.

En cuanto a cambios de estructura dentro del valor total, se puede decir que la producción para el consumo no

sufrió modificaciones de importancia. En efecto, en 1958 estos productos absorbieron el 38.6% del producto agrícola total, mientras que en 1969 llegó a 37.4%. Este comportamiento se puede atribuir a la persistencia de los mismos patrones y técnicas en la explotación y tenencia de la tierra.

Para el período bajo estudio, la producción exportable, principalmente integrada por café, algodón, banano, semilla de algodón, cardamomo y chicle, acusó un crecimiento de 4.5% anual. Dado que el café, el algodón y el banano confrontaron serias dificultades derivadas de plagas, abandono de algunas plantaciones y problemas en el mercado internacional, se considera que la producción se vio restringida a partir de 1963, pues su crecimiento fue poco satisfactorio. De Q.99.9 millones alcanzados en 1958, se pasó a Q.162.8 millones en 1969.

El único aumento significativo se registró en 1966, año que coincide con la cifra record en las exportaciones de café. En efecto, durante dicho año la producción del grano, medida a precios de 1958, alcanzó un monto de Q.104.8 millones, representando el 64.7% del total de la producción agrícola exportable.

El grado de participación que tuvo la producción exportable referida al conjunto de la actividad agrícola, osciló entre el 50 y 55%, lo cual demuestra que poco más de la mitad del producto agrícola se destinó a satisfacer la demanda externa.

Respecto a la producción agrícola para uso industrial, conformada por caña de azúcar, trigo, arroz en granza, tabaco en rama, hule, té de limón, citronela, fibra de kenaf, ajonjolí, cacao, cebada y abacá, acusó una tasa de crecimiento anual de 4.2% similar a la obtenida en la producción agrícola exportable. Este fenómeno es el resultado del aprovechamiento intensivo de insumos agrícolas para la industria, derivado del aumento en la demanda local y centroamericana. En los doce años mencionados, el trigo y el arroz

en granza, casi duplicaron el valor de su producción y el tabaco en rama la triplicó.

Con el objeto de observar el comportamiento que ha manifestado esta clase de producción, se subdividió el período 1958-1969 en etapas de cuatro años cada una, obteniéndose los resultados siguientes: en el lapso de 1958-1961 el valor de la producción agrícola de uso industrial promedió Q.21.7 millones, en la etapa siguiente, 1962-1965, ascendió a Q.28.8 millones, para alcanzar en el último período Q.32.2 millones.

En relación a la actividad pecuaria, en los doce años investigados, ésta se vio influenciada por la producción de leche y huevos, que absorben cerca del 50% del total.

Con ligeras variaciones la estructura relativa de 1958, se mantuvo para 1969. Para el primero de los años citados presentaba la siguiente característica: 46% de productos pecuarios, 44% en ganadería y 10% para la avicultura, para el segundo, estos mismos coeficientes fueron de 51, 37 y 12%, respectivamente.

Como se ha indicado, el grueso de los productos pecuarios lo integran la leche y los huevos, para el período su producción promedio ascendió a un monto superior de Q.50.0 millones. Mucho del estímulo que han recibido estos productos se atribuye al fomento de la ganadería y avicultura, así como al aumento considerable en el consumo urbano. Los otros productos pecuarios como lana, miel y cera, permanecieron en un nivel estático; con dificultad superaron los Q.1.6 millones anuales (Cuadro No. 3).

A pesar del atractivo que en la actualidad tiene la producción y explotación ganadera, los resultados no pueden catalogarse de satisfactorios, pues en el período, sólo observa un incremento del 2.8% anual, al pasar de Q.35.2 millones en 1958 a Q.47.7 millones en 1969. Existe la posibilidad que a mediano plazo y al ponerse en práctica el plan de desarrollo ganadero, este renglón se signifique con mayor preponderancia dentro de la estructura de la producción

agropecuaria y constituya una fuente más importante de divisas. No obstante, se hace notar que hasta 1969 el único mercado que adquiere este producto es el norteamericano, por lo que se considera que se hace necesario la búsqueda de nuevos mercados, a fin de hacer menos vulnerable y dependiente la economía nacional.

En el año base, la avicultura participó en el valor de la actividad pecuaria, con Q.7.4 millones, mientras que en 1969, lo hizo con Q.16.3 millones. Su tasa de crecimiento anual fue de 7.4%, es decir, la más alta del sector agropecuario. La naturaleza de este fenómeno obedece a los aumentos del consumo, derivados de los alicientes recibidos después de 1960, cuando se expandió la crianza de aves de corral (Cuadro No. 3).

2.1.2 La producción agropecuaria y el producto geográfico bruto 1958-1969

Entre 1958 y 1969 el producto agropecuario creció a una tasa de 4.4% anual, cifra ligeramente superior al incremento poblacional. Esta situación pone de manifiesto el grado de estancamiento por el que atravieza este sector. El problema presenta graves complicaciones no sólo porque absorbe aproximadamente el 65% de la población económicamente activa, sino porque de esta actividad se deriva una parte importante de los ingresos fiscales, así como el mayor aprovisionamiento de divisas necesarias para la compra de bienes y servicios al extranjero, indispensables en el funcionamiento y desarrollo de la economía nacional.

Gran parte del estrangulamiento de la actividad económica en su conjunto, proviene de las fluctuaciones y deficiencias de la producción agropecuaria, cuyo valor promedio en los doce años estudiados absorbió cerca de la tercera parte del Producto Geográfico Bruto. En los años recientes su aporte se ha debilitado hasta alcanzar en 1969, un valor que representó el 26.7% (Cuadro No. 5).

El proceso examinado, aparte de las limitaciones de orden interno y los problemas del mercado internacional de materias y productos primarios, se debe igualmente, a ciertos cambios que se operaron en la estructura productiva del país, especialmente en lo que se refiere a la industria y los servicios, que ganaron importancia en vista de la integración económica del istmo, lo cual significó un traslado de recursos de una actividad a otra.

Lo poco satisfactorio del crecimiento y participación del producto agropecuario en los años anteriores, evidencia la urgente necesidad de romper los moldes tradicionales, y diseñar un modelo de crecimiento más dinámico que dé un verdadero impulso al desarrollo económico del país. Para ello es indispensable modificar la estructura de la tenencia de la tierra, lo cual traería consigo una redistribución más equitativa del ingreso y los recursos disponibles. El estancamiento relativo en la exportación de los principales productos y sus efectos adversos en la economía, obliga a considerar la necesidad de impulsar programas de diversificación agrícola, que además de permitir el aumento del consumo interno a través de la sustitución progresiva de importaciones, implique el aprovechamiento más intensivo de materias primas de uso industrial.

Asimismo, permitiría incluso, cubrir la demanda insatisfecha de productos agropecuarios que ofrece el mercado común centroamericano. La brecha a recorrer es bastante larga, de grandes sacrificios y no producirá resultados inmediatos; empero, bien vale la pena intentarlo y no conformarse con los peligros de la absorción por parte del resto de países del mercomún.

2.2 PRODUCCION INDUSTRIAL

La producción en Guatemala, ha estado ligada a la influencia de diversos factores de naturaleza circunstancial o coyuntural que alteran el mecanismo del sistema productivo.

El desarrollo industrial del país, no escapa al radio de acción de estas fuerzas que actúan sobre la asignación de recursos materiales y humanos en determinadas actividades de la producción manufacturera.

Cualquier persona que ingrese o salga de la ciudad capital y lugares aledaños, se dará cuenta con facilidad que en esta zona se localiza el núcleo industrial que mueve al país. En efecto, de los 1934 establecimientos industriales de que informa la última investigación disponible¹ el 69.0% se encuentra en el Departamento de Guatemala y particularmente en la ciudad capital. La facilidad de acceso al crédito bancario, el centro nervioso del sistema administrativo del Estado, la existencia de una masa consumidora con una capacidad de compra más alta de la que prevalece en el resto de la república, disponibilidad de una mano de obra más calificada, mejores condiciones de vida, una red de infraestructura más completa, energía eléctrica, etc., son algunas de las causas del por qué, el desarrollo industrial del país, se ha gestado preferencialmente en la ciudad capital.

Para 1967 la industria organizada proporcionaba empleo a cerca de 40.0 miles de trabajadores, es decir, una cifra inferior al 3% de la población económicamente activa² lo cual indica la incapacidad del desarrollo industrial para absorber la fuerza de trabajo disponible. Se calcula en 80.0 miles los trabajadores³ que se dedican a explotar actividades manufactureras de tipo artesanal, o sea, el doble de los que utiliza la industria organizada; sin embargo, las condiciones que privan entre un grupo y otro difieren drásticamente en cuanto a forma de organización, capital utilizado, escala productiva, aprovechamiento tecnológico, personal ocupado por unidad empresarial, rentabilidad, normas de calidad, comercialización, etc.

1 III Congreso de Economistas, Contadores Públicos y Auditores. Enero de 1969.

2 Censo de población 1964. Dirección General de Estadística.

3 Situación del Desarrollo Económico y Social de Guatemala. Consejo Nacional de Planificación Económica. Junio de 1965.

En cuanto a la estructura del capital, la mayoría de industrias subsisten bajo el régimen de propiedad individual de los medios de producción. Una sola persona o bien un reducido grupo familiar acapara todas las funciones directrices de la empresa. Las unidades formadas con anterioridad al proceso de integración económica centroamericana, se establecieron sobre bases muy débiles, sin tomar en cuenta el tamaño y condiciones del mercado, así como el tipo de maquinaria más aconsejable para enfrentar la demanda existente. Esto ha dado como resultado una oferta limitada de artículos de inferior calidad y precio elevado, que tiene grandes dificultades para competir con el producto importado.

El sector industrial del país se caracteriza por la existencia de pequeñas o medianas unidades que se desenvuelven en un mercado interno estrecho y deforme; si bien en los últimos años se nota un avance relativo en la explotación de nuevas ramas con plantas de tamaño más respetable, en la mayoría de los casos se trata de empresas extranjeras que se benefician de la demanda centroamericana amparadas en las ventajas de las leyes de fomento industrial.

Finalmente, la carencia de capital, tecnología y organización en el industrial guatemalteco, redundan en la ausencia de nuevas instalaciones manufactureras, de reinversiones para modernizar y ampliar los equipos y máquinas, y para modificar los sistemas de producción. En contrapartida, existen algunos empresarios que destinan las utilidades al consumo suntuario, a realizar viajes al exterior o a consolidar grandes riquezas que mantienen ociosas en otros países. De esta actitud, tan marcada en nuestro medio, no sólo tienen responsabilidad el propio fabricante, sino también, las frecuentes convulsiones políticas. Además, la pasividad del Estado para dar soluciones efectivas al problema de la falta de industrialización del país, es otra de las causas que agudizan y prolongan cada vez más esta situación. Aun cuando se han ensayado leyes de fomento, tendientes a proteger y acelerar el desarrollo industrial, no se cuenta con un

programa claro y definido que determine los campos y medios de acción, así como las metas a superar.

Guatemala fue el primer país de Centro América que trató de impulsar su crecimiento manufacturero mediante la puesta en práctica de una Ley de Fomento Industrial (Decreto 459 de 1947) la cual no dio los frutos esperados, pues de lo contrario el país estaría en un nivel más alto de industrialización. Doce años más tarde, se emitió el Decreto 1317, Ley de Fomento Industrial, en un afán de fortalecer la capacidad productiva del país, de no quedar rezagada frente a la integración centroamericana, así como evitar que la industria del área aprovechara la demanda nacional.

A pesar de lo anterior, los resultados obtenidos hasta el presente son bastante discutibles y poco satisfactorios; no se ha logrado la formación de industrias con la suficiente capacidad para sustituir considerablemente el volumen de importaciones, que es uno de los objetivos de la mencionada ley. más bien se ha permitido la proliferación de un número considerable de empresas dedicadas a la tarea de "transformar" y envasar una cantidad apreciable de materias primas importadas, haciendo poco uso de los recursos nacionales, ello a consecuencia de que no se tiene el tipo de industria que pueda suplir las necesidades de otras de mayor envergadura, o sea, de todos aquellos bienes intermedios que les es antieconómico procesar.

Cabe señalar que con la aplicación del convenio de incentivos fiscales a nivel centroamericano, posiblemente se logre ensanchar y ampliar esta clase de producción industrial, la cual generará nuevas oportunidades de empleo, mediante la participación de otros sectores que en la actualidad se desenvuelven sin ningún estímulo y en un campo bastante reducido.

Al continuar analizando la estructura prevaleciente en la actividad industrial del país, se encuentra que el sistema bancario, al igual que el Estado, también ha sido un elemento pasivo. Es una circunstancia conocida que el acceso al crédito bancario, es un privilegio reservado a pocas per-

sonas. Los industriales de espíritu emprendedor pero sin capital no tienen cabida. La banca de fomento estatal se encuentra descapitalizada y su oferta crediticia es insignificante comparada con la demanda de dinero para fines productivos que se le presentan.

Otro de los factores del estancamiento de la industria manufacturera, es la presencia de una economía dual; un sector que produce artículos alimenticios y materias primas con destino al consumo interno y al mercado internacional, y otro que se dedica únicamente a producir lo indispensable para subsistir. Este último sector, agrupa cerca de las dos terceras partes de los habitantes, los que como perceptores del ingreso, participan con una mínima proporción. Esta circunstancia determina que su demanda efectiva de bienes y servicios sea reducida. Caso contrario sucede con el primer sector, cuyos ingresos son relativamente elevados y son distribuidos entre una pequeña parte de la población. A la vez, la insuficiente formación de ahorro interno y su incidencia sobre la baja tasa de capitalización nacional, ha sido un factor determinante para dar paso a los poderosos intereses extranjeros que paulatinamente se han apoderado de los más importantes y productivos renglones de la industria manufacturera; las fábricas más grandes de alimentos, químicos, refinerías de petróleo, vestuario, textiles, calzado, llantas y neumáticos, cosméticos, etc., pertenecen a firmas extranjeras. Además, remiten el grueso de sus utilidades, beneficios, regalías, etc., a sus casas matrices, lo cual acentúa el proceso de descapitalización y provoca serios problemas de balanza de pagos.

El proceso antes descrito, tiene los inconvenientes de desplazar al capital nacional que se enfrenta en un plano de franca desventaja ante el poderío financiero y la experiencia de la técnica extranjera, con lo cual aumenta la dependencia económica y merma el poder de las autoridades estatales para adecuar la actividad productiva a las prioridades más inmediatas del desarrollo.

Guatemala necesita reestructurar la política de desarrollo en el campo industrial. Esta reestructuración debe fundamentarse atendiendo a un espíritu más nacionalista que proteja, respalde y apoye a todos aquellos inversionistas guatemaltecos que tiendan a explotar nuevas actividades o renglones deficitarios de la producción. Para ello será necesario que el Estado emprenda la labor de realizar una verdadera política de desarrollo industrial que incluya, entre otras cosas, el tipo de organización empresarial más apropiado, un sistema efectivo de asistencia crediticia de mediano y largo plazo a intereses favorables, la formulación de un orden legal que encuadre las inversiones extranjeras dentro de un marco de profundo acento nacionalista, que determine las áreas preferenciales y los incentivos de que deben gozar las industrias, que contemple las posibilidades de crear empresas que por su naturaleza o magnitud haya necesidad de formarlas mediante el aporte del Estado y la iniciativa privada, que intensifique la utilización de los recursos naturales y humanos disponibles, que mejore la calidad de los productos, etc.

2.2.1 Comportamiento de la producción industrial⁴

La actividad industrial de Guatemala para el período comprendido entre 1958 y 1969 manifiesta una tendencia alcista. Para el período mencionado, el valor de la producción industrial expresada a precios fijos de 1958, pasó de Q.292.7 millones a Q.666.8 millones en 1969. La tasa promedio de incremento anual fue de 7.8%, misma que puede considerarse un tanto satisfactoria si se le compara con la tasa del producto agrícola que con dificultad rebasa el incremento demográfico.

En la serie analizada se notan dos etapas definidas, la primera de 1958 a 1962 con un aumento del 5.9% anual, y

⁴ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras expresadas en quetzales están medidas a precios constantes de 1958.

la segunda de 1963 a 1969 con un 8.7%. Este comportamiento se debe a que durante los primeros años, el grueso de la producción estaba orientado a satisfacer preferencialmente las necesidades internas, mientras que a raíz de la integración económica centroamericana, iniciada con formalidad a mediados de 1962, se amplió el área de mercado. Fue a partir de 1963 cuando algunas empresas instaladas con perspectivas a penetrar en la demanda del resto de países, empezaron a producir en una escala apreciable, lo cual provocó un alza brusca en el valor y volumen de la producción. Prueba de ello es que lo producido en 1963 superó en 10% a lo registrado el año anterior.

Para los años siguientes hasta 1969, el crecimiento del valor bruto industrial, osciló entre el 7.0% y el 10.6% anual (Cuadro No. 6).

Prácticamente hasta 1963 las tres cuartas partes de la producción industrial giraba alrededor del valor generado por cuatro ramas: "industrias alimenticias", "textiles", "bebidas" y "fabricación de calzado, prendas de vestir y otros artículos confeccionados con productos textiles". Para el quinquenio 1958-62 el valor de estas ramas representó entre el 75.3% y el 77.1% del total, habiendo descendido en forma gradual en los cinco años subsiguientes hasta llegar a 63.9% en 1969 (Cuadro No. 7).

Estas cuatro ramas que incluyen más del 50% de los establecimientos recopilados⁵ elaboran una variedad considerable de artículos que procesan a distintos y muy particulares grados de mecanización y especialización. Existen desde empresas relativamente grandes en donde la maquinaria y técnicas utilizadas se pueden catalogar de eficientes, hasta aquellas de equipo convencional de tamaño medio, pequeño o artesanal. Mucha de la capacidad instalada en algunas unidades se mantiene subutilizada, mientras que en otras, por el contrario, su uso resulta antieconómico.

5 III Congreso de Economistas, Contadores Públicos y Auditores. Enero de 1969.

En la primera categoría muchas son de propiedad extranjera y tienen una participación activa dentro del mercado de manufacturas de Centro América. Las correspondientes a la segunda, que dicho sea de paso son las más numerosas, se enfrentan a una competencia desigual desenvolviéndose en un área más reducida, lo cual hace que se mantengan estáticas, sin alicientes y perspectivas hacia el futuro, dada la debilidad de su estructura financiera y de organización.

La actividad que predomina dentro del total, es la dedicada a la manufactura de productos alimenticios. Aun cuando su importancia relativa ha descendido a ritmo lento (Cuadro No. 7), cuando menos para 1969 representó el 33.4% del valor. Así se tiene que en 1958 su monto alcanzó Q.127.9 millones (43.7%), pasó a Q.167.3 millones (41.4%) en 1963, hasta llegar a Q.222.5 millones en 1969. La tasa promedio de crecimiento ha sido constante, 5.2% anual. Destacan dentro de esta actividad: matanza de ganado; preparación y conservación de carne; fabricación de productos lácteos; manufactura de productos de molino y panadería; ingenios de azúcar; etc.

Otra actividad importante es la de fabricación de calzado, prendas de vestir y otros artículos confeccionados con productos textiles, que registró un crecimiento promedio anual de 6.1% para los años 1958-1969. El valor absoluto varió de Q.44.0 millones en 1958 equivalente al 15% del total, a Q.84.3 millones y 12.6% respectivamente, en 1969. La actividad se concentra en la fabricación de prendas de vestir que representa 85%; el resto, corresponde a la fabricación y reparación de calzado.

De las cuatro ramas analizadas, la más antigua es la de textiles. Asimismo, es la que experimentó el cambio más rápido del período, ya que de sólo un monto de Q.19.5 millones producidos en 1958, se situó en Q.81.6 millones en 1969, lo que demuestra una tasa acumulativa del 13.9% anual (Cuadro No. 8). La dinámica de este sector se debe al proceso de modernización de las plantas existentes, así como a la

instalación de nuevas industrias. El monto producido es de igual importancia, al extremo que en la actualidad constituye el 12.2% del valor total, y hace solamente doce años representaba el 6.7%. El 90% del valor total corresponde a hilados, tejidos y acabados de textil.

Gran parte de los ingresos indirectos que percibe el Gobierno Central, se derivan de la fabricación de bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, industria a la que corresponde el cuarto lugar de importancia respecto al valor bruto de la producción. El monto de lo producido prácticamente se mantuvo al mismo nivel, con aumentos poco significativos que promedian una tasa del 1.8% anual en los últimos doce años.

El resto de industrias, aun cuando todas son importantes desde el punto de vista económico, en términos relativos y del aporte individual con que cada una participa en el valor bruto de la producción, puede afirmarse que no constituyen por separado sectores de peso dentro de la estructura general.

Para concluir, hay que agregar que la actual estructura de la industria se ha tipificado por su insuficiencia para frenar, cuando menos, la constante alza de las importaciones de mercaderías. Lejos de ello, la industria nacional se surte en el exterior de una cantidad considerable de materias primas y bienes intermedios considerados básicos para su normal funcionamiento. La coexistencia de una industria artesanal y otra que depende en gran medida de los insumos importados acrecienta el grado de vulnerabilidad de este sector, y queda expuesto a las fluctuaciones de diversa índole que constantemente suceden en los países abastecedores de bienes, servicios y capital.

2.2.2 La producción industrial y el producto geográfico bruto 1958-1969

La producción manufacturera de Guatemala en los últimos doce años representó casi la tercera parte del Producto Geográfico Bruto. En efecto, durante el período 1958-1963 el PGB en promedio significó un monto de Q.1 086.3

millones, del cual el 31.4% correspondió al producto generado por la actividad fabril; en los siguientes seis años (1964-1969) esta participación subió a 36.9%, con un PGB que promedió Q.1 463.2 millones. En 1969, se superó esta cifra media, pues de un producto total de Q.1 662.5 millones, 40.1% fue generado por la producción industrial.

No obstante que el valor del producto industrial es representativo de la importancia de este sector dentro de la actividad económica global, es necesario recordar que el crecimiento registrado a partir de 1958 no obedeció a fuerzas de carácter interno, sino más bien al impulso de estímulos de orden externo originados por el movimiento integracionista del área centroamericana. Para alcanzar este objetivo, el Estado ha tenido que renunciar a una parte considerable de ingresos fiscales convertidos en exenciones de impuestos por importación de equipo, maquinaria, materias primas e incluso el impuesto sobre la renta, los cuales han sido otorgados a las empresas establecidas al amparo de leyes de fomento industrial. Pese a estos sacrificios, los beneficios recibidos por el país se circunscriben en su mayor parte, al valor agregado proveniente de salarios pagados a la mano de obra utilizada.

Si bien es cierto que las exportaciones de manufacturas al mercado común centroamericano han crecido con celeridad, el ingreso de divisas es temporal, pues se hace necesario deducir de este monto, una fuerte cantidad destinada a la compra de materias primas y bienes de capital utilizados en el proceso productivo; a esta circunstancia debe agregarse el hecho de que, como la propiedad de las empresas más importantes es extranjera, se requiere una cantidad adicional de divisas para satisfacer el pago de utilidades, dividendos, intereses, regalías, etc., que se trasladan al país de origen del capital, por lo que, el beneficio neto que recibe el país puede calificarse de insignificante.

3. EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR DE GUATEMALA 1958-1969

3.1 EXPORTACIONES

Las exportaciones de Guatemala mostraron poco dinamismo en el período 1958-1969. La evolución poco favorable se relacionó con la composición y destino de las mismas. La estructura de estas exportaciones permaneció casi invariable —a no ser por las destinadas al mercado común centroamericano—. Se continuó dependiendo básicamente de la venta de cinco productos de origen agropecuario, cuya demanda mundial creció con notoria lentitud o merced a estímulos de orden más bien circunstancial. El proceso de diversificación, en el sentido en que éste debe de entenderse, fue muy tenue. No se orientó hacia la modificación estructural de las exportaciones por cuanto que de preferencia se produjo dentro del propio grupo de materias primas y alimentos, o cuando más apoyados sobre la importación de insumos semiprocesados. Excluida Centro América, se introdujeron dos nuevos productos pero como resultado de fenómenos muy particulares. En cuanto al destino geográfico, se continuó atado a la demanda generada especialmente por los Estados Unidos de América y los países de la Europa Occidental en donde destaca Alemania Occidental. Las exportaciones a Centro América sólo cobraron verdadero auge a partir de 1964. En este sentido, se mantuvieron in-

tactas las condiciones prevalecientes con anterioridad a la segunda guerra mundial.

Estas características fueron sensiblemente modificadas con el apareamiento del mercado común, mecanismo que permitió introducir cierto grado de diversificación en el componente exportado y en especial en lo referente a manufacturas. Sin embargo, cabe mencionar que gran parte del proceso productivo de estos artículos, basan su supervivencia en el abastecimiento externo de materias primas. Esta situación de clara dependencia, unida a la inestabilidad del mercado mundial de productos primarios, agudizaron la gravedad del estancamiento de las exportaciones, lo que a su vez, restó capacidad al ingreso de divisas para contrarrestar la celeridad con que se expandieron las importaciones durante el período que se estudia.

En las exportaciones del país ha sido tradicional que las ventas de café y algodón representen más de la mitad de las divisas obtenidas por este concepto. Esta extrema dependencia conforma una oferta externa bastante limitada, débil y vulnerable.

El café y el banano fueron prácticamente determinantes en el desarrollo económico de Guatemala hasta 1961, fecha a partir de la cual el segundo producto fue desplazado por la importancia que empezó a cobrar el algodón. En 1969 la estructura había cambiado, correspondió al café y algodón el 47.0% del total de exportaciones, y sumada la cifra del banano se eleva a 53.9%.

Para 1958 estos tres productos representaron cerca del 90% de las ventas totales, lo cual significa que en el lapso de doce años se ha realizado cierta mejoría en la estructura tradicional. Empero, en dicho año tuvo lugar el inicio de la crisis cafetalera que se manifestó con una baja ininterrumpida en los precios que se prolongó hasta 1963. Este brusco viraje en la dirección característica provocó la caída de la importancia relativa del café, y si la misma no tuvo la suficiente intensidad para relegarlo a un plano secundario,

obedeció a que era prácticamente el único producto disponible para exportar en cantidades y ventajas apreciables.

Aparte de estos problemas y de otros que se mencionarán más adelante, la tendencia declinante en la trascendencia de estos cinco productos (café, algodón, banano, azúcar y carne) considerados en su conjunto, obedece a que su comportamiento casi estático cedió terreno al crecimiento acelerado que experimentaron las exportaciones al área centroamericana, las cuales evolucionaron en condiciones muy distintas a las que rigen en el resto del mercado mundial de productos primarios basado en cuotas fluctuantes y precios castigados.

En el quinquenio 1958-1962 las exportaciones totales crecieron a un ritmo del 2.5% anual, en tanto que los cinco productos básicos lo hicieron en sólo 0.7%. En los años 1963-1969 los resultados fueron de un alza de 9.2% para las primeras, mientras que los segundos alcanzaron la tasa de 4.1% anual. Por su parte las ventas a Centro América presentan una expansión anual del 30% para 1958-1962 y 29% para los años que siguen. Estas cifras comprueban la gran diferencia con que crecieron las exportaciones de ambos grupos, y la modificación que se nota en la estructura global (Cuadro No. 9).

Esta salvedad no significa, necesariamente, que se subestime los resultados de una relativa diversificación en el campo de las exportaciones. El algodón, la carne y el azúcar no deben considerarse productos tradicionales en el grado que lo representan el café y el banano. El aparecimiento del algodón data de apenas unos veinte años, en tanto que la carne y el azúcar corresponden a 1960.

En lo que respecta al azúcar, su importancia se origina después de las dificultades políticas con Cuba, acaecidas en 1960. Los Estados Unidos de América cancelaron la cuota de exportación de azúcar que otorgaba ese país. Guatemala se benefició de esta circunstancia que repentinamente amplió las posibilidades de participar de la demanda generada por el mercado norteamericano basada en un sistema pre-

ferencial de precios subsidiados. Con estos estímulos, el azúcar, pasó a constituir un nuevo rubro de exportación, en un período relativamente corto.

Por otra parte, un año antes se efectuó la primera venta formal de carne de ganado vacuno a los Estados Unidos, motivada por el creciente aumento en el consumo de ese país. Esta nueva perspectiva se complementó con apoyo de la ayuda financiera prestada a la actividad ganadera en los últimos años.

La inclusión de estos dos productos al esquema de las exportaciones de Guatemala contribuyó a detener el deterioro provocado por la caída en los precios del café, impacto que aun cuando repercutiera con bastante fuerza, fue contrarrestado, en parte, a través del aprovisionamiento de divisas logrado por las ventas de azúcar y carne.

No obstante que las exportaciones de carne y azúcar pueden considerarse satisfactorias, la importancia relativa que con ellos representan los otros tres productos básicos, viene declinando lentamente a partir de 1958. El hecho se presenta, a pesar de contar con nuevos mercados para algunos de estos productos. Sin embargo, la dependencia concentrada en ese reducido número de productos, aún no se ha logrado superar.

Por las razones antes indicadas, se considera adecuado dedicar este capítulo al análisis de los principales productos que exporta el país, complementándolo con los principales acontecimientos que tuvieron lugar durante el período 1958-1969.

3.1.1. Café

Es el producto de más influencia en las exportaciones de Guatemala. Durante el período de muchos años fue prácticamente el que proporcionó la casi totalidad de divisas para hacer frente a la compra de mercaderías necesarias para el funcionamiento de la economía, y además, dejó un exce-

dente para satisfacer el pago de las obligaciones de carácter internacional contraídas por el país.

Hasta finales de los años cincuenta, los buenos precios mundiales del grano fueron un buen estímulo en el incremento de la producción, hacia la cual fluyeron gran parte de los recursos internos disponibles para inversión. Incluso se fomentó el cultivo a base de tasas bajas de interés. Todo marchaba bien, hasta que en 1958 se operó la quiebra en el precio internacional, motivada por el exceso de oferta de los países del continente africano, que incluso lograron un trato preferencial en algunas naciones europeas a las que se encontraban adheridos por razones de dominio colonial. Esta situación, unida a la lentitud con que evolucionó el consumo mundial, precipitó la crisis cafetalera, que afectó de manera intensa, las economías latinoamericanas que dependían con exclusividad de su venta.

Guatemala no quedó al margen de la influencia de estos acontecimientos, ya que se manifestaron con rapidez en la balanza de pagos. En 1958 se registró una pérdida de Q.25.7 millones en las reservas monetarias internacionales absolutas. El mayor déficit que ha soportado el país, aunque no atribuible en su totalidad al problema del café.

A partir del año cosecha 1962-63, el mercado mundial ha empleado un mecanismo de ajuste para adecuar la demanda a la oferta mundial. Se basa en el sistema de cuotas controladas por la Organización Internacional del Café (O.I.C.) en cumplimiento de convenios aprobados por los países miembros. Este convenio rige por espacio de cinco años. El suscrito en 1962 asignó las siguientes cuotas a Guatemala:

1962-63	1 736.2 miles de quintales
1963-64	1 971.2 miles de quintales
1964-65	1 639.5 miles de quintales
1965-66	1 742.0 miles de quintales
1966-67	1 609.3 miles de quintales

Para los años siguientes las cuotas han sido:

1967-68	1 815.1 miles de quintales
1968-69	1 960.3 miles de quintales
1969-70	2 131.3 miles de quintales

Además de la asignación de estas cuotas, existe la posibilidad de comerciar con países extraconvenio (mercados nuevos) pero los precios son bastante castigados si se compara con los obtenidos en los mercados con cuota (mercados tradicionales).

Las cuotas asignadas se mueven en función del aumento en el consumo mundial que se ha estimado en un 2.5% por año. Guatemala, que participa con apenas el 3% de la oferta global, tiene muy pocas perspectivas de ampliar su participación en el futuro, en vista de la notoria lentitud del crecimiento del consumo.

Otra de las causas que constantemente amenazan las exportaciones de café, se debe a la presencia de fenómenos meteorológicos adversos, así como las plagas y enfermedades propias del cultivo, que aparte de incidir en forma desfavorable sobre los costos, reduce la capacidad de producción. Este factor y los otros mencionados ayudan a juzgar el grado de vulnerabilidad de nuestro principal producto.

Los Estados Unidos de América ha sido el principal mercado individual para las exportaciones del café guatemalteco, a pesar de que en los últimos diez años se aprecia una tendencia hacia la baja. En efecto, de 71.0% que adquirieron en 1958, las ventas declinaron a 48.7% en 1969. Europa como bloque consumidor llegó a consolidarse en una región importante hasta antes de la segunda guerra mundial, en que por razones obvias, las exportaciones quedaron paralizadas. Terminado este conflicto, el mercado volvió a recuperarse paulatinamente y fue Alemania Occidental quien se significó con una adquisición media anual de cerca del 20% de las ventas totales de café. Alemania contribuyó a amortiguar los efectos que produjo la baja de precio del ca-

fé. A medida que las exportaciones a los Estados Unidos disminuían, la demanda alemana empezó a reaccionar en forma positiva, elevándose de 17.3% en 1958 a su más alto nivel de 27.0%, registrado en 1964; en 1969 las ventas fueron del 18.1%.

Para el país, los mercados nuevos formados por aquellas repúblicas que no son suscriptoras del Convenio Internacional, sólo cobraron importancia a partir de 1967, a raíz del recorte en la cuota asignada para el año cafetalero 1966-67, y a costa de un sacrificio en los precios.

En 1958 las ventas de café fueron de 1 551.1 miles de quintales que a un precio medio de Q.50.0 por quintal, produjeron ingresos por Q.77.5 millones; esta cantidad cubrió cerca de las tres cuartas partes de las exportaciones totales (Cuadro No. 10). A partir de este año se manifestó el descenso sostenido en los precios que sólo logró detenerse en 1963, en que las cotizaciones se situaron en Q.36.1 por quintal. Es interesante notar que mientras el valor de lo exportado en 1963 fue idéntico al de 1958, se hizo necesario ampliar el volumen de las exportaciones en 548.6 miles de quintales para obtener el mismo nivel de ingresos.

El deterioro fue generalizado y de graves consecuencias para la economía nacional, principalmente entre los años 1958-1962. En tanto que el volumen se incrementó a un ritmo del 3.7% anual, en el valor se operó un cambio inverso con una tasa decreciente del 3.5% anual. De esta suerte, se necesitó que en 1962 se ampliara el volumen 15.5% respecto a lo realizado en 1958, y aún así sólo se recibió el 86.6% de los ingresos de aquel año.

En los años posteriores a 1963, los precios empezaron a reaccionar, en cuya virtud la fluidez de divisas volvió a incorporarse a sus antiguos niveles. El mejor año para los nuevos precios correspondió a 1965 en que se logró Q.44.3 por quintal y un ingreso de Q.91.7 millones. La importancia dentro del total de exportaciones mejoró, igualmente, elevándose a 48.8%.

El volumen de producción obtenido en la cosecha 1965-66 y la acumulación de existencias de años anteriores, se tradujeron en una exportación de 2 374.6 miles de quintales a razón de Q.42.1 por unidad, es decir, un ingreso total de Q.100.1 millones. Este nivel se logró con las colocaciones que se hicieron a nuevos mercados y al incremento de la cuota en relación al año anterior.

Finalmente, se entró en una nueva etapa de debilitamiento, analizada a través de los resultados de 1967 en que los precios bajaron en Q.3.4 por quintal en comparación a 1966. Este fenómeno incidió en que las ventas de café sólo mostraran la tercera parte de las exportaciones totales. El recorte efectuado en la cuota asignada y un control más efectivo del Convenio Internacional, fueron los principales agentes en esta situación.

3.1.2 Algodón

Es uno de los productos de reciente aparición en el comercio exterior de Guatemala. Aunque se ignora la causa del porqué la Dirección General de Estadística incluyó este rubro en los anuarios respectivos hasta 1954, es muy probable que las primeras ventas se hayan registrado a fines de la década de los cuarenta. A partir de entonces el algodón cobró tal auge, que ya en 1962 se constituyó en el segundo lugar de importancia en las exportaciones totales, reportando un ingreso de Q.15.4 millones.

Frente a la grave situación que atravesaron las exportaciones de café y banano durante la segunda mitad de la década pasada y principios de la que se estudia, las exportaciones de algodón marcan un agudo contraste. En 1958 aportaban Q.5.6 millones, mientras que doce años más tarde se expusieron a Q.39.0 millones.

La magnífica calidad del algodón producido en el país y la relativa estabilidad con que se movieron los precios en el mercado internacional, fueron los factores determi-

nantes en el constante aumento de las exportaciones de la fibra.

El área que se dedica al cultivo de algodón no se determina a priori. El manzanaje anual es el resultado de las decisiones individuales del productor. No obstante, está obligado a solicitar la autorización previa del área que desea cultivar a la Dirección de Fomento Agropecuario, quien autoriza, deniega o regula la solicitud.

El papel que ha jugado el crédito bancario en la producción de algodón ha sido decisivo. Precisamente, a base del fomento crediticio que proporcionó el INFOP es que esta fibra existe como producto principal de exportación. En las actuales circunstancias gracias al financiamiento que otorga el sistema bancario es que se levanta cerca de la mitad de la cosecha anual. El resto se sufraga mediante los anticipos recibidos del exterior, a cuenta de ventas futuras y con los propios recursos del agricultor.

Como producto agrícola, el algodón está expuesto —posiblemente más que cualquier otro— a la constante amenaza de plagas y enfermedades que de acuerdo con su intensidad pueden llegar a causar graves estragos en la producción; en igual forma, el estado del tiempo es determinante para una buena o mala cosecha. A pesar de que los rendimientos por manzana alcanzados en Guatemala se consideran de los más elevados del mundo, esto sólo se ha logrado gracias a la elevación gradual de los costos destinados al control de los fenómenos adversos. Es por tal motivo que muchos de los pequeños productores que se dedicaban al cultivo de la fibra, fracasaron en su intento, teniendo que retirarse de esta actividad. En tanto que se logre detener el aumento en los costos y no se vislumbren mejores perspectivas en el mercado internacional, existe el peligro de que el proceso dinámico característico hasta 1966, se esté revirtiendo o estancando, fenómeno que principió a manifestarse a partir de 1967.

Como quiera que esto sea, el algodón tuvo una doble importancia en la evolución de las exportaciones; por un

lado, fue el elemento catalizador cuando se agudizó la crisis cafetalera; por el otro, permitió en un período relativamente corto, introducir un cambio de importancia en la estructura agrícola tradicional. Las condiciones en que fue introducido fueron propicias para impedir que la afluencia de recursos se canalizara a otras actividades menos deseables, contribuyendo a la difusión de nuevas técnicas y la utilización de maquinaria agrícola en grado satisfactorio. Asimismo, ha dado ocupación a una cantidad de mano de obra estacional, si bien no en las condiciones sociales más deseables.

La exportación de algodón muestra durante el período 1958-1966, un aumento definido en que las ventas se incrementaron nueve veces. El crecimiento más significativo se presentó en 1963 cuando sobrepasaron en 51% las realizadas el año precedente. La relación volumen y valor, señala las siguientes oscilaciones en los precios: de 1958 en que se obtuvieron los mejores precios de todo el decenio, Q.26.0 por quintal, se pasa a un descenso de Q.7.7 por unidad en el año siguiente, aunque dada la cantidad exportada que fue de 226.5 miles de quintales, sus consecuencias no fueron determinantes. En los años posteriores se efectuó una recuperación gradual hasta alcanzar en 1962 Q.24.3 por quintal. Entre 1964 y 1969 se movieron entre Q.23.0 y Q.21.5, respectivamente (Cuadro No. 14).

La baja de Q.13.0 millones que se nota en el valor absoluto de 1967 comparado con 1966, se debió aparte de la reducción en el precio medio, a la mala cosecha obtenida por efecto de la intensidad con que afectaron las plagas, enfermedades y los fenómenos naturales durante ese año.

En cuanto a su participación relativa dentro del total de exportaciones, su importancia creció significativamente de 5.2% en 1958 a 19.2% en 1966 que es el año de mejores resultados. Puede afirmarse que en el último quinquenio, en promedio, las exportaciones del país dependieron en un 17.0% de los ingresos proporcionados por el algodón.

En general, en el período 1958-1968 el Japón adquirió no menos del 47.1% de las exportaciones totales de algodón. La participación en términos relativos sufrió una baja de casi 15 puntos, al pasar de 54.0% en 1965 a 39.2% en 1966. Las compras japonesas fueron decisivas en la tendencia alcista del algodón. Además de este país, también se realizaron ventas de alguna importancia a Alemania Occidental, Holanda, Italia y Reino Unido (Cuadro No. 15).

Ante la constante amenaza que ejerce en el mercado mundial el apareamiento de las fibras sintéticas de alta calidad y costo reducido, y que a su vez son buenos sustitutos del algodón, preocupa el hecho de la marcada dependencia de un solo país comprador, tal el caso del Japón. Podría presentarse una baja en los precios, para no mencionar el peligro de perder total o parcialmente los mercados tradicionales, lo cual ocasionaría graves pérdidas para la economía nacional. Por estas razones se considera que es necesario avanzar en el campo de la diversificación geográfica, penetrando en nuevas áreas comerciales, por ejemplo los países socialistas, como lo han hecho El Salvador e incluso Nicaragua.

3.1.3 Banano

Las exportaciones de banano están fuertemente ligadas a los poderosos intereses monopólicos de una compañía extranjera: la United Fruit Company quien por muchos años mantuvo el control absoluto sobre la distribución y comercialización del producto en los mercados del exterior. El establecimiento de esta empresa significó uno de los primeros antecedentes en la historia de las inversiones extranjeras directas en el territorio. Su participación en la vida económica de la nación fue determinante en muchos de los tristes capítulos de su acontecer político.

El comportamiento de las exportaciones de banano para el período 1958-1969, registra un promedio anual de Q13.6 millones para los primeros cinco años, con cifras ascenden-

tes en 1958, 1959 y 1960. A partir de 1961 se entró en una etapa reversiva en que las ventas cayeron en forma paulatina hasta 1965, en que se dio el nivel bajo con Q5.0 millones. Para los años comprendidos entre 1963 y 1969 el promedio anual de ventas fue de Q11.4 millones (Cuadro No. 17).

Respecto a los precios unitarios por quintal se aprecia un deterioro prolongado por espacio de seis años, pues de Q2.8 registrados en 1958 se pasó a Q2.0 en 1963. No fue sino en 1964 cuando empezaron a reaccionar, elevándose a Q3.5 en 1967. Este último precio ha sido el más alto en toda la historia del país. Al parecer las causas que determinaron la contracción de la actividad bananera en el país fueron el agotamiento de los suelos, los ataques persistentes de la sigatoka y el mal de Panamá, así como la acción destructora de los vientos. En 1965 la compañía explotadora abandonó las plantaciones que poseía en la costa sur, para concentrar sus intereses en la zona de Izabal. Este antecedente coincide con la brusca caída en las exportaciones de ese año.

Ante la situación anterior, la compañía modificó su política tradicional. Introdujo un nuevo sistema que consiste en la compra a pequeños productores reservándose el derecho de comercializar, con magníficas utilidades, en los mercados de Alemania Occidental y los Estados Unidos de América, que dicho sea de paso, son los principales compradores del banano producido en Guatemala.

Derivado de estos resultados, la importancia relativa del banano en las exportaciones totales, también disminuyó. En 1960 originaba el 14.9% de los ingresos totales de la exportación de bienes, para 1969 representó 6.9%. En este fenómeno operó el efecto de la diversificación de exportaciones, pero más importante fue el hecho de que el valor absoluto declinó en cantidades considerables hasta 1967.

El caso del banano en Guatemala ha sido muy particular ya que la economía en general nunca se ha beneficiado de la totalidad de los ingresos registrados por este concepto. Dada la forma en que opera la compañía exportadora (amparada en el contrato suscrito con el Gobierno), el ingreso

real de divisas está referido únicamente a los costos locales que representa la explotación, constituidos en su mayor parte por los salarios pagados a la mano de obra ocupada. En todo caso, las cifras de exportación son parte de un mero registro estadístico pues luego de deducir los costos, la diferencia resultante en los cálculos de la balanza de pagos, pasa a engrosar el rubro de utilidades enviadas al exterior por las compañías extranjeras.

3.1.4 Carne

Los resultados de los esfuerzos realizados por el país tendientes a diversificar las exportaciones se reflejaron, en particular en las ventas de carne de ganado vacuno. Durante los últimos años éstas se ampliaron en forma significativa.

La creciente demanda interna, la habilitación de nuevas tierras, las buenas perspectivas que ofrece el mercado externo, así como la asistencia financiera prestada a la actividad pecuaria a través del crédito bancario han sido los principales factores que se combinaron para lograr la intensificación de la producción ganadera; prueba de ello es que hace sólo once años se exportaron los primeros 150 quintales de carne con un valor de Q5.2 miles, y en 1969 las ventas ascendieron a 272.2 miles de quintales con un monto de Q12 278.0 miles (Cuadro No. 17).

El grueso de la exportación se concentra en dos compañías que se encargan de comercializar el producto en el exterior. Se abastecen con ganado propio y mediante compras a otros productores.

En vista de la escasez de carne, acentuada en la temporada seca del año, el Ministerio de Economía ha hecho intentos a fin de controlar y mantener a niveles aceptables el abastecimiento destinado a satisfacer el consumo doméstico. Para cumplir con este objetivo la exportación anual se distribuye asignando cuotas a las empresas exportadoras, con base al comportamiento mensual de las existencias de

ganado. En una oportunidad el gobierno tuvo que paralizar los permisos de exportación para evitar una aguda escasez en el consumo local.

Se hace notar que el problema es de más amplias consideraciones, ya que los precios que perciben los productos en el mercado interno son más bajos que los provenientes del exterior; en este sentido la política seguida se orienta a sacrificar el consumo interno en favor de la obtención de mayores utilidades. El papel que desempeña el Ministerio de Economía en este aspecto es bastante delicado pues al impedir la exportación, frena la entrada de divisas tan necesaria para fortalecer la capacidad de pagos internacionales; inversamente, si adopta una política expansionista hacia afuera, corre el riesgo de entorpecer el consumo nacional.

Durante el período mencionado casi la totalidad de las exportaciones de carne fresca se destinaron al mercado norteamericano conforme a la cuota que fija ese país bajo la Ley Pública 88-482, vigente desde agosto de 1964. La calidad de la carne guatemalteca ha satisfecho las exigencias que establece el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, quien además de mantener un control directo en el proceso de destace, supervisa la forma del empaque.

Muchos organismos e instituciones especializadas han hecho énfasis en las magníficas perspectivas que presenta el mercado mundial para las exportaciones de carne de vacuno, debido no sólo a que la demanda actual es atendida con deficiencia, sino que también por el notorio aumento en el consumo externo, derivado del incremento constante de la población mundial, a estos dos factores se une el grave problema que confrontan otros países abastecedores tales como la fiebre aftosa, climas desfavorables, etc., circunstancias que amplían las posibilidades de incrementar las exportaciones ganaderas a mediano y largo plazo.

La participación de carne fresca dentro de las ventas totales tuvieron un comportamiento de naturaleza irregular. En 1962 representaron el 3.2% del total, descendiendo a 2.2% en 1964; en 1967 no obstante que las exportaciones en

términos absolutos aumentaron en cerca de cuatro millones respecto al año anterior, las mismas representaron apenas el 4.7% de las exportaciones totales.

Los precios de la carne fresca en el mercado norteamericano observaron durante el quinquenio reciente, un alza que aunque lenta fue sostenida para todos los años, aumentando de Q0.34 por libra en 1963 a Q0.45 en 1969.

3.1.5 Azúcar

A raíz de la distribución que los Estados Unidos de América efectuó de la cuota cubana, cobraron importancia las exportaciones nacionales de azúcar al mercado norteamericano. Los precios se mantienen relativamente controlados a base del sistema preferencial de cuotas establecidas por dicho país.

A lo largo de la serie 1958-1969, las ventas de azúcar se caracterizaron por un comportamiento fluctuante, dentro del cual cabe distinguir dos etapas definidas; la primera comprende los años 1962-1964, y la segunda de 1965 a 1969. Durante la primera etapa, las exportaciones de azúcar crecieron ininterrumpidamente de Q3.0 millones en 1962 a Q8.5 millones en 1964. En igual forma la mejoría en los precios medios por quintal fue significativa trasladándose de Q4.0 a Q7.1 para los mismos años. En 1965 ocurrió un colapso en que las ventas bajaron 50.9% en relación al año previo, debido al efecto combinado de un recorte en la cuota y una reducción en el precio por quintal. En el año siguiente las exportaciones representaron ingresos de Q6.0 millones, a pesar que los precios continuaron su tendencia bajista. Para 1967 la situación fue más favorable pues los precios y la cuota asignada al país, recibieron un estímulo considerable que hizo elevar los ingresos a Q8.9 millones. La cantidad vendida en esta oportunidad fue de 1 324.3 miles de quintales a Q. 6.7 por unidad (Cuadro No. 18).

Finalmente en los años 1968 y 1969, vuelve a manifestarse la tendencia bajista en los precios. En 1969, y no obs-

tante haber vendido 63.9 miles de quintales más que en 1968, los ingresos bajaron en Q.1.3 millones, respecto a ese último año.

La participación de Guatemala en el mercado norteamericano del azúcar, está condicionada a factores no de política comercial, sino más bien apoyada en condiciones de carácter artificial que fueron creados en momentos muy especiales. Las perspectivas de ampliar la penetración en el mercado internacional son difíciles de predecir, pues algunos de los contactos iniciados con ventas esporádicas no pudieron mantenerse por la desfavorable relación existente entre los precios del mercado mundial y la estructura interna de los costos. Esta circunstancia obliga a permanecer sujetos a las decisiones de cualquier tipo que dicte el único comprador. Por otro lado, no se descartan las posibilidades de que en un futuro, de reanudarse las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y Cuba, se efectúen recortes o nuevas redistribuciones de cuotas que pueden hacer regresar las exportaciones de azúcar a niveles insignificantes. Si bien es cierto que pueden ensayarse políticas que intensifiquen el consumo doméstico a fin de garantizar la ocupación, es necesario considerar que ante los serios problemas de balanza de pagos que confronta el país, privarse de un ingreso de esta naturaleza significa un golpe fuerte a la capacidad de pagos internacionales.

3.1.6 Exportaciones a Centro América

En los últimos diez años de evolución de las exportaciones de Guatemala, el fenómeno de mayor relevancia que se presentó fue el auge espectacular en las transacciones de mercaderías con Centro América. El proceso de integración económica que empezó a desarrollarse mediante la celebración de convenios bilaterales de reciprocidad comercial, quedó consolidado a mediados de 1964, en que se inició la etapa de libre comercio entre los cinco países de la región.

Cabe mencionar que en 1958, Guatemala, El Salvador y Honduras, suscribieron el Tratado de Asociación Económica; posteriormente, este documento sirvió de base para la elaboración del Tratado General de Integración Económica Centroamericana. A partir de ese año, prácticamente se entró en una nueva etapa de intercambio de bienes dentro del área, no sólo porque su valor contrasta con cualquier otro registrado en años anteriores, sino también porque el ritmo de crecimiento fue de gran intensidad.

Al entrar en vigor el Tratado General, existía libre comercio para el 80% de las partidas contenidas en la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA) y quedaban excluidas solamente 248. De éstas, antes de finalizar 1969 se incorporaron 219 y quedan pendientes 29. Dentro de este grupo minoritario se encuentran los vehículos automotores y de pasajeros, utensilios y aparatos eléctricos, refrigeradoras, carrocías, bebidas y licores, gasolina, aceites y lubricantes, etc., que son los que mayores ingresos fiscales proporcionan a los respectivos Estados.

Respecto al ritmo expansionista de las exportaciones, cabe distinguir dos períodos que se diferencian en varios aspectos. El promedio anual de las exportaciones realizadas al área en los años 1963-1969 fue de Q.48.9 millones, frente a sólo Q.5.9 millones que promediaron entre 1958-1962. La tasa acumulativa anual en ambos períodos registró niveles excepcionales, pasando de 31% que caracteriza a los primeros cinco años a 29% obtenidos en los años siguientes hasta 1969. Los aumentos individuales más significativos corresponden a 1961 y 1963 en que se lograron incrementos del orden de 72.7% y 98.9%, respectivamente.

Aun cuando estos resultados pueden juzgarse satisfactorios, la alta tasa de expansión que tipificó a los primeros años de ensanchamiento, empieza a dar muestras de cierta lentitud en su ritmo evolutivo. Esta situación se considera que obedece, en parte, al grado de saturación que se advierte en los mercados consumidores, derivado de la proliferación de industrias que realizan actividades similares y a las

distintas dificultades que atraviesa el proceso integracionista, que se encuentra inmovilizado en la etapa de libre comercio. Sin embargo, existe la esperanza de que a medida que se logre superar esa etapa y alcanzar las otras (mercado común, unión aduanera), se pueda ampliar aún más el mercado y desenvolvimiento de las economías de los países centroamericanos.

Como quiera que esto sea, dentro del proceso de integración se nota un hecho en verdad interesante. La expansión no ocurrió en las líneas tradicionales de intercambio, sino que implicó un cambio estructural en dicho comercio. En efecto, las líneas más importantes que Guatemala exporta a Centro América, son: frutas en conserva y sus preparados; legumbres frescas y secas; legumbres en conserva y sus preparados; dulces de azúcar y otros; aceite de semilla de algodón; productos de perfumería, cosméticos y jabones; llantas y cámaras de caucho; artículos de pulpa, papel y cartón; tejidos de algodón de tipo corriente y otros tejidos; artículos de vestuario, etc. Estos productos en su conjunto representaron no menos del 40% de las ventas destinadas a satisfacer la demanda del área.

Las exportaciones al mercado común centroamericano en 1969 totalizaron Q.80.2 millones. Absorbieron el 30.7% respecto a las ventas totales, en comparación con el 2.8% que representaron en 1958. El promedio de ventas en los últimos cinco años se distribuyó en la siguiente forma: El Salvador, 54.9%; Honduras, 16.8%; Nicaragua, 15.8% y Costa Rica, 12.5%.

A pesar de lo anterior, se desea enfatizar que, a juicio del sustentante, el instrumento de integración por sí solo, no logrará propiciar el desarrollo económico de cada uno de los países del área, ya que éste deberá realizarse eliminando las estructuras arcaicas de la producción, para luego, continuar sobre una base más firme con la ampliación del mercado.

3.2 IMPORTACIONES

El desarrollo económico de Guatemala en el último lustro estuvo acompañado de un crecimiento espectacular en las compras de mercaderías al exterior; hace doce años las importaciones de bienes sumaron Q.149.6 millones, en tanto que a fines de 1969 llegaron al monto sin precedente de Q.269.1 millones, es decir, un incremento absoluto de Q.119.5 millones, equivalente a 79.9%; esta situación ha engendrado problemas de tal magnitud, que en octubre de 1962, las autoridades respectivas se vieron precisadas a implantar el Régimen de Emergencia en las Transferencias Internacionales (control de cambios), como consecuencia de los bajos niveles a que llegaron las disponibilidades monetarias internacionales del país en aquella oportunidad.

A continuación se presentan algunos aspectos del fenómeno antes descrito, así como las características más importantes del comportamiento de las importaciones CIF realizadas en el período 1958-1969, para lo cual se utiliza la agrupación de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL).

3.2.1 Estructura de las importaciones

Las importaciones de Guatemala ofrecen una estructura que no es precisamente la más deseable al desarrollo económico del país, toda vez que dentro del total de las compras al exterior continúan sobresaliendo las efectuadas en bienes de consumo y materias primas, y ello a pesar de los esfuerzos realizados por el Estado tendientes a elevar el grado de industrialización del país. En efecto, se ha adoptado una política basada fundamentalmente en el proceso de sustitución de importaciones, empero, las empresas beneficiadas con el sacrificio fiscal, otorgado por la aplicación de leyes de fomento industrial, no han respondido satisfactoriamente con mejoras en la calidad de los productos que fabrican, ni con disminuciones en los precios que paga el con-

sumidor, razones por las cuales persiste el crecimiento de la importación de bienes de consumo, y evidencia la falta de éxito de la política seguida por el Estado.

La escasa y deficiente producción interna de bienes de consumo duradero y no duradero, así como los gustos y necesidades de un sector de la población que percibe ingresos superiores y que se ha adaptado a patrones de consumo que rigen en países de mayor desarrollo (efecto demostración), causa una creciente importación de artículos suntuarios que, incluso en algunos casos, se producen en el país. El comportamiento manifestado por las importaciones de bienes de consumo en el período 1958-1969, revela que en 1958 éstas eran de Q.58.9 millones, mientras que para 1969, alcanzaron Q.81.1 millones, o sea que se habían incrementado en Q.22.2 millones. Los principales artículos de consumo no duradero que presentan un crecimiento sostenido son: medicinas y productos farmacéuticos; tejidos de seda, lana y algodón; artículos manufacturados de tejidos de fibra; cereales y preparados de cereal; alimentos diversos; productos lácteos; grasas y aceites vegetales y animales; cosméticos y jabones; papel, cartón, cartulina y sus manufacturas; etc. De 1958 a 1969 la tasa promedio anual de crecimiento de estos productos, fue de 3.2%, similar al crecimiento poblacional. Empero, hay que aclarar que de la población en su conjunto sólo una mínima parte participa en la generación de la demanda de esta clase de bienes.

Al calcular el promedio del quinquenio más reciente, se nota que las importaciones de bienes de consumo no duradero absorbieron el 19.9% de las compras totales, y los principales abastecedores son: Estados Unidos de América, Alemania Occidental, Japón y los países de Centro América.

Por otro lado, dentro de las importaciones de bienes de consumo duradero, tienen mayor ponderación: vehículos de transporte particular; aparatos y utensilios de uso doméstico; artículos de metal; objetos de adorno; aparatos de uso personal, instrumentos musicales; y, manufacturas diversas. En los últimos ocho años, estas adquisiciones ascendie-

ron a una tasa media anual de 9.7%, trasladándose de Q.13.1 millones en 1962 a Q.25.1 millones en 1969.

Igualmente se aprecia un alza considerable en la importación de materias primas, cuyo egreso de divisas absorbió, en términos medios, el 32.4% del total de importaciones, con cifras absolutas que oscilan entre los Q.35.0 millones en 1958 y Q.95.7 millones para 1969. El proceso de industrialización en que se encuentra empeñado el país estimulado por el movimiento integracionista se ha traducido en mayores compras de estos insumos al extranjero, y lo que es más, en crecientes adquisiciones de aquellos que incluso se producen o podrían producirse internamente; no obstante este notorio crecimiento en la importación de materias primas, las compras de productos elaborados, como ya se vio, continúan aumentando constantemente.

Se insiste de nuevo en la proliferación de empresas a que dio lugar la aplicación de leyes de fomento industrial que en su gran mayoría se caracterizan por envasar o transformar parcialmente las materias primas que adquieren en el exterior. La demanda de estos insumos está enfocada de preferencia a los mercados de los Estados Unidos de América, Japón, Alemania Occidental y El Salvador; dichos materiales se refieren en su mayor parte a: hilos, papel y cartón, trigo, productos químicos diversos, fibras textiles, cueros y pieles, artículos ferrosos y otros metales.

No puede haber duda respecto a que la producción industrial de Guatemala, está supeditada principalmente a la importación de materias primas. En estas circunstancias, es obligado meditar sobre cuáles podrían ser los resultados en la economía al escasear, por cualquier causa, el abastecimiento de este tipo de bienes, más aún si se piensa en la existencia de un mercado común que puede suplir las deficiencias de la producción interna.

En lo que respecta a las compras de combustibles y lubricantes, se aprecia un comportamiento bastante regular que hizo oscilar las importaciones del período, en alrededor de Q.12.7 millones anuales. El relativo estancamiento de

estas compras se vio más acentuado desde 1963, cuando principiaron a funcionar las dos refinerías que procesan petróleo crudo importado de Venezuela, cuyos costos son más bajos que los del combustible refinado. De esta suerte, entre 1963 y 1969 estas importaciones sólo crecieron a razón del 0.6% anual.

Las importaciones de materiales de construcción fueron bastante irregulares en el período investigado. En efecto, de Q.10.4 millones registrados en 1958 se nota un descenso paulatino que las hizo llegar a Q.5.8 millones en 1961, a partir de ese año principia la etapa ascendente (excepto 1963) que se prolongó hasta alcanzar Q.13.3 millones en 1965, decrece en los dos años subsiguientes, para luego recuperarse y alcanzar en 1969 la suma de Q.18.1 millones; en todo caso, estas importaciones han representado alrededor del 5.7% de las compras totales, equivalente a un promedio anual de Q.10.9 millones. Con base en estos resultados y en función al auge que experimentó la actividad de la construcción en los últimos años, se puede concluir que los logros alcanzados en el campo de la producción de estos bienes ha contribuido a la sustitución gradual de importaciones.

Los bienes de capital mantuvieron una proporción más o menos estable respecto a las importaciones totales, aunque se dan algunas modificaciones importantes en la estructura interna de cada grupo. Entre 1958-1962, los bienes de capital se significaron con el 21.2% de las importaciones totales, en tanto que para los años siguientes hasta 1969, la ponderación no sufrió ningún cambio de importancia, ya que sólo varió a 21.7%. La estructura se mantiene, y por orden de importancia es: maquinaria industrial, maquinaria para el transporte y maquinaria agrícola.

Las importaciones de maquinaria, equipo y herramienta para la industria marcan un agudo contraste; después de registrar una tasa decreciente del 1.5% anual entre 1959 y 1962, manifiesta un crecimiento anual de 10.1% para el lapso 1963-1969. La explicación de este comportamiento disímil

puede encontrarse en la suscripción del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, así como en otros factores de orden interno que cambiaron la dirección de la tendencia anterior. Las cifras absolutas indican una importación promedio de Q.25.5 millones anuales para todo el período, moviéndose de Q.19.3 millones en 1958 a Q.37.5 millones en 1969. Sin embargo, no debe pasar desapercibido el hecho de que no todas estas importaciones significan nuevas adquisiciones de capital fijo de las empresas, ya que también incluyen, ampliaciones y reposiciones al equipo existente.

Fenómeno similar al descrito, ocurrió en la importación de maquinaria, equipo y herramienta para el transporte y comunicaciones. Los distintos programas de inversión pública que han dado especial énfasis a la construcción de carreteras, hicieron más viable el tráfico interno y regional de transporte terrestre, lo cual creó la necesidad de aumentar el número de unidades de transportación. La demanda de estos bienes de capital entre 1958-1962, presenta una tasa negativa de 9.3% anual, en tanto que para los siguientes siete años, pasó a una positiva del 7.2% anual. Dentro de las importaciones totales, estas compras significaron el 5.1%, equivalente a Q.9.7 millones por año.

Con base en las cifras de importación de maquinaria, equipo y herramienta para la agricultura, que representan en promedio el 6.1% de las importaciones totales, se puede inferir que la mecanización de este sector continúa avanzando a un ritmo lento, no obstante la importancia del sector agropecuario en la producción nacional. En este sentido, sólo el cultivo de algodón es atendido utilizando los adelantos modernos de la maquinaria agrícola; esta circunstancia se evidencia aún más por el hecho de que para los años 1958-1969 se dio una tasa decreciente del orden de 0.8% anuales, que aunque reducida, es bastante significativa.

Implícito en el alza de las importaciones, se encuentra el problema del endeudamiento que generan las compras al

crédito y que en un momento dado pueden presionar sobre las reservas internacionales, y causar una crisis monetaria de incalculables proporciones, que aun con la adopción de las medidas más drásticas sería difícil de remediar y controlar.

Muchos guatemaltecos que disfrutaban de ciertos niveles de ingresos, o que no logran atender satisfactoriamente el cúmulo de sus necesidades con los ingresos disponibles, amplían su consumo inmediato, mediante el diferimiento de los pagos de mercaderías adquiridas bajo el sistema de "compras a plazos". El financiamiento interno concedido proviene, la mayor parte de las veces, de créditos en especie otorgados en el exterior. Este mecanismo además de estimular las exportaciones del país abastecedor, aumenta las facilidades de compra del importador, lo que a su vez incide directamente en el alza de las importaciones totales.

El endeudamiento por este concepto, obliga a disponer de cantidades crecientes de divisas con el fin de liberar las obligaciones contraídas, lo cual acentúa aún más el debilitamiento de la capacidad de pagos internacionales. Entre las secuelas que esta situación conlleva y que pueden presentarse en un plazo relativamente corto están: la cesación en los pagos de las importaciones, las indispensables gestiones para la refinanciación o renegociación de la deuda, los peligros de una devaluación e indudablemente el apareamiento de una espiral deflacionista de imprevisibles consecuencias.

3.2.2 Términos de intercambio

Los saldos desfavorables de la balanza comercial de Guatemala se derivan, fundamentalmente, del persistente deterioro que han manifestado los términos de intercambio. Las constantes fluctuaciones del mercado mundial, sus efectos negativos sobre los precios de los productos primarios, y

las constantes presiones inflacionarias de los principales países abastecedores de mercaderías, servicios y capital, han sido los factores determinantes en esta situación.

De la relación de estos dos hechos, se desprende que al persistir la tendencia declinante en los precios de nuestros principales productos de exportación, existe marcada necesidad de comercializar cada vez mayores volúmenes de bienes para obtener iguales o incluso menores niveles de ingresos.

De igual manera afecta el aumento de los precios de importación, pues existe una variedad de materias primas, bienes de capital, medicamentos, combustibles, etc., indispensables en la producción nacional y el bienestar de la población. Un alza en los precios de estos artículos, repercute de inmediato en el costo de la vida.

Como ya se vio, las exportaciones de Guatemala se componen, básicamente, de materias primas y alimentos de origen agropecuario. Mientras el mercado de estos productos permitió negociarlos en condiciones favorables (ante todo el café), la economía en su conjunto se benefició en forma sustancial de la relación de los precios de intercambio. Puede notarse en el Cuadro No. 20 que la relación favorable se revierte desde 1959 hasta 1964, último año que se cuenta con información. En 1955, los términos de intercambio alcanzaron su máximo nivel (130.2), y el mínimo se obtuvo en 1963 (79.4). El deterioro fue ligeramente menor en 1960, lo cual se atribuye al apareamiento de nuevos productos (carne y azúcar), pero este estímulo fue de carácter temporal, ya que el aumento del quantum de las exportaciones, dejó rezagado el poder de compra de las mismas. Así, en 1963 se registró el drenaje más serio, en que el efecto de la relación de intercambio fue negativo en Q.40.7 millones, con un índice de 79.4.

Para concluir, sólo hay que agregar que, a partir de 1958 (el año base), el efecto acumulado de la relación de

intercambio, significó una pérdida equivalente a Q.110.4 millones.

3.2.3 Grado de esencialidad de las importaciones

Para el estudio de la esencialidad de las importaciones, se utilizó la clasificación elaborada por el Banco de Guatemala, la cual deja claramente establecidos dos grupos; por un lado, los bienes de capital, materias primas y productos intermedios, indispensables para el normal funcionamiento de los sectores básicos de la producción nacional, así como los productos alimenticios y medicinales necesarios para el bienestar de la población y que no se producen internamente; por el otro, aquellos artículos cuya adquisición se considera innecesaria y de los cuales se podría prescindir sin afectar substancialmente a ningún sector de la sociedad.

Para la clasificación del comercio intracentroamericano, se aplicó un trato especial, debido a que los convenios de integración económica impiden tomar medidas que restrinjan o limiten el libre comercio del área; por esta razón, se les incluyó dentro de los bienes catalogados de esenciales.

Las importaciones por su grado de esencialidad se investigaron para los años 1962, 1964, 1966 y 1967 y reveló en promedio, y con pocas desviaciones, los siguientes resultados: esenciales 60.3%, no esenciales 20.9% y suntuarios 18.8%.

No es difícil apreciar que una cantidad considerable del total de importaciones, podría ser prohibida o restringida con el fin de evitar el constante drenaje de divisas que se provoca por este concepto; si se traduce el porcentaje de artículos suntuarios a cifras absolutas, se advierte que, de los Q.2 289.1 millones importados entre 1958 y 1969, se gastó un monto aproximado de Q.430.3 millones en bienes que pueden clasificarse como artículos de lujo. Entre estos bienes sobresalen: bebidas alcohólicas, artículos confeccionados con pieles finas, artículos de tocador, cosméticos, perfumes y jabones, automóviles de lujo, prendas de vestir, aparatos

y utensilios de uso doméstico, muebles, etc. Del 20.9% que corresponde a artículos no esenciales se considera que la tercera parte podría incluirse en el grupo de suntuarios.

El país efectivamente necesitó, de manera indispensable, importaciones equivalentes a 60.3% del total, y que en cifras absolutas equivale a Q.1 858.8 millones, es decir, Q.154.9 millones en promedio anual. Como es lógico suponer, en esta cifra se encuentran incluidos los bienes de capital destinados a la agricultura, la industria y el transporte y comunicaciones, así como otros bienes de carácter esencial.

3.2.4 Origen de las importaciones

Hasta 1960, más del 50% de las importaciones de Guatemala provenían de los Estados Unidos de América. A partir de ese año, aun cuando los valores absolutos han aumentado, la proporción viene disminuyendo a ritmo lento, pero significativo, al grado que en 1969, las compras efectuadas a este país, representaron el 41% de las importaciones totales. La razón de este comportamiento, obedece a que en los últimos años se incrementó la importación de materias primas y productos semielaborados, mercaderías que en todo caso tienen un precio CIF más bajo que el de los artículos elaborados. Por otra parte, la importancia que cobró el comercio con Centro América le restó importancia a los Estados Unidos.

Un fenómeno opuesto se manifiesta en las importaciones realizadas al Japón y a los países del mercado común centroamericano, ya que después de absorber en 1958, el 0.8% y 1.5% del total de importaciones, en 1969 llegaron a satisfacer la demanda externa de mercaderías en 9.0% y 17.3%, respectivamente.

Alemania Occidental es otro país de importancia, ya que a lo largo de los años investigados proporcionó, en promedio, el 10.1% de las importaciones totales.

Finalmente, se agrega que en conjunto, los Estados Unidos de América, los países centroamericanos, Japón y Alemania Occidental, se han beneficiado desde 1958, con cerca de las tres cuartas partes de las importaciones guatemaltecas. Del resto, sólo destacan el Reino Unido, Venezuela, Bélgica e Italia.

4. CONDICIONANTES DEL CRECIMIENTO HACIA AFUERA

La evolución del comercio exterior de Guatemala y la balanza de pagos en particular, han sido temas de amplia discusión en los años recientes, debido en parte a la marcada vulnerabilidad a que se encuentra sometida la economía interna por efecto de las constantes fluctuaciones del comercio externo, así como por la delicada situación deficiente que acusan los resultados de las operaciones corrientes internacionales. Con el objeto de centrar este problema dentro de un concepto más o menos amplio, se pretende investigar cuáles son las principales corrientes que han hecho que la economía guatemalteca haya seguido un modelo de crecimiento estimulado principalmente, por fuerzas de naturaleza externa. En otras palabras, el propósito primordial radica en plantear el problema en sus rasgos más significativos, de tal forma que permitan arribar a conclusiones que puedan explicar cuál es la magnitud del vínculo existente entre el desarrollo económico del país y los distintos movimientos del sector externo.

Es un hecho conocido que en Guatemala, al igual que en muchos otros países de similares características, el sector externo ha jugado un papel protagónico en su desarrollo económico. Dicho sector ha sido el elemento dinámico esencial que ha motivado la elevación del producto social y del ingreso por habitante. En consecuencia, el patrón de crecimiento adoptado, es el resultado de la forma y circunstan-

cias en que el país inició su participación activa en el comercio internacional, así como de su evidente incapacidad para aprovechar en forma eficiente y ordenada los crecientes excedentes de capital que surgieron de la actividad exportadora.

Durante los últimos treinta años del siglo pasado y primeros del presente, la demanda de los países europeos experimentó un notable dinamismo en virtud del extraordinario ritmo con que avanzó el proceso de industrialización, merced al considerable adelanto en materia tecnológica y al rápido aumento en el ingreso per cápita a partir de niveles deprimidos. Este auge espectacular de la economía europea se hizo acompañar de cierto agotamiento en la disponibilidad de materias primas, lo cual reclamó una creciente demanda de estos bienes.

Estas circunstancias aceleraron el desarrollo y expansión del comercio mundial, sobre todo en términos de capital. En Guatemala y en muchos otros países que vivían economías de subsistencia, dieron lugar a la creación de sectores especializados en producir productos primarios para la exportación a fin de aprovechar las magníficas oportunidades que ofrecía un mercado internacional más amplio y en constante crecimiento. Esto hizo surgir nuevos sistemas de producción, técnicas más avanzadas y una productividad mucho mayor que la que caracterizaba al resto de la economía. Todas estas circunstancias, unidas a la falta de estímulos para inversiones con fines internos, originada en la estrechez del mercado local y la ausencia de esfuerzos para ampliarlo, dieron por resultado la expansión de las exportaciones que, en términos relativos, llegaron a representar parte importante del producto doméstico bruto.

Dentro del funcionamiento del modelo tradicional las posibilidades de convertir el excedente en fondos disponibles para la inversión, se vieron perjudicadas por la falta de alicientes para la inversión privada y para la industrialización.

Es probable que un factor condicionante de este hecho haya sido el tamaño del mercado interno, el que a su vez estuvo sujeto a la concentración de la riqueza en pocas manos. Otra de las posibles causas fue la presencia del capital extranjero que al igual que el nacional remesaban un alto porcentaje del valor agregado a los centros periféricos, lo cual no permitió que se iniciara un proceso de acumulación.

Por otra parte, dentro de este modelo de crecimiento hacia afuera, fue concebible que con el surgimiento de actividades altamente especializadas en la producción de productos primarios con fines de exportación, los sectores de producción interna no estaban preparados para abastecer la diversificación de la demanda de bienes de consumo provenientes de la población beneficiada con el producto generado por el aumento de la actividad exportadora. Los esfuerzos se orientaron a satisfacer medianamente sólo las necesidades básicas alimenticias, propias de una economía de subsistencia; esta situación se fue volviendo permanente debido a las limitaciones que impuso el mercado interno, correspondiendo a las importaciones suplir la satisfacción de estas nuevas necesidades. Este fenómeno estranguló en forma casi automática las posibilidades de desarrollar o crear una actividad manufacturera. Los únicos cambios importantes quedaron referidos al apareamiento de un nuevo y moderno sector exportador y a la realización de ciertas obras de infraestructura ligada a la actividad externa. Pero la agricultura continuó en su estagnado y primitivo nivel, mientras la industria era inexistente o muy escasa, y principalmente de tipo artesanal.

En la medida que el movimiento de exportación se expandió, las importaciones de artículos de lujo destinadas a satisfacer los gustos de un grupo privilegiado de latifundistas empezó a cobrar relevancia dentro de la demanda global y el comercio de importación adquirió verdadera importancia.

En esta forma, se fue moldeando el carácter dual de la economía guatemalteca. Por un lado la existencia de un li-

mitado sector, por el número de sus integrantes respecto a la población total, que operaba en la movilización de bienes con y del exterior, exportando materias primas y adquiriendo artículos suntuarios para cubrir sus nuevas necesidades, las cuales se ajustaban más a patrones de consumo propios de economías más avanzadas que a las que correspondía el grado de desarrollo del país. Por el otro lado, la presencia de una masa obrera y campesina enmarcada dentro de una economía de subsistencia, incapaz de crear excedentes para ampliar su gestión económica.

El Estado pudo haber jugado un papel trascendental para contribuir a la propagación del incremento en los ingresos del sector exportador al resto de la economía a través del sistema tributario, pero su actitud fue pasiva. La tributación dependía de una proporción bastante modesta de los ingresos del sector exportador e importador, recursos que canalizaba al financiamiento de obras de infraestructura y algunos servicios públicos profundamente vinculados con los intereses del sector exportador o bien en beneficio de los grupos urbanos de altos o medianos ingresos. El desarrollo de los medios de comunicación se inició para romper el cerco que significaba la falta de medios fluidos para conectarse con el resto del mundo. Aún en la actualidad los sistemas de comunicación responden a las condiciones del modelo tradicional y no para ensanchar y mejorar las condiciones del mercado interno. La construcción de los ferrocarriles, los puertos y carreteras que conducen a los dos océanos, la red de carreteras que comunican con los países centroamericanos y México, son algunos de estos ejemplos.

La inclusión de los Estados Unidos de América como potencia en la economía y comercio mundiales le inyectaron un nuevo dinamismo al intercambio comercial a tal grado que su tasa de crecimiento llegó a duplicar el ritmo de la producción. Las corrientes de capital foráneo empezaron a fluir a países como Guatemala para asentarse en campos como la energía, los transportes, el comercio y la agricultura de exportación.

Los impuestos provenientes de derechos arancelarios a la importación y cargas sobre las exportaciones, se convirtieron en el ingreso de primer orden para la hacienda pública. De esta manera, los ingresos tributarios giraron fuertemente vinculados al sector externo y se convirtieron en condicionantes de los gastos de funcionamiento y de la inversión pública.

La gran crisis mundial que se inició en 1929, introdujo cambios profundos en las economías que habían surgido en virtud del considerable auge de que fue objeto el comercio internacional.

Las importaciones de materias primas de los países industrializados empezaron a manifestar los primeros síntomas de declinación en su tasa de crecimiento, debido a las políticas de producción interna.

Por otro lado, mientras en el comercio internacional se operaba un sezgo en la dirección característica, se empezó a incubar lo que podría calificarse de un cambio en el funcionamiento de las economías de exportación y que consistía en estimular el desarrollo de nuevas actividades con el propósito de modificar la producción interna a fin de liberarse de las grietas que acusaban el sector externo. Desde luego que este nuevo afán no fue acompañado de la necesaria transformación en el orden estructural de la economía, situación que se tradujo en graves peligros inflacionarios o bien en delicados desajustes en cuenta corriente del balance de pagos. Las modificaciones más importantes al modelo tradicional consistieron en la creación de mecanismos que propagaron internamente la movilización de los recursos provenientes de la venta de bienes al exterior, sobre todo a través de la formación de sistemas monetarios desvinculados indirectamente a las operaciones implícitas al comercio exterior. Esta modalidad abrió las posibilidades de financiamiento del sector público por encima del nivel de ahorros, tanto internos como externos, provocando así presiones sobre la balanza de pagos. En otras palabras, se trató de hacer más flexible el modelo tradicional, el cual suponía un ajus-

te automático y autorregulador de las importaciones en virtud de estar referidas al monto de las exportaciones, introduciéndose nuevas variables tales como el gasto público y el financiamiento bancario del gasto y la inversión.

La conciencia cada vez más arraigada de la necesidad de mejorar el nivel de vida de las grandes masas de población que aún permanecen con ingresos de subsistencia, así como el acrecentamiento de la disparidad en el desarrollo de los países industrializados y los abastecedores de productos primarios, han conducido a un movimiento mundial, caracterizado y firme, que propugna por la ejecución de cambios profundos en las estructuras internas de estas últimas economías, al par que hace incesantes luchas por lograr un trato más justo y un mayor reconocimiento dentro del comercio mundial. En efecto, a medida de que la demanda de materias primas y productos alimenticios crece con notoria lentitud, la demanda por importaciones de artículos manufacturados aumenta con gran celeridad, situación que impone grandes sacrificios, frena las posibilidades de lograr una tasa de crecimiento más alta y hace más difícil la solución al problema del subdesarrollo.

Es más, las ventas de los países en vías de desarrollo se ven limitadas no sólo por razones de escasez de ahorros para invertir en la explotación de recursos potenciales que pueden aumentar la producción interna y por ende las exportaciones, sino que también por el hecho de que los mercados mundiales imponen constantes obstáculos a la penetración de estas mercaderías. Respecto a esto último no hay que olvidar que la población de los principales países consumidores, crece a una tasa relativamente lenta, circunstancia que hace que la demanda se mantenga en un estado de inamovilidad, es decir, casi estática; además, los notables avances en el campo de la tecnología han reducido los coeficientes de insumo producto, al mejorar el aprovechamiento de las materias primas, lo cual disminuye la utilización de insumos por unidad producida. También han logrado elabo-

rar materias primas sintéticas que substituyen a los productos naturales. En otras palabras, el problema surge desde el punto de vista de la oferta y demanda internacionales.

Ese impedimento a la expansión de las exportaciones de los países en desarrollo, toma cuerpo con las medidas que los países desarrollados ponen en práctica, tales como barreras arancelarias, cuotas y subsidios, y a veces medidas discriminatorias, como por ejemplo las ventajas de que gozan las naciones europeas.

La disparidad entre la tasa de crecimiento de las importaciones y la tasa de crecimiento de las exportaciones tiende a provocar serios problemas en la balanza de pagos, a tal punto que deriva en sucesivas devaluaciones o controles cambiarios cada vez más fuertes. Una adecuada protección a la industria nacional, que desde el punto de vista cambiario tiene como resultado la sustitución paulatina de importaciones por productos nacionales, atenúa la necesidad de divisas, empero también tiene un límite. El crecimiento de los países en proceso de desarrollo se ve obstaculizado no sólo por las dificultades estructurales en la producción de bienes exportables, sino también por el límite infranqueable de la sustitución racional de importaciones que, necesariamente, impone la estrechez de su mercado interno.

En las distintas Conferencias de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas, los países en vías de desarrollo han insistido —aunque sin éxito— a los países industrializados a buscar por todos los medios un cambio radical en el tratamiento de su comercio internacional que permita una mejor distribución internacional del trabajo, suprimiendo por parte de estos últimos las cuotas, los aranceles, los subsidios o cualquier otra medida que tienda a limitar el libre comercio mundial.

Desde luego, el mantenimiento de la participación relativa de cada país exportador de materias primas en la oferta mundial, requiere de una adecuada organización interna que facilite la comercialización de sus productos en

un mercado cada vez más saturado y exigente. La necesidad y eficacia de esa organización, y el convencimiento de los encargados de administrarla y la responsabilidad que implica la dirección de la política de comercio exterior por sus consecuencias en el desarrollo económico, ha hecho surgir nuevas actitudes y conceptos de un tercer mundo, constituido por 77 naciones y tipificado por el estancamiento y los enormes problemas del desequilibrio externo.

5. BALANZA DE PAGOS INTERNACIONALES DE GUATEMALA 1958-1969

5.1 CONCEPTO

Balanza de pagos internacionales, es el estado financiero nacional que muestra el resultado de las transacciones económicas de un país con el resto del mundo. La balanza de pagos es usualmente computada por períodos anuales. Las transacciones que registra son tanto las que realiza el sector privado de la economía, como el sector oficial y bancario. La balanza la pagos muestra, en último análisis, las causas que determinaron el aumento o disminución de las reservas monetarias internacionales del país. No se trata de un registro de los ingresos y pagos en dinero o divisas, pues también deben incluirse algunas operaciones que no dan lugar a ningún pago, por ejemplo, las donaciones en especie recibidas u otorgadas al exterior.

La balanza de pagos muestra dos grandes grupos de transacciones: (a) las operaciones corrientes que las conforman los movimientos brutos provenientes de la venta de bienes y servicios al extranjero (exportación de mercaderías, transporte y seguros de empresas nacionales, turismo del extranjero, servicio diplomático residente en el país, etc.), y los egresos de divisas por la compra de iguales conceptos (importación de mercaderías, transporte y seguros de empresas extranjeras, rendimiento de inversiones, etc.). La cuenta corriente incluye además el balance de las transferencias otorgadas y recibidas del extranjero. (b) Opera-

ciones de capital, integradas por las variaciones de los activos o pasivos sobre el extranjero (inversiones extranjeras y préstamos privados, oficiales y bancarios de corto y largo plazo).

La diferencia entre los movimientos de capital y las transacciones corrientes se refleja en un aumento o disminución de las reservas monetarias internacionales del país. Si se opera un déficit en cuenta corriente, pero los ingresos netos de capital son mayores que dicho déficit, las reservas del país aumentan. Lo mismo sucede si hay un superávit en cuenta corriente que no es contrarrestado con las salidas netas de capital. Por el contrario, las reservas monetarias disminuyen si el déficit de cuenta corriente excede al flujo neto de capital, o bien si a pesar de darse un saldo favorable en cuenta corriente, las salidas de capital son mayores.

Todos los países del mundo vigilan de cerca el comportamiento de su balanza de pagos, ya que cada vez es más determinante la influencia de las transacciones internacionales sobre la economía doméstica. Esto es más notorio aún en el caso de países que, como Guatemala, no gozan de un alto grado de desarrollo económico y están sumamente expuestos a las fluctuaciones del comercio mundial y a las influencias de la inversión extranjera. Un desequilibrio externo fuerte y persistente constituye un poderoso obstáculo al desenvolvimiento económico, y principalmente para los países en vías de desarrollo.

Desde la época de la gran depresión mundial todos los países han tendido a "aislar" su economía interna de las influencias del exterior. La política fiscal, monetaria, cambiaria y crediticia ha tomado cada vez más el carácter de un instrumento compensatorio, es decir, un mecanismo encaminado a impedir que la balanza de pagos ejerza una influencia excesiva sobre las condiciones internas de la ocupación, el ingreso y los precios. Virtualmente, en todos los países del mundo la vigilancia de la balanza de pagos y la adop-

ción de medidas monetarias y cambiarias correctivas, constituyen una de las principales responsabilidades de la banca central.

5.2 CAPACIDAD DE PAGOS INTERNACIONALES

Representa la disponibilidad del país para atender la compra de mercaderías, servicios y la amortización de la deuda externa. Se integra con los ingresos provenientes de la exportación de bienes, los captados por servicios (transporte, rendimiento de inversiones, seguros, turismo y viajes, servicios de gobierno y misceláneos) y otros ingresos de capital. La influencia de las exportaciones de mercaderías en la capacidad de pagos es determinante. Su participación entre 1958 y 1969 promedió 82.5%.

Este grado de dependencia se acentúa aún más, si se toma en cuenta los factores limitativos del mercado mundial que afectan la exportación de los principales productos, tales como la fluctuación en los precios y los constantes problemas en la asignación de cuotas. Si se opera un cambio favorable en estas variables, se obtiene una mejoría en la capacidad de pagos, en caso contrario, se deprimen los ingresos, bajan las reservas y se agravan las dificultades de la balanza de pagos.

En 1969 la capacidad de pagos internacionales ascendió a Q.312.2 millones, superior en 153.8% a la registrada en 1958. Sin embargo, el egreso destinado al pago por servicios recibidos, de capital y otros, mostró una expansión más que proporcional que contrarrestó la mejoría alcanzada en este rubro.

Desde 1958 se acumularon ingresos de divisas por Q.2 000.3 millones en concepto de venta de mercaderías, que sumados a Q.425.2 millones de ingresos por servicios prestados, de capital y otros, determinaron una capacidad de pagos de Q.2 425.5 millones. Si a esta disponibilidad acumulada, se resta el costo de los servicios recibidos durante el período, los egresos de capital y otros (Q.1 016.5 millones), re-

sulta una capacidad para importar de Q.1 409.0 millones. Empero, las importaciones realizadas durante esos años ascendieron a la suma de Q.2 291.5 millones, es decir, que el país soportó un déficit acumulado por Q.882.5 millones (Cuadro No. 21).

Esta deficiencia logró compensarse en parte, mediante la recepción de capitales por Q.872.7 millones, de los cuales correspondieron a transferencias 11.5%, inversiones extranjeras directas 25.6% y utilización de préstamos oficiales, bancarios y privados 62.9%. Dicho flujo de capital fue insuficiente para evitar la baja en las reservas monetarias internacionales, pues el resultado del período se tradujo en una pérdida de Q.9.8 millones.

Conviene señalar que en la situación planteada, han intervenido los siguientes factores:

a. La incapacidad del sistema productivo interno para satisfacer la demanda en crecimiento de bienes y servicios, dio lugar al alza en la importación de mercaderías, tanto de las que se consideran deseables y necesarias al desarrollo de la economía, pero ante todo de aquellas no esenciales o suntuarias.

b. El peso de la deuda externa ha presionado directamente sobre la capacidad de pagos y reducido la disponibilidad para importar. Cada año aumenta el fondo necesario para atender la amortización de préstamos y el pago de rendimientos y servicios.

c. Los pagos anteriores inciden sobre los ingresos por exportación, los cuales no han crecido a un ritmo suficiente como para revertir o mantener el déficit.

5.3 LOS DEFICIT DE CUENTA CORRIENTE

Existen tres criterios para calificar un desequilibrio en cuenta corriente de la balanza de pagos. Este puede ser de carácter fundamental, temporal o estructural.

Se considera que existe un desequilibrio fundamental, cuando se opera la pérdida definitiva del mercado de cual-

quier producto cuya contribución en el comercio externo, del país de que se trate, sea determinante. En el caso particular de Guatemala, por ejemplo, si una fibra sintética eliminara por completo el consumo mundial de algodón, esta pérdida del mercado, se calificaría como un típico desequilibrio fundamental. Un caso real ocurrió cuando en Alemania se inventó la añilina, lo cual significó el cese en las exportaciones de la cochinilla, que constituía el principal producto exportable de Guatemala.

Cuando la balanza de pagos de un país experimenta los efectos adversos de un déficit de los ingresos de exportación, atribuibles a circunstancias de corta duración, se dice que se ha producido un desequilibrio temporal. Este puede presentarse, por ejemplo, en el caso de que la intensidad de fenómenos naturales reduzca en cantidades apreciables la producción de café, lo cual provocaría una baja en las exportaciones del grano. Esta distorsión puede persistir hasta el momento en que la producción se recupere y nuevamente tenga capacidad para satisfacer la demanda externa. El grado de estos desequilibrios, generalmente, dependen del tiempo de duración de las interferencias.

El desajuste en los pagos corrientes, puede calificarse de carácter estructural, cuando su agudización radica básicamente, en la mala distribución de la riqueza, el régimen de explotación y tenencia de la tierra, las formas de producción, estructura tributaria, normas de consumo, escasez de capital, escala de salarios, etc. El problema del sector externo de la economía guatemalteca es de esta naturaleza. El desequilibrio crónico que se observa en cuenta corriente es el resultado de la interrelación de estas variables que intervienen en las distintas transacciones internacionales que realiza el país.

Este déficit, en casi todas las oportunidades, sólo ha sido posible cubrirlo mediante la contratación de deuda externa en forma de inversiones extranjeras directas y préstamos oficiales, bancarios y privados. Al uso de este expediente se debe que en algunos años el nivel de reservas mo-

netarias acusara ciertos incrementos. Sin embargo, en otros años la corriente recibida de capital fue insuficiente y provocó la baja de los activos internacionales.

Durante el período bajo examen, se acumuló un déficit en cuenta corriente de Q.414.1 millones, o sea, un promedio de Q.34.5 millones anuales. El impacto más serio que soportó el país ocurrió en 1967, cuando el desequilibrio alcanzó Q.66.4 millones. El más bajo fue en 1961 con Q.16.3 millones.

Para tener una idea de la magnitud del problema, se señala que en los años 1958-1963, el desajuste promedio fue de Q.27.8 millones anuales, en tanto que para los años siguientes hasta 1969, este deterioro alcanzó Q.41.3 millones. Si bien en algunos años (1961, 1966 y 1969) el déficit se redujo considerablemente, esto se debió a la influencia del alza en los precios y volúmenes de los principales productos de exportación, circunstancia que muestra el grado de vulnerabilidad del sector externo. Algunas medidas adicionales como la elevación de aranceles y restricciones al turismo, han tenido efectos positivos en el corto plazo, empero, en ambos casos la mejoría ha sido de carácter temporal.

La cuenta corriente, incluye además del movimiento de mercaderías, el rubro de servicios (transporte, ingreso por inversiones, turismo y viajes, seguros, servicios de gobierno y misceláneos) que es otra de las causas de donde se derivan los desequilibrios de la balanza de pagos. Las transferencias siempre tienen un resultado favorable que contribuye, en parte, a compensar el déficit de servicios.

5.3.1 Balanza comercial

Una de las partes más importantes de la balanza de pagos del país la constituye el movimiento comercial. Precisamente, ha sido la dependencia del comercio exterior una de las características más sobresalientes de nuestra economía.

Desde 1958 el resultado del intercambio comercial únicamente mostró saldos favorables en 1966 y 1969. En el res-

to de años el comportamiento fue adverso, pues el nivel de importaciones FOB superó el monto de las ventas en una cantidad significativa, lo cual produjo un drenaje acumulado de divisas que ascendió a Q.80.0 millones (Cuadro No. 22).

El desequilibrio más elevado se registró en 1958 con Q.26.8 millones y el superávit de mayor cuantía se obtuvo en 1966 con Q.30.1 millones.

El crecimiento que experimentó el comercio exterior de Guatemala en los últimos años ha sido considerable. Las exportaciones que en 1958 fueron de Q.107.4 millones se vieron más que duplicadas en 1969, al representar un monto de Q.261.3 millones; esto significó un incremento absoluto de Q.153.9 millones equivalente a 143.3%. Dicho crecimiento fue sostenido excepto para los años 1961 y 1967. La baja más representativa se operó en 1967 a causa de la reducción en las exportaciones de café y algodón.

No obstante el ritmo a que se expandió el valor de las exportaciones, su monto resultó insuficiente para contrarrestar el nivel que alcanzaron las compras, salvo en las dos oportunidades citadas en párrafos anteriores.

Las importaciones FOB pasaron de Q.134.2 millones en 1958 a Q.245.3 millones en 1969, o sea que aumentaron en 82.7%. La tendencia se mostró declinante entre los años 1958 y 1961. A partir de 1962 su tasa de crecimiento fue acelerada, sin embargo, en 1966 se manifestó una nueva baja. En los tres últimos años los incrementos fueron moderados pero constantes.

5.3.2 Servicios

En el rubro de servicios se registran todas aquellas transacciones, excepción hecha de importaciones y exportaciones, que dan lugar a cambios en la posición deudora-creedora del país, derivados del transporte, ingreso por inversiones, seguros, turismo y viajes, servicios de gobierno y misceláneos. En el pasado, esta cuenta se denominaba "invisible" por la razón de que origen estaba vinculado al co-

mercio exterior, tales como fletes, seguros, comisiones, almacenaje, muellaje, etc. Sin embargo, en la actualidad la mayoría de las transacciones que se registran se refieren a operaciones de carácter internacional originadas del intercambio de todos los servicios antes mencionados.

La corriente de servicios recibidos siempre ha superado al monto de los otorgados al exterior. Por este concepto el país sufrió, en los últimos doce años, la pérdida neta de Q.439.7 millones, es decir, Q.36.6 millones anuales. Aunque su comportamiento fue bastante irregular en el período, a partir de 1966 la salida neta se ha consolidado en una cifra superior a los Q.51.0 millones.

El mayor déficit se registró en 1966 con Q.58.8 millones y el menor en 1959 con Q.20.3 millones. En 1969 fue necesario sacrificar cerca del 20% de los ingresos por exportación de mercaderías a fin de compensar el desequilibrio de servicios (Cuadro No. 23).

a) *Transporte*

Uno de los problemas que afrontan los países en vías de desarrollo, es la falta de una red de transportes marítimos y aéreos, indispensables para la movilización del tráfico internacional de mercaderías y personas. Guatemala, aun cuando cuenta con esta clase de servicios, no tiene la suficiente capacidad para atender satisfactoriamente la demanda en aumento, razón por la cual se utilizan divisas para el pago de dicho movimiento.

Entre 1958 y 1969, por este concepto se incurrió en un gasto neto de Q.201.3 millones. En los últimos cinco años, de los egresos brutos correspondió 67.3% a pagos por movimiento de mercaderías, 22.4% a pasajes comprados a compañías no residentes y el resto a diversas clases de transporte. Por su parte, en las entradas sobresalen los gastos que compañías extranjeras de aviación realizan en el país y los servicios portuarios prestados.

Por ser el déficit de transporte un problema generalizado en el área centroamericana, sería deseable que el proceso de integración se extendiera a esta rama y se organizara una flota naval con la participación de capitales nacionales; ello disminuiría la dependencia con el extranjero y aligeraría el peso de esta carga sobre la balanza de pagos.

b) Ingreso por inversiones

Los valores incluidos en esta cuenta tienen su origen en la retribución al capital invertido, así como en el servicio de intereses y otros recargos sobre créditos contratados en el exterior por el sector público, bancario y privado.

El saldo desfavorable que muestra esta cuenta se repite cada año, sólo que en forma más pronunciada; esto es indicativo del elevado flujo de inversión extranjera en el país, del alto rendimiento de las mismas, o de ambos; de la ausencia de inversiones guatemaltecas en el exterior o bien de su bajo rendimiento; y, del fuerte endeudamiento externo debido a la escasez de ahorro interno para financiar el desarrollo económico.

El desequilibrio tradicional de esta cuenta constituye uno de los factores determinantes del desequilibrio en cuenta corriente. Este fenómeno no es exclusivo de Guatemala; en general todos los países en vías de desarrollo lo confrontan en mayor o menor grado. En diferentes reuniones internacionales se ha expuesto y reconocido lo oneroso del pago de servicios por la deuda externa, lo cual constituye un obstáculo al crecimiento económico, pues se traduce en descapitalización nacional.

Para el país, el déficit de este rubro creció en forma acelerada y sostenida ya que de Q.8.7 millones que representaban en 1958, pasó a Q.34.7 millones en 1969, o sea, que manifestó una tasa de crecimiento anual de 13.6%. Su monto acumulado que para el período en referencia fue de Q.220.6

millones, equivale al 53.8% de la deuda externa total al 31 de diciembre de 1963.

En promedio anual, las salidas por el servicio de la deuda externa, guardan las siguientes proporciones: utilidades, dividendos y regalías 41.0%; utilidades no distribuidas 24.8%; utilidades reinvertidas 7.6%; intereses del sector privado 10.7%; y los intereses de bancos y entidades oficiales 15.0%. En cuanto a las entradas, la mayor parte está constituida por intereses que percibe el Banco de Guatemala, por la inversión de las reservas monetarias en el exterior.

c) Turismo y Viajes

Se menciona constantemente las condiciones favorables que tiene el país para el desarrollo de la actividad turística, la cual podría llegar a constituir una importante fuente de divisas. Guatemala geográficamente, está localizada en una posición privilegiada; posee riqueza natural, arqueológica, folklórica y cultural de incalculable atractivo para el visitante extranjero. Sin embargo, la deficiencia de los medios de comunicación, la ineficaz promoción turística en el exterior, la carencia de condiciones adecuadas de hospedaje y otros servicios conexos, la constante convulsión política, etc., constituyen las principales barreras para el aprovechamiento de este recurso económico.

Durante los años previos al control de cambios, la cuenta de turismo presentó saldos favorables. A partir de la puesta en vigor de las restricciones cambiarias, hasta 1968 y el panorama fue completamente inverso, al grado que en estos años el drenaje de divisas acumulado ascendió a Q.53.6 millones. La razón del cambio en este rubro se explica parcialmente, en que pudo ser utilizado como vehículo para la exportación ilícita de capital.

No fue sino hasta 1967 que la autoridad monetaria ante la fuerte pérdida del año anterior (Q.18.2 millones) impuso drásticas restricciones al turismo; fijó una cuota en divisas de Q.50.00 diarios por persona que viaje al exterior, con un

máximo anual de hasta Q.2 500.00; y estableció un depósito en garantía en quetzales, por el 100% de la moneda extranjera demandada. Los resultados han sido satisfactorios como lo prueba el hecho que en 1969 se registró un saldo favorable de Q.303.3 miles.¹

d) Seguros

Las primas de seguro, reaseguro y reafianzamiento, para cubrir riesgos por el transporte de mercaderías, vida y diversos percances, así como las indemnizaciones por siniestros y las pólizas vencidas, constituyen los renglones más relevantes de la cuenta "seguros". Para el período 1958-1969, se registró un saldo neto negativo de Q.13.9 millones.

e) Servicios de Gobierno

Esta cuenta anota los gastos efectuados por el Gobierno de Guatemala en el exterior motivados en la atención de sus embajadas y cuerpo consular, así como también los realizados por los diplomáticos y el personal de organismos internacionales acreditados en el país.

Tradicionalmente la diferencia entre la suma erogada y la captada, ha sido favorable. Durante el período 1958-1969 se recibió un ingreso neto de Q.43.6 millones. Este saldo coadyuvó a reducir el déficit global de servicios.

f) Misceláneos

Contiene aquellas transacciones que por su naturaleza no se incluyen en las cuentas anteriores, tales como comisiones no bancarias, espectáculos públicos, devoluciones y sobrantes, sueldos y salarios, servicios de compañías, otros gastos de importación, etc. En los doce años que se investi-

¹ En el mes de junio de 1970 se liberalizó esta medida. Se redujo y dividió el depósito en garantía así: a) hasta Q.500.00, 5%, y b) de más de Q.500.00 hasta Q.2,500.00, 10%.

garon registró un comportamiento de carácter irregular, el que concluyó con un superávit de Q.601.9 miles.

5.3.3. Transferencias

Las transferencias, que pueden ser de carácter oficial o privado, incluyen donaciones, remesas privadas, pensiones y jubilaciones y recaudaciones consulares. En el caso particular de Guatemala, estas operaciones se caracterizan porque su resultado favorable contribuye a aligerar el desequilibrio en cuenta corriente. Durante 1958-1969, la afluencia neta representó Q.105.6 millones, es decir, un promedio de Q.8.8 millones anuales. Dentro de ese movimiento, el de mayor trascendencia le corresponde a las donaciones recibidas de los Estados Unidos de América, a través de su gobierno y algunas entidades privadas.

5.4 EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO

El proceso de descapitalización que sufre el país por efecto de los déficit de cuenta corriente, se suple a través del endeudamiento externo. El ahorro externo fluye a Guatemala en forma de inversiones privadas directas, préstamos al sector privado préstamos públicos y donaciones. Únicamente los ingresos por inversiones y préstamos constituyen endeudamiento para el país; los primeros porque implican pagos al exterior por rendimientos de capital y eventualmente su repatriación, y los segundos, porque conllevan salidas de divisas para las amortizaciones del capital, pago de intereses y otros cargos.

Al finalizar 1968 (último año para el que se cuenta con información) se estima que el saldo de la deuda externa del país, por concepto de inversiones y préstamos, ascendía a Q.409.8 millones, de la cual aproximadamente 35.5% correspondía a inversiones directas, 31.0% a préstamos del sector privado y 33.5% a préstamos utilizados por el sector

público y bancario. Para 1960 la deuda externa alcanzó un monto de Q.160.3 millones, que comparada con el resultado de 1968, acusa un crecimiento medio anual de 14.4%. Esta tasa revela la importancia que ha cobrado el endeudamiento externo en la economía de Guatemala.

El capital extranjero que opera en el sector privado merece singular importancia, tanto por su participación activa en la formación de capital, como por las implicaciones que puede generar en la actividad económica del país. En el caso de Guatemala, el capital extranjero ha formado las empresas de mayor envergadura, las cuales se han desarrollado al amparo de concesiones onerosas que les han permitido operar casi sin ninguna restricción. El rasgo dominante en la legislación promulgada, es la admisión de capitales extranjeros sin limitación ni orden de prioridad alguno; el Estado se ha concertado a otorgar exenciones fiscales, ventajas y garantías al capital foráneo, con el deseo de fomentar el desarrollo industrial.

Al finalizar 1968 el pasivo externo, generado por el sector privado ascendía a un total de Q.284.8 millones, equivalente a 69.5% de la deuda externa total. El mayor peso dentro de este sector corresponde al endeudamiento por inversiones directas.

El auge que cobraron las inversiones directas durante el período 1960-1968 se debe, por una parte, al impulso de los programas de integración económica centroamericana, y por otra, a la aplicación de las leyes de fomento industrial. Si se comparan las cifras de 1960 con las de 1968, se advierte que la inversión directa acumulada creció considerablemente, de Q.71.2 millones a Q.145.5 millones, es decir, a una tasa anual de 10.8%.

Las líneas de crédito que con sus corresponsales del exterior contratan los bancos privados del sistema, para el financiamiento de sus distintas operaciones activas, también forman parte importante dentro de la estructura de la deuda externa.

El carácter especial de estos préstamos es el corto plazo de amortización, generalmente un año. La experiencia con esta clase de financiamiento es reciente, data de junio de 1960, pero su rápido crecimiento (36.0% anual) evidencia la importancia que ha cobrado. A diciembre de 1960 existía un saldo de Q.1.4 millones, que llegó a Q.12.1 millones de 1968.

Un fenómeno similar al antes descrito se advierte en la deuda a corto y largo plazo formada por pasivos del sector privado no bancario y cuyo saldo en 1968 llegó a Q.40.9 millones, equivalente al 10.0% del endeudamiento total y al 14.4% de la deuda del sector privado.

En general, los préstamos anteriores se reciben en especie por medio de negociaciones directas con firmas o bancos extranjeros, que efectúan el pago a las casas proveedoras. Las subsidiarias de compañías extranjeras son las que hacen mayor uso de estos créditos, que por regla general ingresan al país como aportes para ampliar el capital de trabajo. La evolución de estos préstamos presenta fuertes incrementos en el período analizado, pero se debe a que los registros existentes antes de la vigencia del control de cambios, por razones obvias, eran deficientes y no permitían la integración de una cifra mejor ajustada a la realidad.

Otro renglón igualmente importante dentro del endeudamiento del sector privado, es el referente al crédito por importaciones de mercaderías, el que presenta características propias que lo ligan, casi por regla general, al monto de lo importado. Al aumento de las importaciones corresponde un incremento casi paralelo a las obligaciones comerciales que nacen de esta clase de transacciones. A pesar que la proporción del pago que se realiza a la vista, logra cubrir aproximadamente las tres cuartas partes del valor de las importaciones, el porcentaje que se difiere para los años siguientes influye considerablemente en el endeudamiento externo del país. Para 1968 un 21.1% de la deuda externa estaba compuesta por crédito de proveedores. Su monto pasó de Q.53.6 millones en 1960 a Q.86.3 millones en 1968.

La información del cuadro No. 24, permite establecer que el sector público tenía vigente hasta 1968, préstamos y valores negociados en el exterior por valor de Q.82.5 millones. El Banco de Guatemala por su parte, mantenía una deuda externa por Q.42.6 millones en concepto de líneas de crédito, préstamos a organismos internacionales y asistencia financiera recibida del Fondo Monetario Internacional.

Los principales organismos financieros internacionales que conceden préstamos a Guatemala para la realización de la infraestructura económica y social, son: Banco Mundial (BIRF), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), y Banco de Exportaciones e Importaciones (EXIMBANK); por la importancia que reviste este tipo de endeudamiento, se hace necesario analizar algunas de sus características más sobresalientes.

En el mejor de los casos los préstamos se han obtenido a un plazo de 40 años, con períodos de gracia de hasta 10 años y pagando una tasa de intereses y comisiones del 3/4 del 1%; casi todos los reembolsos deben hacerse en moneda extranjera.

Es importante señalar que en el financiamiento de obras de infraestructura, las condiciones de préstamo obtenidas no han sido las más favorables, sobre todo si se relacionan con las condiciones que otorgan otros organismos a los cuales Guatemala no ha hecho las gestiones necesarias, tal el caso de la Asociación Internacional de Fomento.

Respecto a las condiciones en que los valores públicos han sido negociados en el exterior, puede decirse que casi no ha existido ninguna consideración excepcional en relación con la de los préstamos, sino por el contrario, algunas veces se han colocado valores a más corto plazo y devengando intereses entre 6% y 8 1/4% anual.

Sin embargo, se considera que el aspecto que debe ser objeto de especial atención es el destino de los recursos obtenidos en el mercado externo de capital. En efecto, algu-

nas veces se canalizaron para financiar déficit presupuestales (Notas del Tesoro Deuda Pública 1961-62 por Q.7.0 millones), y otras, han servido para la construcción de vivienda, carreteras, riego y otras obras públicas. La trascendencia de esta situación radica en que, para algunos de los destinos indicados, era factible la obtención de recursos en otras fuentes en condiciones más favorables en cuanto a intereses, plazo, etc.

Respecto a la deuda externa del Banco de Guatemala, como se indicó en párrafos anteriores, ésta ascendió a Q.42.6 millones al finalizar 1968. Una parte de estos pasivos está constituida por líneas de crédito y préstamos directos que se dirigieron al financiamiento de actividades productivas del sector agropecuario e industrial, a través del sistema bancario. La otra, se refiere a la deuda contraída con el Fondo Monetario Internacional en concepto de créditos de contingencia (Stand-by) los cuales se han destinado al sostenimiento de las reservas monetarias, ante fuertes desequilibrios de balanza de pagos.

5.5 LA DEFICIENCIA DE RESERVAS Y LA LIQUIDEZ INTERNACIONAL

El papel fundamental de las reservas internacionales es hacer frente a pagos al exterior por diferentes conceptos; así también, sirven para amortiguar las fluctuaciones estacionales entre los ingresos y egresos de divisas derivadas de la producción.

Aunque no existe una fórmula de validez general, para decidir cuál es el nivel adecuado de reservas internacionales, cualquier monto resultará insuficiente frente a una política inflacionista, ya que la determinación de dicho nivel depende de la política económica que se adopte y particularmente, de la política monetaria, cambiaria y crediticia. En el caso de Guatemala, las reservas monetarias internacionales absolutas están integradas por la totalidad del activo en oro físico y en divisas en poder del Banco de Guatemala y de los otros bancos del sistema.

En los cinco años previos a la implantación del control de cambios, las reservas monetarias internacionales absolutas del país, en promedio fueron de Q.52.9 millones, con un mínimo de Q.46.2 millones en 1959 y un máximo de Q.59.8 millones en 1961. En los años 1963-1969 el promedio anual al 31 de diciembre ascendió a Q.69.4 millones y alcanzó su máximo nivel en 1969 con Q.81.5 millones y su mínimo en 1963 con Q.61.1 millones (Cuadro No. 26).

El mejoramiento de las reservas absolutas en este último período, no obstante los fuertes desequilibrios en cuenta corriente de la balanza de pagos se debió a que los déficit fueron cubiertos con incrementos en la deuda externa y en algunos casos, con el uso de reservas. El promedio anual de los ingresos netos de capital, para el período 1958/62, fue de Q.21.0 millones, en tanto que para el lapso posterior hasta 1969, se situó en Q.45.5 millones.

Se señala que, excepto en 1958, las reservas monetarias participaron en forma moderada en el financiamiento del déficit de cuenta corriente, por lo que su nivel absoluto mostró una tendencia fluctuante hacia el alza. La importancia de las variaciones negativas en las reservas, como fuente de financiamiento del déficit, se explica por la magnitud misma del desequilibrio. En el supuesto que en los años 1967 a 1969 los déficit de cuenta corriente se hubieran cubierto con reducciones sucesivas del nivel de reservas, el país no sólo habría agotado totalmente sus activos internacionales, sino que aún le hubiera hecho falta Q.55.3 millones. En este mismo orden de ideas, si dicho financiamiento solamente habría absorbido la mitad de los déficit de los años mencionados, el nivel de reservas absolutas al 31 de diciembre de 1969, hubiera alcanzado la reducida cifra de Q.13.1 millones.

El hecho que en el financiamiento del déficit de balanza de pagos no haya habido participación importante de las reservas monetarias, no implica que su crecimiento haya sido satisfactorio. Si se comparan las tendencias de las reservas brutas y de las importaciones de bienes y servicios para el período 1958-69, se observa que mientras las importa-

ciones crecieron al ritmo anual de 6.2%, las reservas lo hicieron en 4.3%; tal disparidad motivó una reducción en la relación reservas-importaciones, pues luego de representar 26.9% en 1958, se redujo a 22.2% en 1969 (Cuadro No. 27).

Si se aplicara la relación registrada en 1961 al monto de las importaciones de 1969, se hubiera necesitado una suma de reservas absolutas de Q.127.3 millones, cifra que supera en 56.3% al saldo real de reservas a fines de 1969.

La reducción del coeficiente de reservas absolutas a importaciones de bienes y servicios, reviste gran importancia, sobre todo en un país como Guatemala, en que el grueso de sus exportaciones está compuesto por productos de origen agrícola, sujetos a una producción altamente estacional, a las fluctuaciones del mercado internacional, y aún a pérdidas originadas por fenómenos naturales, tales como plagas, lluvias, baja en rendimientos, etc.

A manera de ejemplo y para ilustrar el peligro que implica el mantenimiento de un nivel relativamente bajo de reservas, se añade que si en 1969, por efecto de las lluvias, hubiera ocurrido una reducción del 10% en las exportaciones, el monto de las reservas netas hubiera sido de apenas Q.1.2 millones.

Las reservas absolutas reflejan la disponibilidad inmediata de divisas; sin embargo, parte de ellas se hayan comprometidas por distintos conceptos. Al deducir las obligaciones se obtienen las reservas netas, cuyo cómputo lo realiza el Banco de Guatemala en la siguiente forma:²

- a) El monto total de las obligaciones del Banco de Guatemala en oro y divisas exigibles dentro de treinta días;
- b) El 75% de las obligaciones del Banco en oro y divisas exigibles después de treinta días y dentro de un año;

² Procedimiento contenido en el artículo 74 del Decreto 215 del Congreso de la República, suprimido por el artículo 18 del Decreto 1704 de dicho Congreso.

- c) El 50% de las obligaciones del Banco en oro y divisas exigibles después de un año y dentro de tres años, y las de la misma clase a plazo indefinido;
- d) El 25% de las obligaciones del Banco en oro y divisas exigibles después de tres años; y,
- e) Las demás obligaciones hacia el exterior, ya sean del Banco o de terceros con garantía de la institución, de acuerdo con los porcentajes anteriormente establecidos.

Debido a que el crecimiento de las obligaciones internacionales fue más elevado que el observado en las reservas absolutas, las reservas netas han mostrado una tendencia declinante. Así se tiene que mientras las reservas absolutas crecieron a una tasa promedio anual de 4.3%, las obligaciones lo hicieron a 29.0%. Las obligaciones pasaron de Q.3.5 millones en 1958 a Q.54.1 millones en 1969. Por su parte, las reservas netas declinaron de Q.47.7 millones en 1958 a Q.27.3 millones en 1969.

Esta situación ha prevalecido no obstante la vigencia de las restricciones cambiarias. Se considera que de existir libre convertibilidad externa de la moneda, la tendencia desfavorable se hubiera acentuado, dando lugar a la aplicación de otras medidas, tales como una política deflacionista, devaluaciones monetarias, u otras de efectos y consecuencias similares.

No puede haber una economía sana si no existe confianza en la moneda, la cual depende en gran medida, del nivel de las reservas monetarias internacionales. Con un monto de reservas relativamente alto, se tiene más fácil acceso a las fuentes de financiamiento y mejores condiciones de negociación. En cambio, cuando éstas son débiles, los préstamos se condicionan aún más y la política monetaria se torna menos independiente.

La escasez de divisas obliga a comprimir las importaciones al mínimo esencial, de tal forma que no pueden reali-

zarse nuevas reducciones sin ocasionar problemas económicos y sociales, sobre todo si se manifiesta la necesidad de importar alimentos debido a frecuentes deficiencias en la producción interna. Además, podría estrangular la compra de materias primas y bienes de capital que suele generar desocupación y detener el desarrollo. La necesidad de reservas se acentúa con mayor razón, en economías que como la guatemalteca, tiene que hacer frente a grandes presiones por efecto del peso del servicio de la deuda externa.

6. EFECTOS DE LA DEVALUACION

Como se ha visto en capítulos anteriores, preocupa el hecho que Guatemala esté acercándose a fronteras peligrosas, que demanden la necesidad de adoptar correctivos drásticos para mantener o tratar de asegurar una tasa satisfactoria de crecimiento económico. Esta situación obliga a meditar sobre cuales podrían ser las repercusiones de adoptarse una medida tan severa como la devaluación del signo monetario.

A continuación se presentan los rasgos más característicos que entraña la modificación de la paridad monetaria en un país como el nuestro.

a. Para los importadores extranjeros, el mercado del país que ha devaluado, es un lugar más barato para comprar mercaderías producidas en él, pues sus costos reales se reducen en forma automática con la devaluación;

b. En el corto o mediano plazo es posible mantener bajo el costo interno de producción, pues las demandas por reajustes de los salarios se rezagan, caminan con lentitud o bien es difícil que se realicen. Esto es particularmente cierto en países donde las organizaciones sindicales si bien existen, no constituyen fuertes grupos de presión o poder, lo cual obedece a diversas razones, entre las que destaca la de orden político.

c. Si los salarios tienen que ser reajustados en vista del alza en el costo de la vida, ello incidirá más fuertemente

en las empresas pequeñas o medianas que utilizan una mayor proporción de mano de obra en sus combinaciones productivas que en las empresas de avanzada capitalización, lo cual las situará en desventaja competitiva frente a éstas últimas. Además, correrán el peligro de ser absorbidas o desplazadas en estas nuevas condiciones de producción. A corto plazo se aplazarán o reducirán los programas de expansión industrial o de establecimiento de nuevas industrias, ya que tendrán que revisarse los planes de costos, ingresos, previsiones de inversión y otros aspectos implicados. La reducción del ritmo de instalación y/o ampliación de fábricas como resultado del encarecimiento de la maquinaria y equipo importado, debilitará el nivel de ocupación. Adicionalmente, los probables aumentos en los precios en general, por efecto especulativo y por incidencia del alza en los costos de importación, contraerán la demanda de bienes de consumo, sobre todo si no se produce un rápido reajuste en las remuneraciones del trabajo. Lo anterior puede sumir al país dentro de una ola deflacionaria, cuyo restablecimiento implicaría la aplicación de cuantiosas cantidades de inversión pública y privada.

d. Devaluación no significa necesariamente alza en el volumen de las exportaciones, máxime cuando la demanda externa está sujeta a una serie de restricciones. Un país que de preferencia exporta productos primarios, con dificultad podrá ganar algo con la devaluación, pues a la baja de costos y por consiguiente de precios, no corresponderán incrementos en la cantidad demandada de esta clase de mercaderías, por tener ésta la categoría de inelástica, es decir, que ante cualquier aumento o disminución de los precios, los volúmenes demandados tienden a permanecer casi invariables. Por otra parte, dada la estructura económica, no siempre es posible lograr un rápido incremento de la producción de estos bienes. Los beneficios que Guatemala obtendría con sus exportaciones serían dudosos, ya que éstas dependen en alto grado de las ventas de café, algodón, azúcar y carne.

e. La devaluación deprime el ingreso y hace más regresiva su distribución. El costo de transformación de las condiciones económicas, toma forma de un deterioro del ingreso real para grandes sectores consumidores, lo que permite un mayor ritmo de capitalización para los grupos capitalistas. Si esas masas, cuyo ingreso real se deteriora, no están en capacidad de obtener a corto plazo, un reajuste en sus remuneraciones monetarias, el efecto será sin duda un aumento real en la tasa de ganancias de los capitalistas. En el sector de exportación el análisis puede hacerse más claro si la actividad está muy concentrada en pocos productos y mercados como sucede con Guatemala. La devaluación en este caso, permite al sector exportador una mayor tasa de ganancias, aunque la demanda externa del producto o productos exportables no acuse una variación cuantitativa acentuada.

f. La devaluación, en lugar de servir a una distribución menos regresiva del ingreso, puede tener por efecto de agudización de las tensiones estructurales en cuanto a las disparidades de ingreso dentro del país. En principio, con la devaluación se espera favorecer el aumento del ingreso nacional al facilitar una mayor demanda de bienes y servicios internos. Sin embargo, el efecto no es inmediato y muchas veces ni siquiera se logra a mediano plazo.

g. Otro problema que plantea la devaluación se presenta cuando el país que utiliza este mecanismo para corregir desequilibrios de balanza de pagos, depende en gran medida de las importaciones para mover su capacidad productiva interna. Como se ha visto, el caso de Guatemala se ajusta a estas consideraciones, pues existe un alto grado de dependencia con el extranjero por importación de bienes, servicios y capital. Puede plantearse la interrogante de cuánto habría que disponer en términos de moneda nacional, sólo para atender los pagos por concepto de amortizaciones, intereses y servicios de la deuda externa.

h. En la estructura de las exportaciones juega un papel importante la venta de manufacturas a los países del merca-

do común centroamericano. La producción de estos artículos descansa considerablemente en la adquisición de insumos importados. Se estima que la ventaja competitiva que pudiera obtenerse derivada del cambio de la paridad de la moneda, se perdería por el aumento en los precios de las materias primas.

i. Una ventaja de la devaluación consiste en que restringe la importación de mercaderías. Sin embargo, como su aplicación es de orden general y afecta la totalidad de productos, no sólo impone barreras a la compra de artículos no esenciales o suntuarios, sino también limita la importación de medicinas, alimentos esenciales, combustibles, bienes de capital, etc., lo cual provoca problemas en el orden social y el bienestar de la población, y ante todo cuando la producción interna es relativamente rígida y vulnerable a las variaciones de fenómenos naturales. Es por esta razón que sus efectos son temporales. No obstante, existe el riesgo que los consumidores se adapten a los nuevos precios y consecuentemente continúe el alza de las importaciones. Para retardar estas consecuencias es necesario que la devaluación sea considerable ya que de lo contrario se corre el peligro de efectuar constantes reducciones en el valor externo de la moneda nacional.

j. Con la devaluación, aquellas ramas que disponen de capacidad instalada subutilizada, resultarán virtualmente beneficiadas por la revalorización de sus activos fijos y sus inventarios de materias primas; para estas ramas habrá posibilidad de aprovechar mejor su potencial productivo ya sea para abastecer el mercado doméstico o para competir en el exterior. En cambio, las ramas que requieren ensanchar sus instalaciones, deberán hacerlo a un mayor costo, lo que determinará un aumento en las necesidades de capital.

k. Al modificarse la paridad monetaria, debe ponerse especial cuidado en los movimientos especulativos. La actividad comercial se aprovecha de estas circunstancias para

elevant los precios, máxime cuando existen acumulaciones de inventarios. En vista del comportamiento psicológico de la producción, el fenómeno especulativo se generaliza y de inmediato se manifiestan los efectos del aumento en los precios de todas las mercancías. En países donde la maquinaria administrativa es deficiente, resulta casi imposible poder controlar estas fuerzas.

l. Es un hecho conocido que los ingresos fiscales del país dependen en gran medida de los impuestos a la importación. Al devaluar la moneda, y si no se hacen los ajustes necesarios en la estructura tributaria, es probable que la devaluación reduzca el monto de los derechos arancelarios y ocasione dificultades en las finanzas públicas. La baja en la captación de impuestos puede precipitar la contratación de un mayor endeudamiento externo para cubrir las deficiencias de orden presupuestal.

m. El Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores,¹ en ocasión de la puesta en práctica del control de cambios en Guatemala, dictaminó en dos de los párrafos relacionados con la devaluación, lo siguiente:

“La devaluación del quetzal generaría inestabilidad en los movimientos de capital que, no obstante su declinación en años recientes, aún constituyen un importante factor compensatorio en la posición de pagos internacionales. La expectativa de devaluaciones ulteriores alentaría las fugas de capital con fines especulativos, incluso la retención de ingresos provenientes de las exportaciones, los cuales seguirían libres de todo control. En las presentes condiciones, bastaría que las exportaciones de capital fueran de regular magnitud para absorber las reducidas ventajas que la devaluación pudiera traer consigo a través del comer-

1 Revista “Economía”. Número 4, Enero-Marzo de 1963. Pág. 30.

cio exterior. Finalmente, debe recordarse que la devaluación no es una política que las autoridades monetarias pueden implantar por sí mismas. La devaluación debe ser decretada con el voto favorable de los dos tercios de diputados que componen el Congreso de la República, a proposición razonada del Ejecutivo, lo que necesariamente constituye un proceso altamente expuesto a perjudiciales especulaciones financieras y monetarias. En las condiciones políticas imperantes se correría el riesgo de generar un pánico financiero que debilitaría aún más la posición de las reservas internacionales, quizá a extremos en que la devaluación sería totalmente ineficaz siquiera para contener la pérdida de divisas".

En suma no puede negarse que a corto o mediano plazo, la devaluación provoca desajustes bastante acentuados en la esfera de la producción y del mercado, que se manifiestan en aumento del nivel general de precios, por tanto, en mayor descenso en los ingresos reales de la población, en debilitamiento del ritmo de inversión, en una concentración más pronunciada del ingreso, en perjuicio de la población trabajadora, lo que redundaría en tensiones económico-sociales más agudas que pueden acelerar el proceso de crisis estructural que vive la economía guatemalteca.

A largo plazo, es posible que según sea su grado, la devaluación provoque una expansión de la capacidad productiva interna, una diversificación de la estructura industrial y agropecuaria, un mejoramiento de la balanza de pagos, tanto por su reajuste en las salidas corrientes, como por la incorporación de algunas exportaciones nuevas al esquema del intercambio. Sin embargo, este efecto podría lograrse en forma completa, en un plazo similar y a un costo social mucho menor, con una política económica más eficaz, y una estabilidad fundamentada en una mayor autonomía del crecimiento económico.

7. EL ACTUAL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

7.1 EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Es un organismo financiero que surgió a raíz de la segunda guerra mundial, para abordar de un modo racional los problemas monetarios y del comercio internacional.

El Fondo Monetario Internacional tiene por filosofía principal:

a. Fomentar la cooperación monetaria internacional mediante un instrumento de consulta y colaboración en problemas monetarios internacionales.

b. Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional y contribuir con ello a fomentar y mantener altos niveles de ocupación e ingresos reales, y a desarrollar los recursos productivos de todos los países miembros.

c. Fomentar la estabilidad de los tipos de cambio, lograr que los miembros tengan sistemas cambiarios ordenados y evitar depreciaciones con fines de competencia.

d. Coadyuvar al establecimiento de un sistema multilateral de pagos en las transacciones corrientes entre los países miembros y la eliminación de las restricciones cambiarias que entorpezcan el desarrollo del comercio mundial.

e. Infundir confianza a sus miembros poniendo a su alcance los recursos del Fondo, con las garantías adecuadas,

dándoles así, la oportunidad de rectificar desequilibrios en sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perjudiciales para la prosperidad nacional e internacional.

f. De acuerdo con lo anterior, reducir la duración y la magnitud de los desequilibrios en las balanzas de pagos de los países miembros.

Para que el Fondo Monetario Internacional cumpla con sus objetivos, es necesario que cada país miembro se comprometa a establecer y velar porque se mantenga la paridad de la moneda declarada al Fondo, basada en el valor de la paridad oro del dólar del 1o. de julio de 1944, y a consultar con éste, cualquier variación sobre la paridad inicial que sea superior a un 10%. Los países que mantienen vigentes restricciones cambiarias deberán consultar anualmente con el Fondo, la justificación de tales medidas por problemas de balanza de pagos y la posibilidad de liberalizarlas.

El funcionamiento de este organismo, reemplazó al sistema monetario del patrón oro, por un sistema internacional dirigido. Este sistema es la asociación de un número considerable de países que se han comprometido a respetar una serie de acuerdos, convenios, disciplinas y obligaciones, que tienden a mantener un mecanismo eficiente para conducir las transacciones internacionales sin entorpecer el desarrollo ordenado de sus respectivas economías. El actual sistema monetario internacional se caracteriza por procurar la estabilidad y la libre convertibilidad de las monedas de los países miembros.

Respecto al patrón oro, para que éste funcionara, era indispensable una estabilidad en los tipos de cambio de las monedas, la garantía de su libre convertibilidad en oro y en unidades monetarias ligadas en una relación fija al oro. En un principio el sistema funcionó porque las naciones hacían depender su política monetaria interna a las fluctuaciones de su balanza de pagos y se abstenían de poner en práctica medidas tendientes a estabilizar el orden económico interno.

Los déficit o superávit de la balanza de pagos eran las variables determinantes al elaborar la política económica, o sea que el ajuste en la balanza de pagos se efectuaba vía deflación o inflación de la actividad económica. Las tasas de cambio debían mantenerse, aunque esto sólo se lograra a costa de la estabilidad interna.

En los años que mediaron entre la primera y segunda guerra mundial, era evidente la ineficacia del patrón oro. Dicho mecanismo carecía casi por completo de un control internacional; por lo general cada nación fijaba de un modo independiente y arbitrario el valor de su propia moneda en términos del oro, patrón monetario que era el internacionalmente aceptado.

La gran depresión mundial de los años treinta puso de manifiesto los peligros que tal situación encerraba. A medida que la actividad económica de los países industrializados fue disminuyendo, las importaciones de estos países fueron declinando, lo cual de inmediato estranguló significativamente el comercio mundial. Esto a su vez, redujo seriamente las posibilidades de casi todos los países de adquirir artículos extranjeros a cambio de sus propias exportaciones. Los países que dependían en alto grado de las importaciones de materias primas, bienes de capital y servicios, presenciaron el paulatino deterioro de sus reservas monetarias internacionales. Las necesidades de importación excedían en mucho a la capacidad de exportación.

En el período entre las guerras, como antes de la primera conflagración mundial, frecuentemente se resolvían los problemas de la balanza de pagos, mediante medidas que conducían incluso a la contracción sustancial de la producción y la ocupación. Para proteger sus reservas de oro, muchos países hicieron uso de los aranceles en una guerra ruinosa, prohibieron la importación de determinados artículos, practicaron complicados sistemas de cambios múltiples, impusieron controles cambiarios, efectuaron una serie de devaluaciones, etc. Entre 1929 y 1939, se presenció una de las más

graves perturbaciones monetarias que ha padecido la economía mundial hasta nuestros días.

Este cúmulo de circunstancias, que en esencia eran verdaderas violaciones a las reglas del patrón oro, así como el entorpecimiento del comercio internacional, y la anarquía que se había desencadenado en el sistema monetario, precipitaron su abandono.

A pesar de las zozobras y de los disturbios de los años de la guerra, los encargados de los asuntos económicos del mundo estudiaron diversos planes para crear una nueva autoridad internacional, que estableciera normas de conducta para dirigir las relaciones monetarias internacionales y que sirviera de un modo activo, para ayudar a los países a equilibrar sus pagos internacionales.

En la conferencia internacional celebrada en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos de América, en el año 1944, el Fondo Monetario Internacional surgió como un organismo en el que se plasmaban estos planes. El Fondo abarca las dos finalidades que persiguieron sus creadores. Los países que ingresan en él se comprometen a observar las reglas de un proceder leal —conviniendo en concertar entre sí un sistema de tipos de cambio establecidos de común acuerdo y en no modificarlos arbitrariamente— y también en ajustarse a un código de pagos internacionales. Al propio tiempo, entran a formar parte de un organismo activo de cooperación que está dotado de recursos en oro y divisas que le permiten ofrecer ayuda a cualquiera de sus miembros que sufra dificultades en el campo monetario internacional.

No obstante la filosofía que lo rige, los acontecimientos de los dos últimos años, son la mejor prueba que el Fondo Monetario Internacional no ha sido un organismo capaz de resolver definitivamente los serios problemas que confrontan la liquidez y el comercio mundiales.

Si bien en lo que se ha dado en llamar reforma al sistema monetario internacional, este año funcionan los Dere-

chos Especiales de Giro, en un afán de reducir la brecha existente entre el comercio y los medios de pago internacionales, la forma en que éstos fueron distribuidos, demuestra que en nada o muy poco contribuirán a la solución de los innumerables problemas monetarios que confrontan los países de menor desarrollo relativo. Todo lo contrario sucedería si esta nueva asistencia financiera se hubiera asignado en razón inversa a las aportaciones, pues de esta forma, los países industrializados estarían proporcionando una importante ayuda destinada al fortalecimiento de las balanzas de pagos de los países subdesarrollados que son los que sufren las consecuencias de las desigualdades derivadas del libre intercambio de bienes, servicios y capital. De los Q.3 414.0 millones creados, el 64.3% corresponde a los países de mayor capacidad industrial y comercial del mundo occidental (Estados Unidos, Alemania Occidental, Canadá, Japón, Reino Unido, Italia, Bélgica, Suecia, Países Bajos y Francia), la América Latina apenas recibió 9.0%.

7.2 LA ASISTENCIA FINANCIERA PARA BALANZA DE PAGOS

7.2.1 Otorgada por el Fondo Monetario Internacional

a. Créditos de contingencia (Stand-by)

El Fondo Monetario Internacional (FMI) otorga esta clase de créditos con el propósito de asistir a los países que lo solicitan, a modificar o unificar su sistema monetario, a reforzar las reservas monetarias internacionales o a prevenir futuros problemas de corto plazo en sus respectivas balanzas de pagos.

De acuerdo a lo anterior, el crédito solicitado puede o no tener carácter de urgente. Una vez autorizado, es posible efectuar giros en cualquier momento o circunstancia. El FMI, otorga las facilidades necesarias para obtener la moneda que se necesite, hasta cierto límite y por un período determinado de tiempo que generalmente es de un año.

Los créditos se confieren hasta por el equivalente al doble de la cuota del país miembro, incluida el aporte en moneda nacional. En casos especiales se otorgan créditos por una suma superior. La cuota actual de Guatemala asciende a Q.25.0 millones, de la cual el 25% está constituida en oro y el resto en moneda nacional.

Para tener acceso a esta clase de recursos, es necesario que el país miembro se comprometa con el FMI, en algunos casos, a observar ciertas normas de conducta en el lineamiento de su política monetaria, cambiaria, crediticia y fiscal. Es decir, que los préstamos están sujetos a determinadas condiciones, requisito sin el cual no son autorizados.

b. Giros del tramo de oro

Son los retiros que un país miembro puede hacer hasta por el equivalente de su cuota en oro (25%) aportada al FMI. En la concesión de estos créditos el Fondo es liberal pues los otorga en forma automática a la solicitud y sin ninguna condición, excepto la devolución y el pago de la comisión por servicio. Si los giros exceden a un monto superior al tramo, se dice que el país se encuentra dentro de los tramos de crédito (stand-by). Conforme a la política del Fondo, el reembolso del giro de tramo de oro debe hacerse a más tardar dentro de un período de tres a cinco años.

c. Financiamiento compensatorio de las fluctuaciones de las exportaciones

Cuando la balanza de pagos de un país miembro, experimenta los efectos adversos de un déficit de los ingresos de exportación, dicho país puede hacer un giro especial (siempre que no tenga pendiente otro giro de la misma índole) que normalmente no exceda del 25% de su cuota y a condición de que el déficit en sus ingresos de exportación sea de corta duración y atribuible a circunstancias ajenas a la voluntad del país miembro. Si fuere necesario, el país prestamista debe cooperar con el Fondo a fin de encontrar solu-

ciones apropiadas a sus dificultades de balanza de pagos. Cualquier giro efectuado de conformidad con esta facilidad, puede hacerse sin perjuicio de cualquier giro que pudiera tener lugar de conformidad con la política financiera del Fondo. Guatemala en 1967, recurrió a esta clase de financiamiento como consecuencia de la fuerte baja experimentada en las exportaciones de café y algodón.

d. Derechos especiales de giro

Los derechos especiales de giro (DEG) o también llamados "papel oro", son certificados creados con la anuencia de los países miembros del Fondo Monetario Internacional con características similares a las del oro, sin serlo, o a cualquier moneda convertible. La unidad de valor de los DEG se especifica en términos de cierto peso en oro igual al valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Los DEG constituyen una línea adicional de reserva en la liquidez de los países miembros del Fondo.

Un participante podrá utilizar sus DEG cuando le hagan falta en razón de su balanza de pagos y esta utilización no estará sujeta a objeción y tiene carácter acumulable. No obstante, el Convenio Constitutivo estipula que los nuevos derechos habrán de utilizarse solamente para financiar los déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, y no para modificar la composición de las reservas de un país. La utilización de los DEG por parte de un país miembro no está condicionada en forma alguna al uso de los otros recursos del Fondo. Los DEG pueden cambiarse solamente por monedas convertibles y no por oro.

Para 1970, al país en razón de su cuota, le fue asignado un monto de Q.4.2 millones de derechos especiales de giro.

7.2.2 Otorgada por el Fondo Centroamericano de Estabilización Económica

El convenio para establecer el Fondo Centroamericano de Estabilización Económica fue suscrito en octubre de 1969 y entró en vigor en enero del año en curso. Sus actividades

se iniciaron en la práctica en febrero luego de aprobarse el reglamento del Fondo, y hacer cada país su aporte inicial de US\$ 1.0 millones. Cada uno de los miembros está comprometido por un aporte total de US\$ 4.0 millones, de los cuales US\$ 2.5 millones deben estar entregados en junio de 1971.

Además, el Fondo cuenta con un convenio de crédito recíproco con el Banco Central de Venezuela que le permite girar en caso necesario, hasta por US\$ 5.0 millones. En resumen, el Fondo contará con US\$ 35.0 millones, 20 millones de los países del área, 5 millones del banco venezolano y 10 millones que aportará la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), en calidad de préstamo.

El Fondo ha sido creado para ayudar a los países miembros a resolver problemas de balanza de pagos, cuando éstos se deriven de circunstancias de corto plazo (un año generalmente) y no para los casos en que los desajustes provengan de problemas estructurales de la economía de determinado país.

En cierto modo puede decirse que el Fondo Centroamericano opera como auxiliar del FMI ya que lo libera de la atención de los problemas de corto plazo.

Aunque las intenciones del Fondo de Estabilización parecen encaminadas a mantener la estabilidad monetaria de la región, preocupa el hecho de que en Centro América también empiece a integrarse la deuda externa. Es decir, el caso concreto del préstamo otorgado por AID, destinado a fortalecer la capacidad financiera del Fondo y sobre el cual se desconocen las condiciones en que fue negociado.

Suficientes problemas produce en cada uno de los países del área el peso de la deuda externa para que ésta se incremente a través de negociaciones como la realizada con la AID, ya que con este nuevo mecanismo se posterga la solución de los urgentes cambios estructurales que reclaman nuestras comprometidas y débiles economías.

La ayuda financiera internacional destinada a compensar desequilibrios de balanza de pagos no es más que una

política de alivio temporal que oculta la verdadera situación del sector externo de Guatemala. Podrán surgir no importa cuántos organismos y mecanismos de cooperación, que mientras el país no logre fortalecer y diversificar su capacidad productiva interna, a través de cambios profundos en el orden económico, social y cultural, el país estará expuesto en mayor grado a los impactos derivados de las fluctuaciones del comercio internacional y a los intereses del capital foráneo.

60 consideraciones

8. MEDIDAS DE DEFENSA DE BALANZA DE PAGOS

La balanza de pagos de Guatemala, viene presentando un continuo desequilibrio en cuenta corriente. El origen de esta situación se atribuye fundamentalmente a los siguientes factores:

a. La propia estructura económica del país, la mala distribución de la renta y la incapacidad del sistema productivo interno para satisfacer la demanda efectiva de bienes y servicios, hacen que los excesos de liquidez se canalicen hacia el aumento de las importaciones y al alza en el costo de la vida;

b. El resultado de las transacciones comerciales ha sido adverso, sobre todo por el efecto desfavorable de la relación de los términos de intercambio;

c. El aumento en los pagos por concepto del transporte de las mercaderías, como fenómeno colateral al crecimiento de las importaciones;

d. El envío de utilidades derivadas del rendimiento que obtiene el capital invertido en el país y la remesa de intereses por servicio de la deuda externa, pública y privada; y,

e. El constante aumento en los pagos de capital en concepto de la amortización de los préstamos oficiales, bancarios y privados.

Las autoridades fiscales y monetarias, en el transcurso del período que se estudia, dictaron una serie de medidas

tendientes a contrarrestar los desajustes de la balanza de pagos, Entre dichas medidas destacan las que se resumen a continuación:

a. En 1958 se reestructuraron las tasas de redescuento con el propósito de orientar la asistencia crediticia de banca central hacia actividades productivas con fines a fomentar las exportaciones y sustituir importaciones.

b. En enero de 1959 entró en vigor un nuevo arancel de aduanas que afectaban primordialmente las importaciones de artículos suntuarios o de aquellas que se produjeran o fueran susceptibles de producción internamente. A la vez, se rebajaron los impuestos a las materias primas y bienes de capital.

c. Con el objeto de contrarrestar los excesos de liquidez e impedir por este medio el alza de las importaciones y el aumento desmedido de los precios, se elevaron los requerimientos del encaje bancario para los depósitos monetarios y no monetarios;

d. A fin de estimular el desarrollo industrial del país, se emitió el Decreto 1317 Ley de Fomento Industrial;

e. En 1960 de nuevo se aumentaron las tarifas arancelarias para la importación de artículos suntuarios;

f. El año siguiente se congeló la cartera comercial de los bancos del sistema al monto que alcanzó al 31 de agosto;

g. Las circunstancias cambiarias adversas que se venían reportando desde 1958, obligaron a la autoridad gubernamental a solicitud razonada de la Junta Monetaria, a implantar en 1962, el Régimen de Emergencia en las Transferencias Internacionales. En la actualidad el control de cambios se limita, básicamente, a tratar de impedir la fuga de capitales y velar porque retorne al país el valor de las exportaciones;

h. Se utilizó el mecanismo de depósitos previos para controlar los egresos por turismo (1967);

i. Ante la persistencia de los problemas de desequilibrio en la balanza de pagos, comunes a los países de Centro América, los gobiernos respectivos suscribieron el llamado Protocolo de San José, que contiene una serie de medidas arancelarias que afectan la adquisición de artículos suntuarios. Para complementar esta medida, se deja en libertad a los países de establecer impuestos internos al consumo que oscilan entre el 10% y el 30% ;

j. Para evitar posibles movimientos especulativos derivados del implantamiento de la medida anterior, entre los meses de junio y noviembre de 1938, se establecieron cuotas a la importación de artículos no esenciales procedentes de países fuera del área centroamericana.

La efectividad de las medidas antes enumeradas fue más bien de corto plazo, pues de lo contrario no hubiera continuado manifestándose el deterioro en los pagos internacionales del país. El control de cambios, que pudo ser un instrumento poderoso para impulsar el desarrollo económico sobre una base más fuerte, a los pocos meses de su funcionamiento se liberalizó prácticamente al extremo; las medidas monetarias no fueron apoyadas por otras que las complementaran y vigorizaran; las políticas de fomento industrial en muchos casos sólo permitieron la penetración desordenada del capital extranjero, la proliferación de industrias indeseables, el desplazamiento del capital nacional, y acentuar el proceso de descapitalización; y por último, la política arancelaria fue tan débil que sus efectos fueron de muy corta duración.

No obstante que la solución de los problemas de la balanza de pagos de Guatemala, reclama la adopción de una política económica integral, de amplias proyecciones y cambios profundos en el orden económico y social, a continuación se presentan algunas medidas que a juicio del que suscita este trabajo, podrían contribuir a disminuir los dese-

quilibrios en cuenta corriente, ampliar la capacidad de pagos y reforzar las reservas monetarias internacionales del país.

8.1 POLITICA SOBRE IMPORTACIONES

Las medidas fiscales con el fin de defensa de balanza de pagos, básicamente se refieren a la imposición de barreras arancelarias para restringir importaciones. En caso de que Guatemala decidiera utilizar esta política arancelaria para reducir el monto de las importaciones no esenciales, sólo podría actuar sobre compras al resto del mundo, pues la existencia del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, le impide hacer extensiva esta práctica a los países de la región.

Se considera que para lograr efectos saludables sobre el nivel de importaciones no esenciales o suntuarias, debe elevarse sustancialmente las cargas, ya que los niveles de ingreso de algunos grupos y que generalmente son los principales consumidores, hacen que los impuestos adicionales a la importación se absorban en un plazo relativamente corto.

En relación al impacto de las medidas arancelarias sobre la estructura productiva, se estima que mayores aforos podrían estimular la creación de industrias no deseables, productoras de bienes no esenciales. Tales efectos desfavorables podrían evitarse a través de impuestos discriminatorios al consumo o ventas. Sin embargo, se reconoce que este tipo de impuestos son de difícil administración, por lo que podría ser una medida alternativa los impuestos a la producción, que en general son de más fácil control.

Otro renglón en donde puede intervenir la política fiscal es en la limitación de las ventas a plazos. Desde algunos años esta práctica se ha generalizado a casi todos los artículos, creando así un alza desmedida en las importaciones, y en particular de productos suntuarios. Podrían dictarse disposiciones consistentes en prohibir totalmente o reducir al

mínimo los plazos para la compra de artículos importados catalogados como no esenciales o suntuarios. Bajo este supuesto sólo podrían consumirse este tipo de bienes contra el pago al contado o a un plazo relativamente corto. Ahora bien, la autoridad monetaria debe actuar paralelamente a efecto de impedir el financiamiento a través del crédito bancario. Sin este requisito la medida perdería su efectividad.

La política de restricciones cuantitativas parece ser otro instrumento eficaz para mejorar la balanza de pagos por conducto de la prohibición total o la asignación de cuotas para las importaciones indeseables. Su adopción y sobre todo la restricción total podría ser difícil debido a posibles reacciones adversas del público y que en algunos casos constituye un estímulo al contrabando. El criterio para la elección de los artículos sujetos a cuotas, puede basarse en los programas de industrialización, o sobre el volumen que hayan alcanzado estas importaciones en un año cualquiera. Existen importaciones, sobre todo de productos alimenticios y textiles, que pueden sustituirse parcial o totalmente con producción doméstica.

Otra de las medidas alternativas para la contención de las importaciones es el mecanismo de los depósitos previos. Esta medida tiene efectos directos sobre las importaciones afectadas, así como resultados indirectos al reducir la liquidez del público y la capacidad de expansión del crédito bancario. En consecuencia, se considera aconsejable únicamente en los casos de existir excesos de liquidez en la economía. Su efectividad está condicionada a la implantación de medidas complementarias que impidan el financiamiento tanto interno como externo.

El efecto restrictivo de esta medida dependerá de la magnitud del depósito previo y del plazo en que se inmoviliza el mismo. Su aplicación deberá ser discriminatoria, para lo cual deberán elaborarse listas selectivas en función de la esencialidad de las importaciones. Esta política, contribuye además de frenar la deuda externa por crédito de proveedores, a ampliar la capacidad de inversión del go-

bierno, pues se puede exigir que los depósitos previos se constituyan en valores públicos.

8.2 POLITICA SOBRE EXPORTACIONES

Así como un país tiene necesidad de adquirir del exterior aquellas mercaderías que no puede producir internamente, su posición ventajosa en la producción de otros bienes, le permite buscar su colocación en el exterior, adquiriendo en esta forma las divisas necesarias para el pago de las importaciones que no produce y que son indispensables para su desarrollo económico.

Para ello es necesario contar con una actividad productiva orientada hacia la exportación. Al lograr acelerar el desarrollo económico, se genera mayor ocupación de mano de obra y se aumentan los ingresos de importantes núcleos de población los que, a su vez, los destinarán a la adquisición de bienes en el mercado local, creándose así un proceso multiplicador de la actividad económica en general.

Una política definida sobre el fomento de exportaciones hace menos vulnerable la economía externa, aumenta la capacidad de pagos del país y por ende amplía y fortalece la liquidez internacional. Los aspectos de una política de este tipo son muy amplios y sus resultados de largo plazo. Por eso, se considera que Guatemala tiene que diseñar un programa de pronta acción que debería impulsarse a través de la creación de una institución mixta de crédito, que entre otras cosas, se encargará básicamente de:

a. Ofrecer a bajas tasas de interés para el exportador, recursos que le permitan competir adecuadamente con países que ofrecen entre otros incentivos, condiciones muy favorables de crédito en cuanto a plazos e interés;

b. Mejorar los sistemas de asistencia crediticia destinados a aumentar la productividad y dar facilidades para la comercialización, transporte, conservación y distribución de los productos agrícolas y materias primas.

c. Elevar la calidad de los productos manufacturados de la industria netamente nacional, de tal forma que sean competitivos en el mercado mundial, lo cual permitiría aumentar la participación de manufacturas en el volumen de exportaciones. Si al aumento en calidad mencionado, le acompaña una reducción en el precio, se lograría adicionalmente fomentar el consumo interno;

d. Investigar la demanda de productos susceptibles de exportación y proporcionar al exportador, la información necesaria para conocer las características del mercado o mercados en donde trabaja o quiere penetrar.

e. Promover la venta de productos tradicionales a mercados nuevos, o de artículos que por primera vez se exporten;

f. Informar sobre las condiciones de firmas extranjeras que puedan actuar como agentes o representantes de exportadores nacionales;

g. Empezar negociaciones con el propósito de obtener la eliminación de las restricciones arancelarias que sobre productos manufacturados y primarios existen en otros países.

La capitalización de una institución de esta naturaleza podría lograrse mediante la aplicación de un impuesto de $\frac{1}{2}$ del 1% sobre el monto de cualquier exportación y el aporte mínimo del Estado, a efecto de que éste pueda tener ingerencia directa en la dirección y administración de la entidad. Bajo esta fórmula de cálculo, se estima que la capitalización anual no sería inferior a Q.1.0 millones, toda vez que las exportaciones de Guatemala en los últimos cinco años, promediaron Q.223.6 millones. Así también, sería factible obtener financiamiento adicional de organismos financieros internacionales, como el BID, BCIE, etc.

8.3 POLITICA SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

Salta a la vista que en las condiciones de nuestra economía faltan instrumentos idóneos que aseguren la canali-

zación adecuada de las inversiones, tanto nacionales como extranjeras. Nada, o muy poco, garantiza que el capital guatemalteco por un lado y del exterior, por el otro, se destinen a donde realmente hace falta para subsanar las deficiencias del aparato productivo y de los servicios.

La cuestión de la falta de disposiciones claras y concretas en cuanto a la inversión extranjera en Guatemala inquieta a amplios sectores de la economía. El problema sólo tendrá comienzo de solución si se consigue puntualizar qué es lo que conviene y lo que se pretende. La experiencia de varios países, comprueba que la existencia de una reglamentación adecuada de inversión extranjera, está lejos de ser un factor de desaliento a la corriente de capitales, mientras asegura el aprovechamiento más racional de esos recursos.

La inversión extranjera puede ser útil al país si se legisla adecuadamente su operación, de modo que se impidan los efectos nocivos que hasta ahora ha tenido para nuestra economía y se coloca en un plano donde pueda apoyar efectivamente el desarrollo económico. Esta legislación debe contener entre otras cosas: orientación a campos donde no desplace capital nacional; reinversiones en renglones deficitarios de una mayor proporción de las utilidades que la inversión extranjera consigue con la utilización de nuestros recursos; regulación del acceso a la banca nacional; utilización y/o preparación de técnicos nacionales; velar por el aprovechamiento y explotación de aquellos recursos no renovables con la participación del Estado e impedir el proceso de descapitalización a través del envío de intereses, utilidades, regalías, etc.

Sin embargo, una medida como esta no es conveniente tomarla en forma unilateral, pues los capitales extranjeros podrían desplazarse a cualquiera de los países de Centro América, y a través del libre comercio, aprovechar la demanda nacional. No obstante que por medio del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales se ha logrado unificar las leyes de fomento industrial, los gobiernos de la región deben emprender un examen cuidadoso de las implica-

ciones derivadas de la falta de una legislación en materia de inversiones extranjeras y adoptar las regulaciones que más convengan a los intereses comunitarios.

8.4 POLITICA DE CONTROL DE CAMBIOS

Se reconoce que la vuelta a la implantación del control de cambios en la forma prevista en la segunda parte de la Ley Monetaria (Decreto 203 del Congreso de la República), tendría efectos provechosos para corregir el deterioro sostenido que muestra la balanza de pagos del país.

El casi completo abandono de las restricciones impuestas a los pagos corrientes, después de sólo siete meses de vigencia, no permite hacer una evaluación profunda de los efectos que pudieron manifestarse de la aplicación de esta medida. Si bien como funciona en la actualidad ha contribuido a impedir parcialmente la fuga de capitales y a procurar porque retorne al país el producto de las exportaciones, se ha dejado al margen el control de la mayoría de operaciones.

En la práctica el control cambiario otorga libertad absoluta para realizar cualquier transacción que no represente fuga de capital. En otras palabras, su campo de acción es bastante reducido.

Un control de cambios se impone con el fin de restablecer el equilibrio en los pagos internacionales, sin embargo, también puede ser un instrumento de gran utilidad para aumentar la capacidad productiva del país, a través del mejor aprovechamiento y orientación de los recursos disponibles.

Para dar una idea de la amplitud y flexibilidad del control de cambios tal como podría aplicarse en Guatemala, en los párrafos que siguen se resumen algunas de las características principales de la segunda parte de la Ley Monetaria, antes citada.

a. Control de pagos corrientes

Mercado de divisas destinadas al pago de esenciales.

A través de este mercado se puede canalizar y distribuir las divisas exsistentes, hacia actividades productivas con el objeto de estimular el desarrollo económico del país. A la vez permite, mediante la elaboración de listas, distinguir los diferentes grados de esencialidad de las importaciones. Con este criterio, las divisas de este mercado sólo se pueden aprovechar para el pago de importaciones imprescindibles y no postergables de mercaderías de consumo general y de elementos de producción.

Se establece además, limitaciones para el pago por concepto de dividendos, utilidades o amortizaciones de capitales extranjeros invertidos permanentemente en el país.

Los pagos por servicios requeridos al exterior, así como los destinados a intereses o amortizaciones por préstamos contratados en el extranjero, no son objeto de ninguna restricción. No obstante, la ley es bastante flexible, pues el Departamento de Cambios, puede denegar cualquier autorización cuando considere que estas transacciones están en oposición a las necesidades de la política económica o con los intereses nacionales.

Mercado de licitaciones

El saldo de las divisas que quedan disponibles, después de atender los pagos esenciales, se destinan a egresos por importaciones prescindibles y postergables, y otras remesas no esenciales que la Junta Monetaria determine.

Al tenor de la disposición anterior, la autoridad encargada de la administración del control cambiario, tiene potestad de establecer las tasas de cambio con el objeto de asegurar una distribución adecuada de las divisas disponibles en relación con las necesidades reales de la economía. La repartición puede hacerse en forma tal, que evite que las tasas correspondientes a operaciones más esenciales o ur-

gentes, excedan de las aplicables a operaciones menos esenciales o urgentes.

Mercado de divisas libres

Se consideran divisas libres, las provenientes de funciones diplomáticas o consulares, las de agencias de cooperación internacional, las repatriaciones de capital colocado en el exterior, y los gastos por turismo en el país. Se extienden certificados por un monto similar al ingresado y el mismo dá a su poseedor la facultad de realizar cualquier negociación durante los ocho días de su vigencia, a los precios que se determinen entre comprador y vendedor.

b. Control de movimiento de capitales

Esta medida se refiere básicamente a la prohibición de exportar capitales con toda libertad. Al mismo tiempo, faculta a la autoridad cambiaria a dictar disposiciones tendientes a impedir el ingreso de capitales que aumenten las presiones inflacionarias o suspender su libre convertibilidad en moneda nacional.

8.5 OTRAS MEDIDAS

Como se ha visto, un factor de presión sobre la balanza de pagos, lo constituye el egreso por concepto de fletes por el transporte de mercaderías y personas. Siendo este un problema generalizado en los cinco países centroamericanos, los gobiernos deberían elaborar los estudios correspondientes a fin de que Centro América pudiera contar a mediano plazo, con una red de transportes, formada con recursos de la región, para movilizar el volumen de importaciones, exportaciones y el tráfico de personas. Con sólo una reducción de 50% en estos gastos, el ahorro de divisas para el área sería de aproximadamente Q.170.0 millones anuales.

Además, un proyecto de esta naturaleza tiene la gran ventaja que es autofinanciable y la recuperación del capital invertido se efectúa en un período relativamente corto.

Por otra parte, el endeudamiento del sector privado por préstamos bancarios y particulares obtenidos en el exterior, debería ser objeto de mayor control y calificación por las autoridades encargadas de administrar el control de cambios, no sólo por la fuerte carga que estos pasivos implican en materia de intereses y amortizaciones, sino también porque en muchos casos se destinan a propósitos que no están vinculados al desarrollo económico.

Deberían dictarse disposiciones tendientes a que el futuro prestamista, como requisito previo, tuviera la obligación de someter a la consideración, calificación y autorización de la banca central, cualquier clase de préstamo que deseara contratar en el exterior. La falta de cumplimiento a esta medida, daría lugar a la prohibición de venta de divisas para el pago de intereses y capital.

Una disposición como esta, daría la oportunidad de controlar la deuda externa del sector privado, orientar estos recursos hacia actividades productivas, y velar porque los mismos se contraten en las condiciones más favorables al país.

9. CONCLUSIONES

1. En los doce años investigados, la producción agrícola para el consumo interno no experimentó cambios de importancia; de Q.76.3 millones en 1958, pasó a Q.117.4 millones en 1969, es decir, creció a una tasa anual de 4.0%, similar a la del incremento poblacional que es de 3.1%. De consiguiente, el consumo per cápita por año aumentó levemente de Q.21.5 en 1958 a Q.23.3 en 1969. Su participación dentro del producto agrícola total, en dicho lapso, se redujo de 38.6% a 37.4%, respectivamente.

2. La producción exportable, que proporciona entre 50 y 55% de la actividad agrícola total, observó un ritmo débil de crecimiento anual de 4.5%. De Q.99.9 millones producidos en 1958, alcanzó Q.162.8 millones en 1969. En el comportamiento de esta variable, influyeron decisivamente los fenómenos meteorológicos, las plagas, el abandono de algunas plantaciones y los problemas del mercado mundial, que afectaron en particular, la producción de café, algodón y banano.

3. Lo poco satisfactorio del crecimiento del producto agropecuario en los años 1958-1969, evidencia la urgente necesidad de romper los moldes tradicionales de producción, y diseñar un modelo más dinámico que impulse verdaderamente el desarrollo económico del país. Para el logro de dicha meta, es indispensable modificar la estructura de la tenencia de la tierra, a fin de elevar la capacidad producti-

va del país, y por ende, redistribuir en forma más equitativa el ingreso y hacer un uso más racional de los recursos disponibles.

El estancamiento relativo en la exportación de los principales productos y sus efectos adversos en la economía, demandan la toma en consideración de la medida antes planteada, a efecto de impulsar programas de diversificación agrícola que, además de permitir el aumento de la producción para consumo interno, implique la producción intensiva de materias primas de uso industrial, e incluso pueda cubrir parcialmente la demanda insatisfecha de productos agropecuarios a nivel centroamericano.

4. Hasta 1963 las tres cuartas partes de la producción industrial giraba alrededor del valor generado por cuatro ramas: "industrias alimenticias", "textiles", "bebidas" y "fabricación de calzado, prendas de vestir y otros artículos confeccionados con productos textiles". Para el quinquenio 1958-1962 el valor de estas ramas representó entre el 75.3% y el 77.1% del total; en los cinco años siguientes descendió en forma gradual hasta alcanzar 63.9% en 1969. Estas cuatro ramas incluyen más del 50.0% de las empresas industriales establecidas.

5. La producción manufacturera de Guatemala en los últimos doce años representó casi la tercera parte del Producto Geográfico Bruto. En efecto, durante el período 1958-63 el Producto Geográfico Bruto en promedio significó un monto de Q.1 086.3 millones, del cual el 31.4% correspondió a la actividad fabril; en los seis años siguientes (1964-69) esta participación subió a 36.9%, con un Producto Geográfico Bruto que promedió Q.1 463.2 millones. En 1969, se superó esta cifra media, pues de un producto total de Q.1 662.5 millones, el 40.1% fue generado por la producción industrial.

6. No obstante que el valor del producto industrial es representativo de la importancia de este sector dentro de la

actividad económica global, es necesario indicar que el crecimiento registrado a partir de 1958 no obedeció al libre desarrollo de las fuerzas del mercado, sino a impulsos de orden externo originados por el movimiento de integración centroamericana, los cuales han determinado que el Estado haya tenido que renunciar a una parte considerable de ingresos fiscales convertidos en exenciones de impuestos por importación de equipo, maquinaria, materias primas, e incluso el impuesto sobre la renta, en beneficio de las empresas establecidas al amparo de las leyes de fomento industrial. Pese a estos sacrificios, los productos recibidos por el país se circunscriben en su mayor parte, al valor agregado proveniente de salarios pagados a la mano de obra utilizada.

7. Si bien es cierto que las exportaciones de manufacturas al mercado común centroamericano han crecido con celeridad, el ingreso de divisas ha sido temporal, ya que de las entradas, hay que deducir una fuerte cantidad para la compra de materias primas y bienes de capital necesarios en el proceso productivo. A esta circunstancia, debe agregarse que la propiedad de las empresas más importantes es extranjera, por lo que se requiere un monto adicional de divisas para satisfacer el pago de utilidades, dividendos, intereses y regalías, que se trasladan al país de origen del capital. En resumen, el beneficio neto que recibe Guatemala de las inversiones extranjeras localizadas en el sector industrial puede calificarse de insignificante.

8. Las exportaciones de Guatemala mostraron poco dinamismo durante el período 1958-1969. La evolución favorable se relacionó con la composición y destino de las mismas. La estructura de las exportaciones permaneció relativamente invariable, a no ser por las enviadas al mercado común centroamericano. Se continuó dependiendo básicamente de la venta de café, algodón, banano, carne y azúcar, cuya demanda mundial creció con notoria lentitud o debido a estímulos de orden circunstancial. El proceso de diversificación fue

muy tenue y no se orientó hacia la modificación estructural de las exportaciones. Excluida Centro América, se introdujeron el azúcar y la carne, pero como resultado de fenómenos muy particulares. En cuanto al destino geográfico, se continuó atado a la demanda generada especialmente por los Estados Unidos de América y los países de la Europa Occidental, en donde destaca Alemania. Las exportaciones a Centro América sólo cobraron auge a partir de 1964.

9. El café, banano, algodón, carne y azúcar han jugado un papel protagonista en el desarrollo del comercio exterior de Guatemala. En 1958 representaron el 90% de las exportaciones, en tanto que para 1969 su importancia relativa había cambiado a 61%. El grado de vulnerabilidad a que están expuestas las exportaciones guatemaltecas es significativo, pues aparte de los problemas meteorológicos y las plagas, existen fluctuaciones del mercado internacional; para el caso del café las cuotas; para la carne y azúcar, cuotas y un mercado único; para el algodón la amenaza constante de los sustitutos sintéticos; y, el banano sujeto a las decisiones de un monopolio mundial. Esto denota la urgente necesidad de trazar una política definida de corto, mediano y largo plazo, tendiente a la diversificación y promoción de la producción exportable.

10. En el quinquenio 1958-1962, las exportaciones totales crecieron al ritmo medio anual de 2.5%, mientras que los cinco productos básicos mencionados lo hicieron en sólo 0.7%. En los años 1963-1969 los resultados fueron de un alza de 9.2% en las ventas globales y de 4.1% para los cinco productos. En el desplazamiento de las exportaciones totales fue determinante el crecimiento de las ventas al área centroamericana que acusaron una tasa del 30% y 29%, respectivamente.

11. En 1958 las ventas de café fueron de 1 551.1 miles de quintales, que a un precio medio de Q.50.0 por quintal,

produjeron ingresos por Q.77.5 millones, equivalente a las tres cuartas partes de las exportaciones totales. A partir de ese año, se manifestó un descenso sostenido en los precios que se detuvo en 1963 con Q.36.2 por quintal. Es interesante notar que mientras el valor de lo exportado en 1963 fue idéntico al de 1958, el volumen de las exportaciones se amplió en 548.6 miles de quintales. De 1964 a 1969 los precios unitarios por quintal, mostraron un comportamiento fluctuante con un máximo de Q.44.3 en 1964 y un mínimo de Q.35.8 en 1968. Para 1969 las ventas ascendieron a Q.83.8 millones (32.1% de las exportaciones globales); los Estados Unidos de América, que en todos los años ha sido el principal comprador, adquirió el 48.7% de ese monto.

12. Frente a la grave situación que atravesaron las exportaciones de café y banano durante la segunda mitad de la década pasada y principios de la analizada, las exportaciones de algodón, producto relativamente nuevo en el comercio exterior de Guatemala, marcaron un agudo contraste. Su sostenimiento como producto de exportación depende, básicamente, de que no aparezcan sustitutos sintéticos; de darse esta situación, Guatemala perdería una importante fuente de divisas. En 1958 se vendieron Q.5.6 millones, mientras que en 1969 la cifra fue de Q.39.0 millones. De estos totales el Japón adquirió no menos de 47.1%.

13. El caso del banano en Guatemala ha sido muy particular, ya que la economía en general, nunca se ha beneficiado de la totalidad de los ingresos registrados por este concepto. Dada la forma en que opera la compañía exportadora (ampara en el contrato suscrito con el gobierno), el ingreso real de divisas está referido únicamente a los costos locales que representa la explotación, constituidos en su mayor parte por los salarios pagados a la mano de obra ocupada. En todo caso, el valor de la exportación sólo constituye un mero registro estadístico, pues la diferencia entre precio y costo, pasa a formar parte del grueso de utilidades

enviadas al exterior por las compañías de inversión directa. Las exportaciones de banano para el período 1958-1969, registra un promedio anual de Q.13.6 millones para los primeros cinco años, con cifras ascendentes para 1958, 1959 y 1960. A partir de 1961 se entró en una etapa de regresión en que las ventas declinaron en forma paulatina hasta 1965, en que se registró el nivel más bajo con Q.5.0 millones. Para los años comprendidos entre 1963 y 1969, el promedio anual de ventas fue de Q.11.4 millones.

14. Uno de los pocos resultados positivos de la diversificación de las exportaciones se refleja, en particular, en las ventas de carne de ganado vacuno. Las buenas perspectivas que ofrece el mercado externo, así como el apoyo financiero prestado al desarrollo de la actividad ganadera, motivó el alza en las exportaciones de carne. En 1958 se exportaron 150 quintales con un valor de Q.5.2 miles; en 1969 las ventas fueron de 272.2 miles de quintales que produjeron ingresos por Q.12.3 millones. No obstante lo anterior, parte de estas exportaciones sólo se han logrado a expensas del consumo doméstico, lo cual evidencia que la política seguida, en este caso, se orienta al sacrificio del bienestar de la población en pro del sostenimiento de nuestra débil capacidad de pagos internacionales.

15. A raíz de la distribución que los Estados Unidos de América efectuó de la cuota de azúcar cubana, las exportaciones nacionales cobraron importancia. Los precios unitarios se han mantenido relativamente controlados a base del sistema establecido por dicho país. A lo largo de 1958-69 las ventas de azúcar se caracterizaron por un comportamiento fluctuante; crecieron en forma sostenida hasta 1964, bajaron en 1965, se recuperaron entre 1966 y 1967 y de nuevo descendieron en los años siguientes. El monto exportado en 1969 fue de Q.6.8 millones. De llegar a restablecerse las relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos, preocupan los efectos que podrían derivarse de la pérdida de

este único mercado, toda vez que en el resto del mercado mundial, los precios son tan castigados que difícilmente cubren los costos de producción.

16. En el último decenio de las exportaciones de Guatemala, el fenómeno de mayor relevancia fue el auge de las exportaciones a Centro América; de Q.3.0 millones que se realizaron en 1960, pasaron a Q.80.2 millones en 1969. La tasa acumulativa de crecimiento anual fue de 35.0%. Aún cuando este resultado puede calificarse satisfactorio, el crecimiento acelerado que caracterizó los primeros años de la integración, empieza a manifestar cierta estabilidad, debido en parte, al grado de saturación de los mercados, la proliferación de industrias dentro de una misma rama de producción y a las distintas dificultades que afectan el proceso de integración, el cual no ha podido superar la etapa de libre comercio.

17. El desarrollo económico de Guatemala en los últimos diez años estuvo acompañado de un alza espectacular en las compras de mercaderías al exterior. En 1960 las importaciones de bienes fueron de Q.137.8 millones, mientras que para 1969 llegaron a Q.269.1 millones, es decir, un incremento de 95.3%. La estructura de las importaciones no es precisamente la más deseable al país, pues dentro del monto global sobresalen las efectuadas en bienes de consumo y productos semiprocesados, ello a pesar de los esfuerzos realizados por el Estado tendientes a elevar el nivel de industrialización. En efecto, se ha adoptado una política basada fundamentalmente en el proceso de sustitución de importaciones y ahorro de divisas; empero, las empresas beneficiadas con la aplicación de leyes de fomento industrial, no han respondido satisfactoriamente con mejoras en la calidad, ni con disminuciones en el precio de venta de los productos elaborados, razones por las cuales persiste la importación de un número considerable de productos que bien podría evitarse con producción interna.

18. Del análisis de las importaciones por grado de esencialidad, se deduce que entre 1958 y 1969 se gastaron Q.430.3 millones en bienes suntuarios, situación que ha causado considerables presiones sobre la capacidad de pagos internacionales del país, y dificultado el financiamiento de importaciones productivas en beneficio del desarrollo económico de Guatemala.

19. Contribuye también en los saldos desfavorables de la balanza de pagos de Guatemala, el persistente deterioro que han manifestado los términos de intercambio. En esta situación, han sido determinantes las fluctuaciones constantes del mercado mundial y sus efectos negativos sobre los precios de los productos primarios, así como las presiones inflacionarias de los principales países abastecedores de mercaderías, servicios y capital. Mientras el mercado de nuestros productos agropecuarios permitió negociarlos en condiciones favorables (ante todo el café), la economía guatemalteca se benefició en forma sustancial de la relación de precios de intercambio. Sin embargo, dicha relación se tornó desfavorable a partir de 1959. El monto total de exportaciones entre 1958 y 1964 ascendió a Q.887.3 millones; bajo el supuesto de que los productos exportados en esos años se hubieran pagado a los precios de 1958, el ingreso de las ventas al exterior habría alcanzado Q.1 040.5 millones; la diferencia negativa entre dichas sumas, Q.153.2 millones, representa el impacto que sufrió la economía por la baja en los precios unitarios de las mercaderías exportadas y el alza en los precios de las importadas.

20. A pesar de que la capacidad de pagos internacionales ha crecido en forma sostenida, excepto en 1961 y 1967, su incremento ha sido insuficiente para financiar el alza que mostraron las importaciones de bienes y servicios, así como los pagos por concepto de transacciones de capital. Para contrarrestar los efectos adversos de esta situación, se incurrió en endeudamiento externo de proporciones considerables, a

efecto de evitar una fuerte baja en las reservas monetarias y consecuentemente, su impacto en la estabilidad externa de la moneda. En la agudización de este problema, han sido determinantes la relativa rigidez del sistema productivo interno para satisfacer la creciente demanda de consumo, y el peso del servicio de la deuda externa pública y privada.

21. Durante el período 1958-1969, Guatemala acumuló un déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos por la suma de Q.414.1 millones, o sea, un promedio de Q.34.5 millones anuales. El impacto más serio ocurrió en 1967 con Q.66.4 millones y el menos grave en 1961 con Q.16.3 millones. Este desajuste, en casi todas las oportunidades, sólo fue cubierto mediante la contratación de deuda externa en forma de préstamos oficiales, bancarios y privados, y con el ingreso de inversiones extranjeras. Al uso de este expediente, se debe que en algunos años, el nivel de reservas monetarias acusara ciertos incrementos. Sin embargo, en otros años, la corriente recibida de capital fue insuficiente y se registró baja en la tenencia de activos internacionales.

22. Desde 1958, el resultado del intercambio comercial ha sido desfavorable para el país, excepto en los años 1966 y 1969. En el período investigado, el nivel de importaciones FOB superó al monto de las exportaciones FOB, produciéndose un drenaje acumulado de divisas que ascendió a Q.80.0 millones. El desequilibrio de mayor cuantía se registró en 1958 con Q.26.8 millones y el superávit más elevado se obtuvo en 1966 con Q.30.1 millones.

23. La corriente de servicios recibidos siempre ha superado el monto de los otorgados al exterior. Por este concepto el país sufrió, en los últimos doce años, la pérdida neta de Q.439.7 millones, es decir, Q.36.6 millones anuales. Aunque su comportamiento fue bastante irregular en el período, a partir de 1966 la salida neta se ha consolidado en una cifra superior a Q.51.0 millones.

24. Entre 1958 y 1969, por concepto de transporte se incurrió en un gasto neto de Q.201.3 millones. En los últimos cinco años, de los egresos brutos correspondió 67.3% a pagos por movimiento de mercaderías, 22.4% a pasajes comprados a compañías no residentes y el resto a diversas clases de transporte. Por su parte, en las entradas sobresalen los gastos que compañías de aviación realizan en el país y los servicios portuarios prestados.

25. La deficiencia tradicional que muestra el renglón ingreso por inversiones, constituye uno de los factores determinantes del desequilibrio de la cuenta corriente. El déficit de este rubro ha crecido en forma acelerada y sostenida, ya que de Q.8.7 millones que representaba en 1958, pasó a Q.34.7 millones en 1969, o sea, que manifestó una tasa de crecimiento anual de 13.6%. Su monto acumulado en los doce años ascendió a Q.220.6 millones, equivalente al 53.8% de la deuda externa total al 31 de diciembre de 1968. En promedio anual, las salidas por el servicio de la deuda externa, guardan las siguientes proporciones: utilidades, dividendos y regalías 41.0%; utilidades no distribuidas 24.8%; utilidades reinvertidas 7.6%; intereses del sector privado 10.7%; intereses de bancos y entidades oficiales 15.0% y otros 2.9%.

26. Al finalizar 1968 (último año para el que se tiene información) se estima que el saldo de la deuda externa del país, por concepto de inversiones y préstamos, ascendía a Q.409.8 millones; de lo cual 35.5% corresponde a inversiones directas, 31.0% a préstamos del sector privado y 33.5% a préstamos utilizados por el sector público y bancario. Para 1960, la deuda alcanzaba Q.160.3 millones; al compararla con la de 1968, refleja un crecimiento medio anual de 14.4%. Lo elevado de esta tasa revela las enormes proporciones que ha cobrado el endeudamiento externo en los últimos diez años. Un pasivo de esta magnitud constituye un serio obstáculo al desarrollo económico del país, pues su constante

crecimiento significa que cada año habrá que destinar una mayor suma de divisas para atender el pago de amortizaciones y las remesas de utilidades, regalías, dividendos e intereses. En consecuencia, el peso de la deuda puede llegar a ser tal, que incluso los nuevos créditos que se reciban resultarán insuficientes para cubrir los egresos por estas obligaciones. Los resultados en 1969 no pueden ser más alarmantes, pues en tanto que las entradas netas de capital fueron de Q.42.2 millones, las salidas netas por rendimientos de la deuda externa ascendieron a Q.34.7 millones, es decir, que sólo quedó una diferencia favorable de Q.7.5 millones.

27. En los cinco años previos a la implantación del control de cambios, las reservas monetarias internacionales absolutas del país, en promedio fueron de Q.52.9 millones, con un mínimo de Q.46.2 millones en 1959 y un máximo de Q.59.8 millones en 1961. En los años 1963-1969, el promedio anual se situó en Q.69.4 millones y alcanzó su máximo nivel en 1969 con Q.81.5 millones y su mínimo en 1963 con Q.61.1 millones. El mejoramiento de estos últimos seis años, no obstante los fuertes desequilibrios en cuenta corriente de la balanza de pagos, se debió a que los déficit se financiaron con incrementos en la deuda externa y, en algunos casos, con el uso de reservas.

28. En el supuesto que en los años 1967 a 1969 los déficit de cuenta corriente se hubieran cubierto con reducciones sucesivas del nivel de reservas absolutas, el país no sólo habría agotado totalmente sus reservas, sino que aún le hubiera hecho falta Q.55.3 millones.

29. Debido a que el crecimiento de las obligaciones internacionales fue más rápido que el observado en las reservas absolutas, las reservas netas han mostrado una tendencia declinante. Las reservas absolutas crecieron a una tasa media anual de 4.3%, en tanto que las obligaciones lo hicieron en 29.0%. Las obligaciones pasaron de Q.3.5 millones

en 1958 a Q.54.1 millones en 1969. Por su parte, las reservas netas declinaron en Q.47.7 millones a Q.27.3 millones para el mismo lapso.

30. El debilitamiento de la capacidad de pagos internacionales, visto a través de las reservas netas o no comprometidas, induce a pensar en la posibilidad de que se adopte la devaluación de la moneda como medida correctiva del desequilibrio de la balanza de pagos del país. La devaluación provoca, a corto o mediano plazo, desajustes acentuados en la esfera de la producción y del mercado, que se manifiestan en un aumento del nivel general de precios y por lo tanto, en un descenso del valor interno de la moneda; en un debilitamiento del ritmo de inversión; en una concentración más pronunciada del ingreso en perjuicio de la población trabajadora; y en tensiones económico-sociales agudas que acelerarían el proceso de crisis estructural que vive la economía guatemalteca. A largo plazo, es posible que, según sea su grado, la devaluación provoque una expansión de la capacidad productiva interna, una diversificación de la estructura industrial y agropecuaria, un mejoramiento de la balanza de pagos, tanto por un reajuste en las salidas corrientes, como por la incorporación de algunas exportaciones nuevas al esquema del intercambio.

No obstante lo anterior, se estima que a base de una programación del desarrollo, que involucre reformas estructurales de carácter económico y social, puede lograrse el crecimiento sostenido de la actividad económica y a un costo social más bajo.

31. No obstante la aplicación de una serie de medidas fiscales, monetarias y cambiarias, y cuyos efectos sólo fueron positivos en el corto plazo, el deterioro de la balanza de pagos se ha convertido en uno de los problemas más serios que confronta la economía guatemalteca. El drenaje de divisas que ocasiona el desajuste de los pagos corrientes, así

como el egreso destinado a satisfacer el pago de las obligaciones internacionales, puede precipitar al país a una crisis monetaria de consecuencias incalculables. A fin de restablecer el equilibrio en el balance de pagos e impedir los efectos que puedan derivarse de una posible devaluación, las autoridades encargadas de dictar la política económica del país, deben emprender una acción efectiva e inmediata que detenga el alza en las importaciones, fomente y diversifique las exportaciones y controle y oriente el endeudamiento externo. La aplicación de un control de cambios en la forma prevista en la segunda parte de la Ley Monetaria podría ser el instrumento para alcanzar dicho objetivo, empero, si esta medida no fuera factible por razones de diversa índole, existen otro tipo de medidas que pueden tener parecida efectividad, tales como: control del crédito de proveedores, impuestos al consumo, limitaciones al endeudamiento externo del sector privado, orientación de las inversiones extranjeras, prohibición de importaciones, límite a las ventas al crédito, etc.

32. En cuanto a la ayuda financiera internacional destinada a compensar desequilibrios de la balanza de pagos, ésta no es más que una política de alivio temporal que oculta la verdadera situación del sector externo de Guatemala. Podrán surgir no importa cuántos organismos y mecanismos de cooperación financiera, que mientras no se logre fortalecer y diversificar la capacidad productiva interna, a través de cambios profundos en el orden económico, social y cultural, el país estará expuesto, en mayor grado, a los impactos derivados de las fluctuaciones del comercio internacional y a los intereses del capital extranjero.

10. APENDICE ESTADISTICO

CUADRO No. 1

GUATEMALA: VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA POR
DESTINO. AÑOS 1958-1969

— en millones de Q. de 1958—

Año	Total	Consumo Interno	Exportación	Uso Industrial
1958	197.7	76.3	99.9	21.5
1959	219.5	81.2	115.8	22.5
1960	226.7	83.0	121.8	21.9
1961	226.6	85.5	120.0	21.1
1962	237.2	88.2	122.6	26.4
1963	286.8	102.3	155.2	29.3
1964	289.8	107.0	152.7	30.1
1965	294.6	108.0	157.4	29.2
1966	301.9	110.7	162.0	29.2
1967	287.3	112.3	142.1	32.9
1968	305.9	114.3	158.8	32.8
1969	314.0	117.4	162.8	33.8

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala.

CUADRO No. 2

GUATEMALA: VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA POR
DESTINO. AÑOS 1958-1969

— composición porcentual —

Año	Total	Consumo Interno	Exportación	Uso Industrial
1958	100.0	38.6	50.5	10.9
1959	100.0	37.0	52.8	10.3
1960	100.0	36.6	53.7	9.7
1961	100.0	37.7	53.0	9.3
1962	100.0	37.2	51.7	11.1
1963	100.0	35.7	54.1	10.2
1964	100.0	36.9	52.7	10.4
1965	100.0	36.7	53.4	9.9
1966	100.0	36.7	53.7	9.6
1967	100.0	39.1	49.5	11.4
1968	100.0	37.4	51.9	10.7
1969	100.0	37.4	51.8	10.8

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala.

CUADRO No. 3

GUATEMALA: VALOR DE LA PRODUCCION PECUARIA.
AÑOS 1958-1969

— en millones de Q. de 1958 —

Año	Total	Productos pecuarios	Ganadería	Avicultura
1958	79.4	36.8	35.2	7.4
1959	79.4	39.9	30.8	8.7
1960	81.6	40.2	32.8	8.6
1961	88.5	44.3	34.8	9.4
1962	89.1	46.6	32.1	10.4
1963	92.1	49.2	32.1	10.8
1964	92.2	50.4	30.1	11.7
1965	97.6	53.1	32.6	11.9
1966	104.9	56.1	36.2	12.6
1967	119.0	61.0	42.9	15.1
1968	126.5	66.4	43.7	16.4
1969	130.3	66.3	47.7	16.3

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala.

CUADRO No. 4

GUATEMALA: VALOR DE LA PRODUCCION PECUARIA.
AÑOS 1958-1969

— composición porcentual —

Año	Total	Productos pecuarios	Ganadería	Avicultura
1958	100.0	46.3	44.3	9.3
1959	100.0	50.3	38.8	11.0
1960	100.0	49.3	40.2	10.5
1961	100.0	50.0	39.3	10.7
1962	100.0	52.2	36.1	11.7
1963	100.0	53.4	34.8	11.8
1964	100.0	54.7	32.6	12.7
1965	100.0	54.4	33.4	12.2
1966	100.0	53.5	34.5	12.0
1967	100.0	51.3	36.0	12.7
1968	100.0	52.5	34.5	13.0
1969	100.0	50.9	36.6	12.5

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala.

CUADRO No. 5

GUATEMALA: PRODUCCION AGROPECUARIA RESPECTO AL
PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO
AÑOS 1958 - 1969

— en millones de Q. de 1958 —

Año	Producto Geográfico Bruto	Incremento anual %	Producción agropecuaria total	Incremento anual %	Relación producto agropecuario/PGB—
1958	976.1	—	277.1	—	28.5
1959	1 024.2	4.9	298.9	7.9	29.2
1960	1 049.2	2.4	308.3	3.1	29.4
1961	1 094.3	4.3	315.1	2.2	28.8
1962	1 133.0	3.5	326.3	3.6	28.8
1963	1 241.1	9.5	379.0	16.1	30.5
1964	1 298.6	4.6	381.9	0.8	29.4
1965	1 355.2	4.4	392.5	2.8	29.0
1966	1 400.2	3.3	406.9	3.7	29.1
1967	1 488.6	6.3	406.3	—0.0	27.3
1968	1 574.1	5.7	432.4	6.4	27.5
1969	1 662.5	5.6	444.3	2.8	26.7
Promedio anual	1 274.8		364.1		
Tasa promedio de crecimiento anual (en %)	5.0		4.4		

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos.
Banco de Guatemala.

CUADRO No. 6

GUATEMALA: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL. AÑOS 1958-1969

— millones de Q. de 1958 —

Rama Industrial	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Industria de alimentos, excepto bebidas	127.9	133.9	142.7	144.8	152.9	167.3	171.1	178.2	184.3	195.0	210.9	222.5
Industria de bebidas	31.5	32.8	30.9	30.0	28.3	30.0	32.3	34.4	34.1	33.9	35.3	38.3
Industria del tabaco	13.3	13.5	14.5	14.4	14.8	15.5	16.2	17.7	18.5	21.3	19.7	20.4
Fabricación de textiles	19.5	25.0	28.4	34.7	39.4	46.9	50.7	56.8	61.8	68.1	74.1	81.6
Fabricación de calzado, prendas de vestir y otros artículos textiles	44.0	46.3	49.6	53.1	56.1	59.1	64.1	65.5	71.1	73.5	81.1	84.3
Industria de la madera, excepto muebles	7.0	6.2	6.0	7.3	7.6	7.7	9.0	9.5	10.0	9.7	9.4	10.5
Fabricación de muebles y accesorios	8.2	8.4	8.7	9.0	9.2	9.5	9.8	10.1	10.6	10.9	11.3	11.6
Fabricación de papel y productos de papel	0.6	1.1	1.3	2.4	3.2	3.9	4.2	5.8	6.0	6.7	8.0	9.0
Imprentas, editoriales e industrias conexas	3.6	3.7	3.7	3.7	4.0	4.2	5.6	6.8	6.0	6.3	6.2	6.8
Industria del cuero, excepto calzado	3.2	3.1	3.3	3.3	3.3	3.3	3.2	3.3	3.6	4.2	5.9	6.1
Fabricación productos de caucho	0.7	1.3	2.5	3.1	3.5	4.3	4.7	4.9	7.5	8.4	10.4	10.7
Fabricación de sustancias y productos químicos	10.5	12.9	14.2	14.9	17.5	17.8	18.7	20.1	22.0	24.9	30.7	35.8

CUADRO No. 7

GUATEMALA: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL POR PRINCIPALES RAMAS. AÑOS 1958-1969

— millones de Q. de 1958 —

	Producto Industrial		Alimentos		Textiles		Calzado y vestuario		Bebidas	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1958	292.7	100.0	127.9	43.7	19.5	6.7	44.0	15.0	31.5	10.8
1959	309.0	100.0	133.9	43.3	25.0	8.1	46.3	15.0	32.8	10.6
1960	326.4	100.0	142.7	43.7	28.4	8.7	49.6	15.2	30.9	9.5
1961	345.6	100.0	144.8	41.9	34.7	10.0	53.1	15.4	30.0	8.7
1962	367.6	100.0	152.9	41.6	39.4	10.7	56.1	15.3	28.3	7.7
1963	404.4	100.0	167.3	41.4	46.9	11.6	59.1	14.6	30.0	7.4
1964	432.9	100.0	171.1	39.5	50.7	11.7	64.1	14.8	32.3	7.5
1965	466.1	100.0	178.2	38.2	56.8	12.2	65.5	14.1	34.4	7.4
1966	509.8	100.0	184.3	36.2	61.8	12.1	71.1	13.9	34.1	6.7
1967	552.5	100.0	195.0	35.3	68.1	12.3	73.5	13.3	33.9	6.1
1968	611.0	100.0	210.9	34.5	74.1	12.1	81.1	13.3	35.3	5.8
1969	666.8	100.0	222.5	33.4	81.6	12.2	84.3	12.6	38.3	5.7

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala.

CUADRO No. 8

**GUATEMALA: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL
TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL POR PRINCIPALES RAMAS DE
ACTIVIDADES MEDIDAS A PRECIOS DE 1958**

— porcientos —

RAMA	PERIODO:		
	1958-69	1958-62	1963-69
Producto industrial total	7.8	5.9	8.7
Alimentos	5.2	4.6	4.9
Textiles	13.9	19.2	9.7
Calzado y vestuario	6.1	6.3	6.1
Bebidas	1.8	-2.7	4.2

FUENTE: Con base en las cifras del Cuadro No. 7.

CUADRO No. 9

GUATEMALA: EXPORTACIONES FOB (AJUSTADAS) DE PRINCIPALES PRODUCTOS. AÑOS 1958-1969

— miles de quetzales —

Año	TOTAL	Café	Algodón	Banano	Azúcar	Carne	Centro América	Otros
1958	107 380.2	77 502.1	5 623.8	13 100.0	6.8	—	2 977.6	8 169.8
1959	107 372.8	74 249.6	4 141.6	14 632.2	63.0	5.2	4 231.7	10 049.5
1960	116 196.5	74 561.7	5 842.6	17 313.2	66.4	204.9	4 959.5	13 248.2
1961	114 407.0	67 130.8	10 234.3	13 904.0	852.7	809.9	8 564.5	12 910.8
1962	118 473.5	67 122.2	15 362.9	9 515.4	2 955.3	3 843.8	8 694.4	10 979.5
1963	154 132.7	77 075.4	25 327.2	11 497.3	6 118.6	4 436.4	17 294.0	12 383.8
1964	169 324.7	71 088.6	32 064.9	11 845.2	8 489.6	3 695.5	29 558.4	12 582.5
1965	187 819.2	91 691.3	34 447.1	4 972.5	4 171.8	4 559.5	35 574.2	12 402.8
1966	231 926.7	100 067.0	44 535.1	10 455.1	5 977.6	5 346.0	50 826.3	14 719.6
1967	203 913.1	68 360.8	31 492.9	9 230.6	8 872.1	7 967.0	57 843.3	20 146.4
1968	233 452.6	73 419.3	41 035.4	14 094.3	8 028.7	8 645.8	70 891.8	17 337.3
1969(a)	261 250.4	83 831.5	38 970.2	17 972.0	6 758.8	12 278.0	80 200.0	21 239.9

(a) Preliminar.

FUENTE: Dirección General de Estadística, Banco de Guatemala.

CUADRO No. 10

GUATEMALA: EXPORTACIONES FOB (AJUSTADAS) DE PRINCIPALES PRODUCTOS. AÑOS 1958-1969

— composición porcentual —

Año	Total	Café	Algodón	Banano	Azúcar	Carne	Centro América	Otros
1958	100.0	72.2	5.2	12.2	0.0	—	2.8	7.6
1959	100.0	69.2	3.9	13.6	0.0	0.0	3.9	9.4
1960	100.0	64.2	5.0	14.9	0.1	0.2	4.3	11.3
1961	100.0	58.7	8.9	12.2	0.7	0.7	7.5	11.3
1962	100.0	56.7	13.0	8.0	2.5	3.2	7.3	9.3
1963	100.0	50.0	16.4	7.5	4.0	2.9	11.2	8.0
1964	100.0	42.0	18.9	7.0	5.0	2.2	17.5	7.4
1965	100.0	48.8	18.3	2.6	2.2	2.4	18.9	6.8
1966	100.0	43.1	19.2	4.5	2.6	2.3	21.9	6.4
1967	100.0	33.5	15.4	4.5	4.4	3.9	28.4	9.9
1968	100.0	31.4	17.6	6.0	3.4	3.8	30.4	7.4
1969(a)	100.0	32.1	14.9	6.9	2.6	4.7	30.7	8.1

(a) Preliminar.

FUENTE: Con base en las cifras del Cuadro No. 9.

CUADRO No. 11

**GUATEMALA: EXPORTACIONES TOTALES RESPECTO A LAS
BÁSICAS 1958-1969**

— millones de quetzales —

Año	Exportaciones Totales	Exportaciones Básicas (a)	Relación porcentual
1958	107.4	96.2	89.6
1959	107.4	93.1	86.7
1960	116.2	98.0	84.4
1961	114.4	92.9	81.2
1962	118.5	98.8	83.4
1963	154.1	124.5	80.7
1964	169.3	127.2	75.1
1965	187.8	139.8	74.4
1966	231.9	166.4	71.8
1967	203.9	125.9	61.7
1968	233.5	145.2	62.2
1969(b)	261.2	159.8	61.1

(a) Café, Algodón, Banano, Azúcar, Carne.

(b) Preliminar.

FUENTE: Dirección General de Estadística.
Banco de Guatemala.

CUADRO No. 12

GUATEMALA: EXPORTACIONES DE CAFE 1958-1969

-- miles --

Año	Quintales	Valor	Precio medio
1958	1 551.1	77 502.1	50.0
1959	1 803.5	74 249.6	41.2
1960	1 737.4	74 561.7	42.9
1961	1 717.6	67 130.8	39.1
1962	1 791.2	67 122.2	37.5
1963	2 135.7	77 075.4	36.1
1964	1 653.4	71 088.6	43.0
1965	2 071.4	91 691.3	44.3
1966	2 374.7	100 067.0	42.1
1967	1 766.4	68 360.8	38.7
1968	2 049.8	73 419.3	35.8
1969(a)	2 230.3	83 831.5	37.6

(a) Preliminar.

FUENTE: Dirección General de Estadística.
Banco de Guatemala.

CUADRO No. 13

GUATEMALA: DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE CAFE(a) 1958-1968

— porcientos del valor —

Año	Total	Estados Unidos	Alemania Federal	Holanda	Suecia	Bélgica	Otros
1958	100.0	71.0	17.3	3.3	3.9	1.8	2.6
1959	100.0	65.4	21.0	3.9	3.7	2.7	3.3
1960	100.0	57.0	27.6	5.2	3.0	3.0	4.2
1961	100.0	61.7	23.9	4.2	3.8	2.4	3.9
1962	100.0	60.5	24.8	5.3	2.4	2.5	4.5
1963	100.0	62.8	21.5	6.3	1.8	2.9	4.7
1964	100.0	54.5	27.0	8.4	0.7	3.0	6.4
1965	100.0	58.9	20.3	5.4	0.9	2.8	11.7
1966	100.0	52.6	20.8	4.1	1.2	2.2	19.0
1967	100.0	48.7	24.8	6.7	1.3	3.3	15.2
1968	100.0	48.7	18.1	6.6	0.9	3.2	22.5

(a) No hay información para 1969.

FUENTE: Dirección General de Estadística.

CUADRO No. 14

GUATEMALA: EXPORTACIONES DE ALGODON 1958-1969(a)

— miles —

Año	Quintales	Valor	Precio-medio
1958	216.7	5 623.8	26.0
1959	226.5	4 141.6	18.3
1960	254.8	5 842.6	22.9
1961	425.2	10 234.3	24.1
1962	632.1	15 362.9	24.3
1963	1 096.1	25 327.2	22.6
1964	1 393.0	32 064.9	23.0
1965	1 534.6	34 447.1	22.4
1966	2 017.4	44 535.1	22.1
1967	1 457.7	31 492.9	21.6
1968	1 629.1	41 035.4	25.2
1969(b)	1 812.3	38 970.2	21.5

(a) Incluye Borra.

(b) Preliminar.

FUENTE: Dirección General de Estadística.

CUADRO No. 15

GUATEMALA: DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE ALGODON 1958-1968(a)

— porcientos del valor —

Año	Total	Japón	Alemania Federal	Italia	Holanda	Reino Unido	Otros
1958	100.0	42.2	21.7	5.1	5.4	8.4	17.2
1959	100.0	49.2	19.9	0.1	1.8	14.8	14.2
1960	100.0	79.3	7.1	1.9	2.4	5.6	3.7
1961	100.0	78.2	7.0	0.1	1.4	8.9	4.4
1962	100.0	68.2	10.4	4.3	2.0	5.9	9.2
1963	100.0	57.9	5.8	12.6	2.6	6.6	14.5
1964	100.0	48.2	4.4	16.8	2.2	5.2	23.1
1965	100.0	54.0	8.9	8.1	2.0	3.8	23.2
1966	100.0	39.2	8.1	9.5	0.9	3.2	39.1
1967	100.0	47.1	6.4	14.3	1.3	3.2	27.7
1968	100.0	53.3	6.9	11.2	0.8	2.9	24.9

(a) No hay información para 1969.

FUENTE: Dirección General de Estadística.

CUADRO No. 16

GUATEMALA: EXPORTACION DE BANANO 1958-1969(a)

— miles —

Año	Racimos	Valor	Precio medio
1958	4 701.9	13 100.0	2.8
1959	5 451.6	14 632.2	2.7
1960	7 253.6	17 313.2	2.4
1961	6 292.0	13 904.0	2.2
1962	4 111.9	9 515.5	2.3
1963	5 622.8	11 497.3	2.0
1964	4 371.9	11 845.2	2.7
1965	1 580.2	4 972.5	3.1
1966	3 133.9	10 455.1	3.3
1967	2 637.3	9 230.6	3.5
1968	4 271.5	14 094.3	3.3
1969(b)	5 446.7	17 972.0	3.2

(a) Cifras ajustadas.

(b) Preliminar.

FUENTE: Dirección General de Estadística.
Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala.

CUADRO No. 17

GUATEMALA: EXPORTACIONES DE CARNE 1958-1969

— miles —

Año	Quintales	Valor	Precio medio
1958	—	—	—
1959	0.15	5.2	34.7
1960	11.8	204.9	17.4
1961	24.2	809.9	33.5
1962	106.9	3 843.8	36.0
1963	131.4	4 436.4	33.8
1964	103.6	3 695.5	35.7
1965	126.3	4 559.5	36.1
1966	128.8	5 346.0	41.5
1967	190.9	7 967.0	41.7
1968	204.1	8 645.8	42.4
1969(a)	272.1	12 278.0	45.1

(a) Preliminar.

FUENTE: Dirección General de Estadística.
Banco de Guatemala.

CUADRO No. 18

GUATEMALA: EXPORTACIONES DE AZUCAR 1958-1969

— miles —

Año	Quintales	Valor	Precio medio
1958	1.1	6.8	6.2
1959	11.6	63.0	5.4
1960	14.8	66.4	4.5
1961	151.2	852.7	5.6
1962	730.7	2 955.3	4.0
1963	1 014.7	6 118.6	6.0
1964	1 192.8	8 489.6	7.1
1965	686.7	4 171.8	6.1
1966	1 136.3	5 977.6	5.3
1967	1 324.3	8 872.1	6.7
1968	1 226.9	8 028.7	6.5
1969(a)	1 290.8	6 758.8	5.2

(a) Preliminar.

FUENTE: Dirección General de Estadística.
Banco de Guatemala.

CUADRO No. 19

GUATEMALA: IMPORTACIONES CIF POR GRUPO ECONOMICO (CEPAL) 1958-1969(a)

— miles de quetzales —

Año	Bienes de Consumo			Materias Primas y Productos Intermedios			Maquinaria, Equipo y Herramienta				
	Total	No Duradero	Duradero	Lubricantes y Com- bustibles	Metálicos	Otros	Materiales de Cons- trucción	Agri- cultura	Industria	Transporte y Comuni- caciones	Otros
1958	149 553	38 882	20 041	11 296	4 178	30 886	10 445	6 219	19 334	7 843	429
1959	131 613	32 456	15 020	12 132	5 063	29 422	8 888	4 332	17 140	6 933	227
1960	137 760	31 763	13 539	12 664	5 550	35 797	8 208	3 884	17 030	6 648	2 677
1961	133 508	32 232	13 651	12 469	5 492	35 833	5 816	5 807	16 113	5 933	162
1962	136 767	30 897	13 090	11 776	4 256	38 878	7 740	5 987	18 213	5 308	622
1963	171 121	37 934	21 830	13 894	6 094	41 283	6 535	6 111	21 071	10 327	6 042
1964	202 109	37 188	23 040	15 360	5 659	53 559	11 520	7 276	30 114	12 329	6 064
1965	229 292	43 565	27 286	14 216	7 108	67 870	13 299	9 172	30 725	10 318	5 733
1966	221 333	43 824	23 461	13 280	7 968	70 163	11 952	6 861	29 216	9 960	4 648
1967	247 291	50 974	22 794	14 171	9 887	83 486	12 184	5 538	32 432	11 490	4 335
1968	259 641	52 604	25 369	8 319	10 980	85 758	15 938	6 786	37 296	13 915	2 676
1969(b)	269 100	55 039	25 088	13 364	11 334	84 381	18 101	5 707	37 474	15 698	2 914

(a) De 1958 a 1960 los cálculos fueron elaborados por CEPAL.

(b) Preliminar.

FUENTE: CEPAL y Banco de Guatemala.

CUADRO No. 20

GUATEMALA: TERMINOS DE INTERCAMBIO¹

Año de	Indíces de Valor Unitario (Base 1958-100.0) ¹		Términos de Intercambio	Quantum de Exportación	Poder de Compra de las exportaciones En miles de Q. de 1958	Efecto de la Relación de cambio
	Exportación	Importación				
1950	93.1	80.7	115.4	84 704	97 748	13 044
1951	108.8	94.9	114.6	77 401	88 702	11 301
1952	108.7	98.8	110.0	87 140	95 854	8 714
1953	110.9	95.4	116.2	89 828	104 380	14 552
1954	124.6	95.7	130.2	84 194	109 621	25 427
1955	115.8	91.8	126.1	91 877	115 857	23 980
1956	126.6	97.7	129.6	96 475	125 032	28 557
1957	115.7	96.8	119.5	98 667	117 907	19 240
1958	100.0	100.0	100.0	107 389	107 389	—
1959	83.8	90.3	92.8	128 312	119 074	— 9 238
1960	86.2	91.8	93.9	135 157	126 912	— 8 245
1961	82.2	95.0	86.5	137 118	118 607	—18 511
1962	82.9	93.2	88.9	142 134	126 357	—15 777
1963 ²	77.9	98.1	79.4	197 664	156 945	—40 719
1964 ²	89.0	98.6	90.3	185 026	167 078	—17 948

1 Hasta el año 1960 los cálculos fueron elaborados por la Comisión Económica para América Latina "CEPAL" con sub-sede en México y para los años 61-62 los continuó el Departamento de Estudios Económicos del Banco de Guatemala.

2 Cifras estimadas.

FUENTE: Boletín Estadístico, Banco de Guatemala.

CUADRO No. 21

GUATEMALA: CAPACIDAD DE PAGOS INTERNACIONALES 1958 - 1969

—millones de quetzales—

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969(a)
Exportación (FOB) ajustadas	107.4	107.5	116.1	114.4	114.1	154.1	165.2	192.5	230.5	203.9	233.4	261.2
Más: ingresos por servicios prestados, de capital y otros	15.6	23.0	22.5	23.3	27.2	30.2	46.2	52.3	43.3	44.5	46.1	51.0
Capacidad de pagos	123.0	130.5	138.6	137.7	141.3	184.3	211.4	244.8	273.8	248.4	279.5	312.2
Menos: pagos por servicios prestados, de capital y otros	29.9	37.6	47.3	54.9	68.5	84.6	81.5	104.7	124.9	112.6	127.1	142.9
Capacidad para importar	93.1	92.9	91.3	82.8	72.8	99.7	129.9	140.1	148.9	135.8	152.4	169.3
Menos: importaciones CIF	150.5	135.8	138.6	133.6	137.2	165.5	203.7	229.3	221.3	247.3	259.6	269.1
Déficit territorial	57.4	42.9	47.3	50.8	64.4	65.8	73.8	89.2	72.4	111.5	107.2	99.8
Financiamiento Externo	33.0	37.1	50.0	45.0	57.3	76.0	77.7	96.8	64.5	116.9	108.3	110.1
Inversiones extranjeras	14.8	16.9	19.1	9.4	11.9	8.5	18.5	19.8	20.6	24.4	30.7	29.2
Transferencias	8.5	7.9	4.8	13.6	7.0	2.3	6.9	6.1	9.3	9.1	11.1	14.1
Préstamos oficiales, bancarios y privados	9.7	12.3	26.1	22.0	38.4	65.2	52.3	70.9	34.6	83.4	66.6	66.8
Cambio en las reservas monetarias internacionales (aumento —)	+ 24.4	+5.8	—2.7	+5.8	+7.1	—10.2	— 3.9	— 7.6	+ 7.9	—5.4	— 1.1	—10.3

(a) Preliminar.

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos. Banco de Guatemala.

CUADRO No. 22

GUATEMALA: SALDO EN CUENTA CORRIENTE DE LA
BALANZA DE PAGOS 1958-1969

— miles de quetzales —

Año	Total	Mercaderías	Servicios	Transferencias
1958	— 43 760.8	— 26 785.9	— 25 399.7	+ 8 424.8
1959	— 25 728.0	— 13 372.6	— 20 252.4	+ 7 897.0
1960	— 25 963.6	— 8 635.2	— 22 108.7	+ 4 780.3
1961	— 16 295.5	— 6 236.8	— 23 633.8	+ 13 575.1
1962	— 24 238.7	— 4 395.5	— 26 810.7	+ 6 967.5
1963	— 30 588.9	— 1 861.2	— 33 657.3	+ 4 929.6
1964	— 43 283.4	— 15 142.1	— 36 790.3	+ 8 649.0
1965	— 48 780.2	— 22 821.6	— 32 326.3	+ 6 367.7
1966	— 18 679.5	+ 30 137.6	— 58 547.0	+ 9 729.9
1967	— 66 389.1	— 22 579.6	— 52 946.2	+ 9 136.7
1968	— 48 956.7	— 4 197.1	— 55 820.6	+ 11 061.0
1969(a)	— 21 423.5	+ 15 911.9	— 51 455.0	+ 14 119.6
Suma	—414 087.9	— 79 978.1	—439 748.0	+ 105 638.2
Promedio	— 34 507.3	— 6 664.8	— 36 645.7	+ 8 803.2

(a) Preliminar.

FUENTE: Banco de Guatemala.

CUADRO No. 23

GUATEMALA: SALDO DE SERVICIOS DE LA BALANZA DE PAGOS 1958 - 1969

—miles de quetzales—

Año	Total	Transporte	Ingreso por Inversiones	Turismo y Viajes	Seguros	Servicios de Gobierno	Misceláneos
1958	— 25 399.7	— 16 739.3	— 8 729.8	+ 2 947.3	— 2 491.7	+ 1 660.0	— 2 046.2
1959	— 20 252.4	— 13 903.5	— 7 866.0	+ 3 260.2	— 2 694.1	+ 1 822.2	— 871.2
1960	— 22 108.7	— 13 038.3	— 10 399.3	+ 2 327.9	— 1 853.6	+ 3 356.9	— 2 502.3
1961	— 23 633.8	— 12 331.7	— 12 359.3	+ 2 131.5	— 1 654.3	+ 2 733.3	— 2 153.3
1962	— 26 810.7	— 11 860.6	— 11 864.7	— 2 385.8	— 1 709.2	+ 3 222.9	— 2 213.3
1963	— 33 657.3	— 14 816.2	— 14 155.9	— 7 111.6	— 1 825.6	+ 3 978.7	+ 273.3
1964	— 36 790.3	— 19 884.2	— 17 017.4	— 7 540.0	— 706.0	+ 4 578.1	+ 3 779.2
1965	— 32 326.3	— 15 166.1	— 17 499.1	— 10 576.2	— 734.4	+ 3 837.2	+ 7 812.3
1966	— 58 547.0	— 19 157.0	— 25 664.6	— 18 232.6	— 1 237.9	+ 3 327.6	+ 2 417.5
1967	— 52 946.2	— 24 499.2	— 27 509.6	— 4 447.9	— 1 457.4	+ 5 357.2	— 389.3
1968	— 55 820.6	— 18 950.2	— 32 861.2	— 3 376.7	— 1 394.9	+ 4 725.1	— 3 962.7
1969(a)	— 51 455.0	— 20 987.8	— 34 687.9	+ 303.3	— 1 569.8	+ 5 029.3	+ 457.9

(a) Preliminar.

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos. Banco de Guatemala.

CUADRO No. 24

GUATEMALA: DEUDA EXTERNA 1960-1968

—miles de quetzales—

Fin de	Endeudamiento Total	Inversión Directa	Total de Préstamos	Gobierno Central	Instituciones	Banco de Guatemala	Otros Bancos	Por importación de mercaderías	Sector Privado no bancario
1960	160 269.4	71 185.2	89 084.2	25 127.2	—	7 114.4	1 400.0	53 608.2	1 831.4
1961	167 499.6	77 400.3	90 099.3	24 085.1	—	10 146.3	4 327.7	48 894.2	2 646.0
1962	183 465.0	86 167.0	97 298.0	21 037.4	—	16 551.0	5 825.1	49 495.1	4 389.1
1963	211 368.3	91 419.2	119 949.1	34 127.6	100.0	20 251.4	6 292.1	53 087.4	6 090.5
1964	237 570.1	99 051.5	138 518.6	39 130.5	1 746.0	15 153.2	6 700.0	60 914.3	14 874.6
1965	318 333.2	117 376.9	200 956.3	44 743.6	5 697.2	31 419.3	10 790.0	85 872.1	22 434.1
1966	327 567.1	128 093.8	199 473.3	42 433.6	7 639.0	33 394.2	11 905.6	76 385.3	27 665.6
1967	371 893.3	133 718.0	242 675.3	51 987.6	15 930.8	39 691.0	10 454.1	86 443.8	33 618.0
1968(a)	409 816.2	145 548.3	268 767.9	59 039.4	23 351.9	42 615.5	12 074.9	86 322.4	40 863.8

(a) Preliminar, no existe información para 1958, 1959 y 1969.

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos. Banco de Guatemala.

CUADRO No. 25

GUATEMALA: MOVIMIENTOS NETOS DE CAPITAL 1958-1969

—miles de quetzales—

Año	Gran Total	CAPITAL PRIVADO			CAPITAL OFICIAL Y BANCARIO		
		Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo
1958	20 530.2	16 491.7	13 160.2	3 331.5	4 038.5	4 070.5	— 32.0
1959	18 319.0	17 761.5	15 860.2	1 901.3	557.5	— 7 169.4	7 726.9
1960	32 586.3	21 030.5	14 274.1	6 756.4	11 555.8	11 014.3	541.5
1961	14 221.7	12 300.2	11 278.3	1 021.9	1 921.5	699.3	1 222.2
1962	19 524.6	16 280.5	12 811.5	3 469.0	3 244.1	— 5 027.1	8 271.2
1963	42 186.6	27 292.2	15 629.3	11 662.9	14 894.4	16 751.8	—1 857.4
1964	40 266.4	41 224.6	23 925.1	17 299.5	— 958.2	— 1 581.2	623.0
1965	68 103.4	42 919.4	25 697.2	17 222.2	25 184.0	19 868.8	5 315.2
1966	7 597.3	4 533.4	28 285.1	— 23 751.7	3 063.9	— 2 093.3	5 157.2
1967	63 785.0	35 554.9	30 628.1	4 926.8	28 230.1	30 567.3	—2 337.2
1968	54 425.6	33 354.4	34 397.4	— 1 043.0	21 071.2	17 347.4	3 723.8
1969(a)	42 175.4	31 305.6	35 717.6	— 4 411.0	10 868.8	9 138.4	1 730.4

(a) Preliminar.

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos. Banco de Guatemala.

CUADRO No. 26

GUATEMALA: RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES
1958-1969

— miles de quetzales —

Fin de:	Absolutas	Obligaciones	Netas
1958	51 209	3 473	47 736
1959	46 214	4 302	41 912
1960	56 187	11 516	44 671
1961	59 802	20 972	38 830
1962	50 850	19 144	31 706
1963	61 069	26 277	34 793
1964	64 964	30 918	34 046
1965	72 553	40 651	31 902
1966	64 627	37 888	26 739
1967	70 037	50 262	19 775
1968	71 148	52 447	18 701
1969	81 486	54 146	27 340

FUENTE: Boletín Estadístico del Banco de Guatemala.

CUADRO No. 27

**GUATEMALA: RESERVAS INTERNACIONALES ABSOLUTAS A
FIN DE AÑO, EN RELACION A LAS IMPORTACIONES DE
BIENES Y SERVICIOS**

— millones de quetzales —

Año	Importación de Servicios	Importación de Bienes	Importación de Bienes y Servicios	Reservas Mo- netarias Int. Absolutas	% de Reservas
1958	40.6	149.6	190.2	51.2	26.9
1959	36.2	131.6	167.8	46.2	27.5
1960	38.7	137.8	176.5	56.2	31.8
1961	38.9	133.5	172.4	59.8	34.7
1962	43.9	136.8	180.7	50.8	28.1
1963	61.0	171.1	232.1	61.1	26.3
1964	71.0	202.1	273.1	65.0	23.8
1965	70.7	229.3	300.0	72.6	24.2
1966	92.7	221.3	314.0	64.6	20.6
1967	86.4	247.3	333.7	70.0	21.0
1968	94.3	259.6	353.9	71.1	20.1
1969(a)	97.7	269.1	366.8	81.5	22.2

(a) Preliminar.

FUENTE: Boletín Estadístico y Departamento de Estudios Económicos
del Banco de Guatemala.

BIBLIOGRAFIA

Economía Internacional

Jack N. Behrman
Wilson E. Schmidt

Comercio Internacional y Políticas de Desarrollo Económico

R. French-Davis
K. B. Griffin

El Porqué de las Devaluaciones

Hermann Max

Reforma Agraria una Experiencia en Guatemala

José Luis Paredes Moreira

Hacia una Dinámica del Desarrollo Latinoamericano

Raúl Prebisch

Teoría Monetaria y Política Pública

Kenneth K. Kurihara

El Desarrollo Económico

Raymond Barre

Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas

Gunnar Myrdal

Problemas de la Formación de Capital en los países Insuficientemente
Desarrollados

Ragnar Nurkse

Situación del Desarrollo Económico y Social de Guatemala

Consejo Nacional de Planificación Económica

Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional

Traducción del Banco de México